LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Lúnes 27 y Mártes 28 de Abril de 1885 — AÑO V---Número 1380

BIBLIOTECA ... PÚBLICA

SUMARIO

Venta de tierras públicas.
Telégramas.
Actualidad.
Apreciaciones honrosas.
En el anfiteatro.
Noticias.
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Bancos.
Avisos.

Venta de tierras públicas

Los diarios se anticipan á prevenir que dentro de un mes empezarán á rematarse lotes de tierras nacionales en áreas medianas y preparadas para el remate.

Se dará cumplimiento con ese acto á la ley del Congreso en la forma que lo dispone.

La sucesion de hechos que han venido valorizando la tierra y despertando el interes de la demanda, nos dejan presumir y casi asegurar que el Gobierno obtendrá licitadores por doble ó triple cantidad de las áreas que se ofrezcan al remate.

Especialmente las tierras del sud han de ser disputadas en la venta:—han de tener poderosos competidores.

Su adquisicion está estimulada no solo por la constitucion geográfica y vias naturales y marítimas de aquella zona preciosa, sino por el ejemplo sorprendente de las trasformaciones que ha esperimentado en tan corto tiempo.

La Patagonia se puebla en sus costas con diversos establecimientos y colonias.—Las tierras mas inclinadas á las cordilleras sobre las márjenes del Rio Negro y el Limay cuya fertilidad es muy conocida, han ido atrayendo la preferente afluencia de brazos trabajadores y robustos y viendo asentarse varias colonias europeas, entre ellas una alemana de reciente instalacion.

Ya se conocen los trabajos realizados con grande éxito para dar riego artificial á aquella parte del territorio, practicando canales que abran curso á las aguas del Rio Negro.

Hay por las cercanias de esos territorios establecimientos de ganaderia muy considerables que hacen la provision de los mercados de Chile y sustentan un respetable comercio.

Y por otra parte, la organizacion dada á los territorios nacionales, la presencia de autoridades administrativas afirman toda garantia al poblador en sus derechos y en sus propiedades, y es una fuerza inteligente con toda la accion de una iniciativa progresista en obsequio consiguiente de los pobladores.

Ya no se compra el desierto.

Se obtiene la tierra, rodeada de las seguridades que ofrece ya una poblacion relativa y el cuidado de la autoridad pública.

Las tierras han venido valorizándose por su propia importancia y por una série de hechos económicos y administrativos realizados ya.

Por el sometimiento mismo de los pocos grupos de indios que se habian sustraido á la persecucion que les desalojó de la pampa y los sometió al dominio de la civilizacion.

Esos restos que han venido á desarmarse y á ofrecer su sumision y su respeto al Gobierno, esparcidos en las colonias sobre los campos que se les han donado, serán tambien elementos de trabajo.

La transformacion se hace con rapidez; y la evidencia es estímulo para el capital que quiera emplearse bien.

No hay mas que echar la vista al cuadro feliz de realidades que se han multiplicado sobre las tierras desiertas, asiento no ha mucho de las tribus mas belicosas y mas considerables del desierto.

¿Que eran Carhué, Guaminí y toda esa línea de territorios poblados, opulentos, que deslumbran por su riqueza y por la acumulacion de poblaciones florecientes?

¿Qué eran Curramalal y las cercanías de Bahia Blanca y todos esos terrenos preciosos de la provincia de Buenos Aires hace media docena de años?

Eran el asiento de tribus poderosas, dominios bárbaros, tolderias pampas, especie de tiendas de aquellas hordas guerreras, que como otros *hunos* devastadores se derramaban sobre las poblaciones civilizadas, asolando, saqueando las fortunas y cautivando á los moradores.

Aquellas tierras, tesoros escondidos por el reinado impune y secular de la barbarie, son los tesoros de la civilizacion y del progreso, esplotados con fruto por el trabajo y las aspiraciones de la industria.

Todo eso está poblado con núcleos que en parte parecen ya ciudades, con establecimientos colosales por la riqueza pastoril allí aglomerada.

Todo eso que asombra, es la obra estraordinaria de seis años!!

Y sin embargo, cuando el general Roca acometió la gloriosa y nobilísima empresa de revindicar los desiertos, de desalojarlos, respondiendo á un ideal de tres siglos, costó enormemente hallar unos cuantos compradores que se prestasen á hacer adquisicion de tierras cuyo importe se destinaba á los gastos de la campaña.

Nadie ofrecia nada por lo que está valiendo millones!!

Los compradores fueron mas bien deferentes en favor de una empresa colosal y patriótica, que interesados especuladores.

Hoy se encuentran riquísimos!!

El corazon de la Pampa es una cadena de establecimientos rurales de enorme valor.

Las tierras del Sud de Santa-Fe, por Italó, cincuenta leguas mas afuera de la antigua frontera, están pobladas lo mismo; y así las prolongaciones de la jurisdiccion provincial de San Luis en ambas márgenes del Rio V.

Sabemos lo que son las costas paranaenses del Chaco, la poblacion que ocupa esas tierras en el interior, bajo la jurisdiccion de Santa Fe, por donde hoy se construyen y se prolongan los ferro carriles.

Hay razon pues, para creer que las tierras del Rio Negro y del Limay serán disputadas porque no pueden menos de ser codiciadas.

El Gobierno les fijará bases muy módicas, interesándose en su distribucion equitativa y en su poblacion.

Pero los que destinen su dinero á emplearlo en ellas, recuerden el rápido bosquejo que hacemos de la valorizacion rapidísima de las tierras y de los grandes provechos que ellas ofrecen á los que, como á los primitivos pobladores, se penetren de una gran verdad económica en este país:—que no hay empleo mejor para el capital que el que se pone en tierras.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Francia y Ejipto

PARIS, Abril 26—El Gobierno francés dirijió enérjicas reclamaciones al de Ejipto, pidiéndole las debidas reparaciones por un acto de violacion de domicilio, ejercitado por este contra el diario francés "Le Bosphore Egyptien".

Nubar-Pachá, Ministro de Relaciones Esteriores de Ejipto, contestó negativamente á las reclamaciones francesas, rehusándose á satisfacer la reparacion pedida.

A consecuencia de ese hecho el Gobierno francés ordenó el retiro de su ajente diplomático, acreditado ante el Gobierno ejipcio, quedando así completamente rotas las relaciones diplomáticas entre Francia y Ejipto.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Abril 27*—Llegó el *Rio Jaguarao* con diarios de Rio Grande, hasta el 24.

Recibiéronse estos telegramas de Janeiro.

Janeiro 20—En vista de la actitud tomada por las Cámaras Legislativas, frente al Gobierno actual, el consejero Dantas, Presidente del Consejo de Ministros, se apresuró á consultar al Emperador sobre lo que tenia que hacer en semejante emergencia. S. M. el Emperador dióle la siguiente contestacion: Espere el voto de la Cámara. Continuará en su puesto Dantas al frente del gabinete hasta que la Cámara de Diputados, por un voto mas decisivo de lo que ha manifestado hasta el presente, pronúnciese franca y lealmente en la cuestion elemento servil ú otra cualquiera envuelva confianza política.

Rio 21—El consejero Silveira Martin pronunció hoy en el Senado un importante discurso sobre situacion política, pues declaró que habiendo disidencia en la cuestion del retiro del gabinete de Dantas, y aumentando el descontento contra él entre sus propios correligionarios, se veia en la necesidad de colocarse en oposicion al ministerio, á fin de consolidar la situacion liberal. Este discurso causó profunda sensacion en el espíritu público. El Consejero Dantas, presidente del Consejo, respondió que aguardaba la discusion del proyecto 16 de Julio, y que solo en este terreno aceptaria las manifestaciones de la Cámara. Despues de haber pronunciado un brillante discurso fué amenazado por la recaida de su enfermedad.

Rio 21—Los conservadores están completamente retirados de los trabajos parlamentarios, á fin de no dar lugar á las votaciones. Se agravaron los sufrimientos del consejero Dantas.

Rio 22—En la Cámara de Diputados no ha habido sesion. La respectiva Comision, dió opinion reconociendo al diputado Dr. Joaquin Nabuco. El consejero Gaspar insiste en el Senado en el retiro del consejero Dantas.

Rio 23—El consejero Dantas fué hoy acometido por un nuevo acceso, y continúa imposibilitado de asistir á los trabajos parlamentarios, habiendo número legal en la Cámara temporaria. Se pasará la presidencia del Consejo al consejero Felipe Franco de Sá, Ministro del Imperio.

Constaba en Porto Alegre que habia telegramas de la Corte, anunciando una promocion general en el ejército brasilero. Han caido grandes lluvias en la provincia de Rio Grande, interceptando todas las comunicaciones. Mucho ganado perece de las pestes que reinan. El aspecto de los campos es desolador.

«O Artista» de Rio Grande publicó este telegrama cuyo significado se ignora: «29 de Abril—Montevideo—Santa feliz estado oriental. Guerra 24 general. Revolucionario Galiano».

—

El tifus tiende á desarrollarse aquí y en toda la República. Hace víctimas en San José, Durazno, Rocha, etc.

Falleció hoy el antiguo comerciante Francisco Alió, propietario de la Confitería del Puerto.

En Artigas fué castigado en el cuartel de policía, y por el segundo comisario, armado de un látigo, el súbdito español Manuel Soto, que se hallaba preso en el cepo. El funcionario público fué suspendido en su cargo y puesto á disposicion del juez competente.

A pesar de no haber concurrido sino muy escasas familias, al baile del sábado en Solís, á beneficio de las víctimas de Andalucía, el reparto ha dado buen resultado, calculándose el producto líquido en dos mil pesos.

ROSARIO—*Abril 27*—Los cadetes y alumnos de la escuela Naval, llegados ayer, alójanse en los cuarteles de vijilantes y gendarmes. Parten á esa mañana, en un vapor de La Platense.

Anoche hubo dos heridos de puñal, uno mortalmente, cuyo heridor está preso. El otro está herido levemente; el autor del crímen fugó.

Llovió anoche regularmente.

Hoy tiempo bueno.

En la inscripcion municipal, tuvieron lugar ayer algunos incidentes.

Se han tomado por la policía algunos ladrones, pertenecientes á una cuadrilla que efectúa sus golpes aquí y en esa. Hácense diligencias en la Policía para aprehenderlos á todos.

Zarpó el *Ceará* para Hamburgo.

La edificadora santafecina está reunida en estos momentos para aprobar sus estatutos y elejir Directorio.

PARANA—*Abril 25*—Hace dos dias ocurrió un incidente personal entre los oficiales mayores de Gobierno y Hacienda señores Enrique Mason y Fortunato Escobar, dando por resultado la renuncia inmediata del doctor Mason, sobre la cual aún no se ha resuelto. Decretóse la destitucion del señor Escobar. Ambos funcionarios hallábanse á cargo accidentalmente, de las respectivas carteras por ausencia del ministro general. Ha producido general simpatía la conducta del doctor Mason, siendo muy aplaudida la enérjica actitud del Gobernador.

Coméntase mucho este incidente.

Mañana tiene lugar la primera reunion preparatoria de la Cámara de Diputados.

PARANA—*Abril 27*—Reunióse ayer en minoría la Cámara de Diputados, y de acuerdo con la Constitucion, resolvió compeler á los inasistentes, citándolos para el 29 del corriente, con transcripcion del artículo del reglamento, segun el cual pueden ser escluidos de la Cámara los Diputados que no asistan á las sesiones preparatorias determinadas.

Con general aceptacion comenzaron á circular los billetes del Banco Provincial.

Los billetes llevan respectivamente los retratos de los Gobernadores que ha tenido esta provincia.

SAN LUIS—*Abril 26*—A las 11 a. m partieron los cadetes de Palermo y la Escuela Naval. Al llegar á esta ciudad fueron recibidos personalmente por el Gobernador, colmándolos de generosas atenciones y obsequiándoles con una comida en el local del Colegio Nacional, donde se alojaron.

En la tarde del dia 24 hicieron ejercicios de guerrilla frente á la estacion, dejando á todos satisfechos por la precision y rapidez en los movimientos. El coronel Santa Cruz, Bachmann y la oficialidad fué muy felicitada y cumplimentada.

En la noche el Gobernador les dió una tertulia en casa de su hermano, el senador Mendoza, asistiendo á ella lo mas selecto de la sociedad sanluiseña.

Al ponerse en marcha, oficiales y cadetes prorumpieron en estruendosos vivas al Gobernador por las numerosas distinciones de que habian sido objeto—lo mismo que al pueblo y sociedad puntana.

En breve se clausurará la iglesia matriz á causa de su estado ruinoso.

El injeniero Leon parte el lúnes para Mercedes á hacer los estudios y planos para la construccion del dique.

Parten tambien para esa el lúnes próximo, los congresales de esta provincia.

Completa calma en la política local.

TINOGASTA—*Abril 26*—El Gobernador Daza en su paseo por las poblaciones de Cerro Negro, Rio Colorado y Copacabana, ha sido objeto de grandes ovaciones populares, jamás visto en estos vecindarios.

El Presidente de la República y todo el Gobierno Nacional fueron vivados repetidas veces.

Despierta gran entusiasmo la presencia del primer mandatario de la provincia.

Actualidad

Opinion pública!

El pueblo de la capital no ha caido en cuenta que el sábado por la noche se ha reunido en catorce fracciones para hacer un movimiento de opinion.

Sin embargo, algunos colegas que han estado en el secreto de las evoluciones, afirman que ha habido catorce reuniones de pueblo, espresando que ellas han sido imponentes en calidad y cantidad, y algunos aún mas informados dan á sus lectores cifras realmente generosas, como que las cifras no cuestan plata y se dejan reunir sobre el papel.

En realidad estos catorce pueblos se han congregado con una discrecion y un silencio tales, cual si fueran á enterrar á un muerto.

Y es muy laudable el progreso que en este sentido realiza la opinion pública que algun bando ajita. Es una opinion pública silenciosa, circunspecta, de buen tono, que no se siente moverse, que no hace ruido, comprendiendo y reprobando el mal gusto de esas manifestaciones estruendosas y bullangueras que se ostentan á la luz del dia como para mostrar las caras y las fuerzas, y con un lujo burgués de espansion y de entusiasmo.

Es una opinion pública modesta que se reune de noche por repugnancia á la luz cruda del dia y por inclinacion á la penumbra encubridora. Hubiera preferido—y así lo hizo en la parroquia de la Catedral al Norte,—apagar el gas y congregarse á los destellos de la luna ó de las estrellas, en la oscuridad indecisa, en que las sombras parecen cuerpos y los cuerpos ejércitos.

A la verdad esa opinion pública ha hecho mucho camino. Antes la opinion se mostraba á la luz del sol engalanada con banderas como un jornalero endomingado, vivando á sus tribunos y á sus candidatos por calles y plazas entre el estruendo de la música y de los cohetes, como buen pueblo sencillo y auténtico que era.

Hoy, las consideraciones sociales, la etiqueta, la correccion de la forma, han penetrado hasta las últimas capas populares; y nos dan esta opinion pública correcta, de buenos modales, que se reune en soirée despues de comer sin hacerse notar, sin exhibirse, y sin decir una palabra mas alta que otra por horror al mal tono y á la charrería.

En aquellos tiempos se discutia si la opinion pública se habia manifestado por cinco, diez ó veinte mil almas. Hoy el progreso de la doctrina de la division del trabajo permite la trituracion de la opinion pública presentada en fracciones de á catorce individuos como en la parroquia de Santa Lucía, donde no se pudo mas, de á doscientos como en Balvanera donde se ubican los peones y empleados del Ferro-carril del Oeste.

La táctica antigua aconsejaba las reuniones en grandes masas como para demostrar é imponer—la táctica moderna indica la division en pequeños grupos como para evolucionar, y presentar en una parroquia central donde el efecto interesa, catorce clubs congregados con la rapidez del rayo, como un solo gran club concentrado.

Aquel civismo primitivo congregaba las masas al calor de pasiones espontáneas, este civismo artificial reune los grupitos hombre por hombre, clasificados, numerados y remunerados, todo bajo un sistema sábio y normal, á tal punto que un criollo de los opinantes reconocia al entrar al Club un papel moneda á la luz del gas, y murmuraba fastidiado esta queja gráfica: «Cara...mba, siempre cincuenta centavos!» Y tenia motivo de quejarse, pues en la parroquia lindera, sin ninguna razon cívica que lo justificase, la cuota era de un nacional.

Felices de nosotros, que asistimos antes de morir á este perfeccionamiento y á este depuramiento de la opinion pública! Quien nos habia de decir que ella habia de viajar en ferro-carril, y servírsenos en dos horas, á nosotros sibaritas de la capital, una opinion pública caliente cocinada en La Plata y aun en mas lejanas regiones! No conocíamos en la capital mas que la opinion pública de la capital, la criolla, y ni concebíamos siquiera la opinion pública importada, inmigrante, nómade, que planta en una noche catorce tiendas y se va en la misma dejando el germen moral de catorce clubs parroquiales.

Creamos en fin, que la opinion pública tenia existencia visible; hoy se nos presenta como tal una persona de existencia ideal, que apoyándose en el Código se dice capaz de adquirir, y de demandar y ser demandada, sin necesidad de apoyarse en mas seres humanos que sus directores.

En verdad se lo decimos, al pueblo de la Capital que ha sabido el Lúnes por los órganos de La Plata haberse congregado el Sábado en catorce *imponentes reuniones*,—esas catorce solemnidades cívicas han sido catorce pequeñas farsas alegres y necesarias!

Y puede aplicarse á sus perpetradores esta frase oportuna que hemos leido en alguna parte:

¡La opinion pública, de esa agua no beberán!

Apreciaciones honrosas

En la «Revista de Derecho Internacional» de Bruselas y en la entrega 1.ª de este año, se ha publicado una *crónica* de hechos internacionales, firmada por P. Pradier Foderé, en que con buen criterio y perfecto conocimiento se ocupa de la cuestion relijiosa en la República Argentina, de la espulsion del delegado apostólico Monseñor Mattera y de otros puntos relativos á los adelantos que señalan los pasos de la administracion actual.

Publicamos á continuacion los acápites indicados de Mr. Predier Foderé, como dignos de ser leidos.

«Un interesante incidente diplomático se ha producido en Buenos Aires en Octubre último, la espulsion del delegado apostólico y enviado extraordinario de la Santa Sede, monseñor Luis Matera. El señor D. Francisco J. Ortiz, Ministro de Relaciones Esteriores en la República Argentina, ha espuesto el orijen y los detalles de este conflicto en una circular muy moderada y llena de dignidad, al cuerpo diplomático argentino en el estrangero.

«Entre las leyes recientemente discutidas en una de las Cámaras del Congreso Nacional, figuraba una ley sobre enseñanza láica, que, quitando á las escuelas costeadas por el tesoro público, el espíritu estrecho de secta, permitia, sin embargo, á los ministros de los diferentes cultos, la enseñanza de sus doctrinas en ciertos dias determinados en el local mismo de las escuelas, á los niños de sus comuniones respectivas. Era sumamente liberal y al mismo tiempo muy inofensiva.

«La ley habia sido votada á despecho de las objecciones del delegado apostólico, quien habia manifestado, sin éxito, es cierto, la singular pretension de impedir el arribo al país, de institutrices normales contratadas por el Poder Ejecutivo, en los Estados Unidos, para la direccion de los establecimientos de enseñanza, y fué lo bastante para encender en el alma del representante de la Santa Sede un profundo rencor. La presencia de monseñor Matera en Buenos Aires habia coincidido precisamente con el comienzo de un período de agitacion producido por la intolerancia religiosa y traducida, sea por manifestaciones de clubs católicos en los que figuraban siempre algunos miembros importantes del clero, sea por los sermones furibundos en los templos, ó sea por la fundacion de diarios y la publicacion de pastorales destinadas á producir la perturbacion en la organizacion y la direccion de las escuelas públicas.

«Mientras esto sucedia, el delegado apostólico se habia trasladado, á la ciudad de Córdoba, donde el vicario nombrado por el Capítulo para gobernar la diócesis durante la vacacion de la silla habia puesto en interdicho la escuela normal de niñas, con el pretesto de que las maestras que la regenteaban pertenecian al culto protestante. Habia prohibido, bajo pena de escomunion, á los padres de familia enviar sus hijos á esta escuela, y habia *criticado* con términos injuriosos el liberalismo del gobierno. Algunas gestiones habian sido hechas por la directora de la escuela acerca de Monseñor Matera, con el fin de conseguir que le fuera levantado el interdicto, y el delegado apostólico habia contestado que accederia á esta demanda con la condicion: 1° Que el Ministro de Instruccion Pública declarase en un documento oficial que la intencion del Gobierno no era propagar la religion protestante; 2° Que autorizara la enseñanza del catecismo católico en la escuela normal; 3° Que permitiera al obispo diocesano visitar la escuela cuando este lo juzgase conveniente.

«Esta pretension de Monseñor Mattera constituia evidentemente una intromision impertinente en los asuntos internos del país, sometidos á las decisiones del Congreso Nacional y á las medidas administrativas del Poder Ejecutivo. El representante de la Santa Sede habia trasgredido los límites de su competencia diplomática. El gobierno argentino le pidió esplicaciones, el delegado apostólico respondió por una carta arrogante y casi injuriosa, *exijiendo* al ministro de relaciones esteriores, «las mas claras y categóricas esplicaciones en el mas corto espacio de tiempo» referente á una carta publicada contra él en un diario del país y que atribuia á inspiracion del Gobierno. El ministro de relaciones exteriores no podia aceptar respuesta semejante; la devolvió á su autor, esperando del delegado apostólico una medida conciliadora. Pero no se desarman fácilmente los resentimientos eclesiásticos. Monseñor Matera hizo publicar en la prensa de su devocion no solamente su nota devuelta, sino tambien una carta privada que habia dirijido al Presidente de la República, concebida en tan ofensivos términos al decoro del primer magistrado de la Nacion y de algunos de sus ministros, que no era posible retardar un dia mas el envio de los pasaportes del delegado. Es sobreentendido que al partir, el representante de la Santa Sede protestó por la via de la prensa, no solo contra su espulsion, sino «contra todas las doctrinas emitidas» «y todas las medidas recientemente adoptadas» «en perjuicio de la libertad y de los derechos» «propios de la iglesia católica y contra todas» «aquellas que se proyecta adoptar en el por-» «venir».

«Este incidente demuestra una vez mas el abismo que existe entre la iglesia católica y el espíritu moderno, pero no se podria considerar como punto de partida de una crísis política religiosa. No hay religion de Estado en la República Argentina, bien que el artículo 2° de la Constitucion dice que «el Gobierno federal sostiene el culto católico, apostólico, romano».

«Esta disposicion no tiene otro objeto que dar al Gobierno el medio de ejercer su patronato de una manera efectiva, y de apartar por su accion todas las causas de conflicto, con el fin de mantener la paz de las conciencias, la absoluta libertad moral de los habitantes del país y las prerogativas de la soberanía nacional.

«En cuanto á las relaciones entre el Gobierno argentino y la Santa Sede siempre han descansado sobre una convencion tácita y recíproca á falta de concordato. La República Argentina ha aceptado la situacion de la antigua colonia en sus relaciones con Roma.

«Los reyes de España, desde muy temprano habian juzgado prudente tomar precauciones contra las tendencias temporales del clero en América, y á la vez que hacian quemar á los judios y los heréticos, para el mayor bien de la iglesia, habian compelido al Vaticano á aceptar el patronato en toda su estension.

«Despues de haber conquistado su independencia, las provincias argentinas no hicieron mas que volver á tomar por su cuenta la soberanía caducada de los reyes de España y todos los derechos ejercidos hasta entonces por el poder real, y comprendido el patronato.

«La situacion se regularizó en 1823, cuando despues de la secularizacion de una parte de los bienes del clero los gastos del culto fueron inscritos en el presupuesto general. El gobierno, desde entonces, siempre ha defendido esa prerogativas con igual enerjía que lo hicieran los reyes de España, pero apoyándose en el principio de la libertad de conciencia y con los derechos imprescriptibles de la Nacion. El señor Matera acaba de ponerlo á prueba en detrimento suyo.

«El Congreso Nacional Argentino ha terminado sus sesion estraordinarias y no se reunirá hasta el mes de Mayo próximo. Ciertamente no se le hará el reproche que se puede dirijir á ciertos parlamentos de Europa; ha trabajado séria y patrióticamente en la obra de la prosperidad del país. El programa de sus sesiones era muy recargado, se notaban proyectos de ley sobre reformas á introducir en la ley municipal, sobre trabajos de salubridad, sobre organizacion de territorios nacionales, sobre Banco Hipotecario, sobre el estado y el registro civiles, sobre los códigos de comercio, penal y de instruccion criminal, etc. Pero lo que sobre todo dominaba, eran las cuestiones relativas á las vias férreas y á los telégrafos: se ajita la construccion de una via férrea de Campana al Rosario, de una idéntica de Bahia Blanca á Villa Mercedes (San Luis), de la prolongacion de la via férrea Central Norte, de Metan á Salta y Jujuy. Igualmente se trata de la construccion de una línea entre Buenos Aires y Rosario, y del establecimiento de una línea de navegacion en las costas australes.

«Difícil es formarse una idea exacta de la actividad que reina en esas espléndidas rejiones de la América del Sud que llaman al europeo al banquete de sus inagotables riquezas. Es el *ferrei opus* del poeta latino. Las ciudades se construyen como por encanto, y, aisladas ayer, mañana serán ligadas por vias férreas y se comunicarán entre ellas por los hilos telegráficos. La civilizacion avanza paso á paso sobre un dominio conquistado mas que por la fuerza bruta por la via de la persuasion. Los caciques de las tribus salvajes se someten voluntariamente. La América española, no es un campo de batalla sino un taller de trabajo. Solo Chile por sus belicosas tendencias hoy es una amenaza para esas repúblicas que tanta necesidad de paz tienen, pero sus victorias sobre Bolivia y el Perú habrán tenido á lo menos, la ventaja de revelar á esos dos Estados americanos, de qué lado deben buscar los elementos de su prosperidad.

«Bolivia, por ejemplo, habia contado especialmente con su salida por el Pacífico. Habia descuidado las corrientes mercantiles de los Andes. Parece que ahora vuelve sus miradas á la República Argentina.

El nuevo Presidente de esta República ha inaugurado su administracion anunciando que se ocupará de mejorar las vias de comunicacion entre los principales centros de poblacion y de poner en comunicacion la capital con Buenos Aires. Acaba de ser inaugurada una línea telegráfica entre Potosí y Sucre; todos los establecimientos mineros han sido ligados por líneas telegráficas, y el Gobierno boliviano ha aprobado un proyecto para la construccion de grandes trabajos públicos con el fin de poner en comunicacion por vias fluviales y por vias férreas á Bolivia con la República Argentina.

Tiene razon el Gobierno boliviano: de este lado se halla el porvenir de su país.

EN EL ANFITEATRO

El último beso

Hay en aleman dos sonetos hermosísimos que pintan con salvaje energía el estado de depresion á que la soledad conduce el alma de un desgraciado, «cuando la última esperanza se ha desvanecido, como se estingue para el cazador, al salir de la montaña, el último ladrido de su perro estraviado.»

Entonces, como ha dicho el poeta, las cosas y los séres toman un aspecto hostil y frio; la primavera desfila ante nosotros sin rozar con sus alas brillantes nuestro espíritu, despertando en él los goces de las supremas alegrías, y aun bajo las bóvedas de verdura matizadas con los vivos colores de las flores, el tedio y el abandono nos asaltan. . . . . «Para los desesperados el mundo entero es implacablemente triste.»

✡

En sus mejillas llenas de frescor juguetean los tintes del lirio y de las rosas; su boca tiene sonrisas de niño, sus lábios al entreabrirse dejan ver dos filas de dientes menudos y blancos como el marfil, y cuando ella habla, su voz argentina y delicada parece una música deliciosa.

Sus ojos profundamente oscuros y límpidos rebosan de pensamiento, y á la regularidad de sus líneas y á la pureza de sus formas, á la inteligencia y á la voluntad que revela su frente encuadrada en una ola de cabellos rubios, va unido ese atractivo cuyo secreto reside en la intensidad de la idea.

Una madre-selva sirve de cortina á la ventana de su cuartito alegre, hasta el que llega el perfume de los jazmines del patio; blancas son las colgaduras de su modesto lecho, tan blancas como las paredes de la humilde pieza en que Margarita olvida trabajando la llegada de los veinte años, sin que una sola nota de amor haya hecho vibrar su alma sensible, abierta á las emociones del cariño.

Margarita es huérfana; hace tres años una afeccion terrible le arrebató á su madre en la plenitud de la vida; su padre, un soldado valiente, habia caido al pié de su bandera frente á Curupaytí; no le queda mas que una tia con quien comparte su hogar humilde.

Margarita trabaja, trabaja mucho, porque la exigua suma con que la patria pagó la sangre de su padre, no puede satisfacer sus necesidades de niña.

Y ella vive consagrada al cuidado de su «viejita» y á las labores que son el arma que esgrime en la batalla de la vida.

Ninguna voz amante murmura á su oido palabras de pasion, que para ella son un misterio, como los encantos del mundo que no conoce.

✡

Era una noche del carnaval.

La Opera estaba espléndida. Torrentes de luz inundaban la vasta sala, proyectándose en las opulentas toilettes de las mujeres y haciendo resaltar el brillo de los dorados y los dibujos caprichosos de la alfombra.

Allá en el fondo, en el proscenio cuyos telones y bambalinas han desaparecido tras las fajas rojas y blancas de un inmenso docel, se agitan en bullicioso torbellino las alegres parejas que en el rápido giro de la danza se deslizan sobre el plano inclinado de la sala hasta llegar bajo la araña, como esas mariposas temerarias que desafian con sus alas los fulgores de la lámpara, en cuyo foco hallan la muerte.

Todo es vida y animacion: parece que la atmósfera calentada por el gas é impregnada de los perfumes ardientes que exhalan las flores de los tocados y las esencias de las ropas, convirtiese en un fluido vivificante las pesadas emociones del ambiente.

En ese medio, diríase que las leyes de la vida están alteradas, y que las sensaciones de la respiracion cobran mayor intensidad á medida que el aire está mas dilatado por el calor, y que el oxígeno aspirado por cien pulmones ha cedido su puesto á ese otro fluido que comunica sávia y vigor á los vegetales, haciendo mas verdes sus hojas y mas frescas y perfumadas las corolas de sus flores.

✡

Fué en un baile de máscaras donde Margarita hizo su primera aparicion en el mundo.

Ella habia oido hablar del carnaval y de sus alegres mascaradas, del bullicioso corso y de la algazara tumultuosa de los bailes, pero todas esas notas de placer habian llegado hasta ella debilitadas, como los acordes lejanos de una sinfonía que concluye, mezclados con los aplausos del público.

Una amiga de la infancia, de reputacion equívoca, pero con quien la ligaban los vínculos de una estrecha y franca amistad, la habia hecho penetrar en ese mundo cuyo dintel habia sido el vestíbulo de la Opera.

Y Margarita, que en su inocencia candorosa y buena prodigaba á su amiga el tesoro de sus afectos puros, se dejó arrastrar por las insinuaciones de aquella en quien habia depositado toda su confianza.

—Tú estás siempre metida en casa, le decia su amiga, jóven para quien la vida galante no tenia secretos; tú necesitas distraerte, disipar esa melancolía que cubre eternamente tu rostro como una máscara de tristeza. Es preciso que encuentres en los placeres del espíritu las fuerzas que tanto necesitas para soportar la vida que llevas.

Y Margarita, fiel á los consejos de su amiga, se encontró una noche en un palco del gran teatro.

Un jóven estaba á su lado; ante sus ardientes miradas cuyos efluvios iban á perderse en los dorados cabellos de Margarita y en sus mejillas en que las rosas dominaban al lirio, ante los sonidos cálidos y llenos de pasion que unos lábios irritados por el deseo murmuraban confusamente á su oido, la pobre jóven se sintió vencida.

El torbellino del vals, las armonías de la orquesta, los perfumes, el calor y las luces, acabaron por avasallar sus sentidos, y desde ese momento Margarita miró á su compañero como no habia mirado hasta entónces á ningun otro hombre.

✡

El era un estudiante de medicina.

Iba á concluir su quinto año, y hacia ocho que habia llegado de Mendoza, su provincia natal, llevando en Buenos Aires durante todo ese tiempo una vida de aislamiento y de labor constante, porque él amaba ardientemente la carrera á cuyo estudio dedicaba la fuerza de su inteligencia vigorosa y de su cuerpo robustecido por las brisas de las montañas y el clima dulce de la provincia en que habia pasado sus primeros años.

Frecuentando á la compañera de Margarita, conocia á esta, casi tan bien como si hubiese cultivado su trato con la franqueza de una cordial amistad.

Aquella le habia descrito con el entusiasmo de una imaginacion rica el candor melancólico de la jóven huérfana, y encantada de haber encontrado dos situaciones idénticas en ambas jóvenes, se complacia en forjar planes de union, avivando la hoguera de una pasion imaginaria que para desdicha de Margarita iba á modelarse en las formas reales y tanjibles del hecho.

Y aquellos dos séres consagrados hasta entonces, el uno á sus libros y la otra á sus labores domésticas, se encontraron una noche en medio de una multitud risueña, ávida de placer, entregada con furia á ese huracan de ruido y de locura que insensibiliza el alma y exalta los sentidos.

Y desde aquella noche se amaron, reconcentrando en su pasion todo el vigor y la ternura esquisita de dos almas jóvenes que se abrian al amor como se abren los pétalos de la flor acariciados por los rayos de un sol primaveral.

Un año duró ese idilio sobre cuyo desenlace triste no queremos detenernos.

El, apremiado por las instancias de su familia partió para el viejo mundo á terminar la carrera que tanto amaba.

Ella, la pobre Margarita, quedó llorando su partida en el cuartito de las blancas paredes y de la madreselva verde, en donde la dicha habia brillado tras las largas horas melancólicas de sus primeros años.

✡

Una mañana el Dr. X... se dirijia al Hospital Buenos Aires para dar su clase de anatomía.

El tiempo estaba frio y el doctor, apresurando el paso, cruzó rápidamente el patio del vasto edificio, encaminándose á la pieza situada en la esquina de Andes y Paraguay, sobre cuya puerta se lee la siguiente inscripcion:

Sala de autópsias

—¿Hay cadáveres? preguntó el Dr. X.. á un jóven practicante.

—Si, señor, contestóle; hoy, cosa que raramente sucede, tiene Vd. tres cadáveres, dos que ya estan preparados, y otro que es el de una mujer fallecida anoche.

—Gracias, repuso el Dr. X... penetrando en el departamento de autopsias.

Faltaban veinte minutos todavia para la hora en que debia principiar la clase.

La sala estaba desierta y silenciosa.

El Dr. X.. depositó su sombrero y su estuche de cirujia sobre el pupitre del profesor, empujando con fuerza la mesa de fierro con cubierta de mármol, y provista de ruedas, sobre la que yacia estendido y siguiendo la inclinacion de la piedra, el cadáver rijido de un anciano.

Sobre la otra mesa inclinada, de mármol tambien, frente á la ventana que dá á la calle Paraguay, yacia otro cadaver, el de un obrero que habia perecido la víspera aplastado entre dos wagones del ferro-carril del Sur.

La cabeza deformemente aumentada de volúmen ofrecia un aspecto horrible; las mejillas hinchadas hasta el estremo, ocultaban casi los ojos; las fosas nasales horriblemente dilatadas, estaban obstruidas por trozos de sangre coagulada, y sus lábios amarillos y entreabiertos dejaban ver la doble fila de dientes, unidos con fuerza, como si quisieran retener entre ellos alguna presa invisible.

El Dr. X... pasó indiferente ante ese segundo cuerpo.

El tercer cadáver debia estar en la pieza contigua, en el depósito fúnebre.

El Dr. X... franqueó el umbral.

Sobre la gran mesa de mármol negro se hallaba el cadáver de la mujer á que se habia referido el practicante.

Dos bellísimas guedejas de cabellos rubios ocultaban en parte el rostro de la muerta.

El Dr. X... se aproximó á la fúnebre mesa y contempló un momento el cuerpo que estaba allí, helado y tieso, con el mutismo de la muerte, exhibiendo ante sus ojos los encantos y las formas marchitas de una muger que debió ser hermosa.

El doctor, que habia tocado tantos cadáveres, que estaba familiarizado con los muertos, por decirlo así, que habia contemplado mas de una vez los horrores de la Morgue, que en las necropsias habia permanecido impasible ante las facciones humanas espantosamente alteradas por su descomposicion lineal, sintió que una conmocion estraña se apoderaba de él, y rápidamente, sin darse cuenta de lo que hacia, apartó con mano trémula la ola de cabellos que ocultaba el semblante de la muerta.

. . . . .

Un grito horrible se escapó de su pecho, y sus facciones alteradas por un dolor supremo, reflejaron el sufrimiento de su alma, la pena angustiosa que en su espíritu habia suscitado el rostro de aquel cadáver.

Una especie de atonía dominó sus facultades y al cabo de algunos momentos, cuando hubo despertado de ella, se inclinó sobre el cuerpo de la jóven, imprimiendo un beso en sus lábios, frios como el escalpelo que iba á destrozar sus carnes.

✡

La jóven muerta era Margarita, que dejando nada por su amante, habia seguido el camino á cuyo término las débiles hallan la tumba, y las fuertes los dias de una vejez sin pan

El doctor X..., el antiguo estudiante, al partir, la habia dado el beso de despedida en el cuartito de las blancas paredes y de las madreselvas verdes, en medio del ambiente perfumado por los jazmines del patio.

Al volver, la dió el último, el de la despedida eterna, sobre la lúgubre mesa del anfiteatro.

NOTICIAS

Escuela nacional de agricultura—Hemos recibido en un folleto el informe que el Director de la Escuela Agronómica de Mendoza ha presentado al Ministro del Interior dando cuenta de los trabajos verificados en dicho establecimiento durante el año anterior.

Dice el señor Paulowsky, que los productos agrícolas de la provincia son numerosos, y que todos se producen bien, aunque solo se cultiva en abundancia el trigo y el maiz.

Los ensayos hechos con el trébol, raygras y otros forrages, han dado resultados positivos.

La viña, que es la industria mas lucrativa, produce mucho y de buena calidad, si está bien cultivada.

En árboles frutales se encuentran en abundancia: perales, duraznos, ciruelos, cerezos, damascos, higueras, nogales, etc.

El olivo podrá cultivarse con grandes ventajas.

El cultivo de legumbres, que empieza á estenderse mucho, cuenta ya numerosas variedades: el repollo, coliflor, betarrazas, papas, rábanos, melones, sandías, espárragos, etc.

En árboles de construccion y de ornato para paseos no posee especies numerosas, pero no es por causa del clima ú otras circunstancias que ofrezcan dificultades.

El árbol á que se da preferencia hasta ahora, es el álamo, probablemente por la rapidez de su crecimiento; pero árboles de mucha mas importancia como ser: el olmo, fresno, plátano, roble, pino, acer, acacia, catalpas y muchos otros se producen y desarrollan en aquella region.

Aunque la agricultura, que gracias á la laboriosidad de los habitantes de la provincia se encuentran bastante adelantada en comparacion con la de otras, todavia está lejos de llegar al grado que le corresponda por la ventajosa posicion de aquellos territorios, en clima, fertilidad del suelo, y agua en abundancia.

Para los agrónomos hay muchas cuestiones de suma importancia á resolver en todos los ramos que abraza la agricultura.

Plazo vencido—Ayer terminó el plazo acordado para solicitar la revalidacion de títulos, y justificar ocupaciones de tierras fiscales á los efectos de la ley de Noviembre del año anterior.

Con tal motivo, se recibieron como 30 escritos de las dos clases en el Ministerio del Interior, incluso algunos del territorio de la pampa, donde por no existir todavia autoridades constituidas, se han dirigido los interesados directamente al Ministerio.

La fiesta del «Círculo Médico»—Mañana á las 8 p. m. tendrá lugar en el Teatro Nacional la gran fiesta organizada por el «Círculo Médico Argentino», con motivo de efectuarse la distribucion de premios á los autores laureados en el «Gran Concurso Nacional de Ciencias Médicas de 1884».

Para darse una idea del interes que ha despertado dicha fiesta, baste decir que desde ayer no existia una sola localidad que repartir.

El Nacional estará, pues, completamente lleno.

Nota de aceptacion—El señor Julian Martinez, ha significado ayer por nota al Ministerio del Interior que acepta el puesto de miembro del Concejo Deliberante de la Municipalidad para que fué nombrado por reciente decreto del Gobierno.

De los 17 nombrados falta solamente recibir la contestacion del Dr. Norberto Quirno Costa y D. Epifanio Martinez.

Decretos de pago—El Ministro de Hacienda autorizó ayer el pago de las siguientes planillas de sueldos:

Supernumerarios de la aduana, por Enero, Febrero y Mayo, 3330 pesos m|n; Tesorería General, por Abril, 1424; Aduana de la Capital, por el mismo mes, 62,498; Comision liquidadora de las deudas provenientes de la guerra de la independencia y del Brasil, 1483; Casa de Moneda, 3766; Contribucion Directa y Patentes, 2967; Intendencia de Bancos, 362

Se decretarán ademas los siguientes pagos:

Para la renta y amortizacion de los Fondos Públicos creados por ley de 8 de Junio de 1881 y correspondientes á los dos primeros trimestres del corriente año, 23,517; por útiles de escritorio para la aduana, 450; por gastos de las oficinas del Resguardo, 4,000; por id de la casa de moneda, 1,800.

En la Esposicion de Mendoza—Ofrecemos á continuacion la nómina de los esplosivos y objetos presentados en la Esposicion de Mendoza por la Fábrica Nacional de Pólvora establecida en Rio IV.

Son los siguientes:

Bóivora blanca, picrato potásico, algodon pólvora, pólvora Gálica, fulminato de mercurio, pólvora pícrica, picrato amónico, pólvora Brugere, haloscilina, fuego líquido, fuego blanco, fuego rojo, fuego verde, fuego azul, mixto Aromstrong, fuego feniano, litofractor, pólvora Ehrhardt, pólvora Callan, pirolita, papel pólvora, pólvora Haffeneger, fósforos de seguridad, pólvora para cañon de campaña, pólvora R. L. G., pólvora Pebble, id para cañon de 8 cts., id para cañon de montaña, azufre bruto, azufre destilado, azufre sublimado, madera y carbon de aliso, madera y carbon de sauce, mezcla ternaria, guantes para molineros, el plano general de la fábrica, álbum fotográfico de la id, botines para visitantes, botines para operarios, muestra de nitro refinado, sulfuro del carbono del comercio rectificado en la fábrica.

Comunicacion oficial—El Gobernador de la provincia de la Rioja ha puesto en conocimiento del P. E. de la Nacion que con fecha 13 del corriente nombró Ministro Secretario de Gobierno á don O[illegible] E. Pereira con el sueldo mensual de 169 ps. m|n.

El Dr. Gaspar N. Gomes que era Ministro General pasó á desempeñar el Ministerio de Hacienda.

Suicidio—Un jóven en el albor de la vida, á los 26 años de edad, ha concluido ayer con su existencia, parece que en un momento de perturbacion en sus facultades, sin tener una causa, tan solo una, que atenúe la accion que ha llevado á cabo.

En el pueblo General Conesa se hallaba establecido con un establecimiento de campo de alguna importancia, desde tiempo atras, el jóven Federico Pujol, argentino, soltero.

Todo le sonreia en la vida, estaba próximo á contraer enlace con una niña hermosísima perteneciente á una de las familias mas distinguidas de la localidad donde él residia; el porvenir se le presentaba claro y apacible como una aurora primaveral.

Veia con frecuencia á la que iba á ser su compañera, cuya familia ponia cuanto estaba de su parte, para hacer mas felices las horas de los dos amantes. Pujol era un hombre en su modo de pensar, recto y honrado hasta la exageracion; un niño aún por las infinitas bondades que encerraba en su corazon.

Jamás se le vió una sola arruga en su frente; siempre una placentera sonrisa plegaba sus labios que solo se abrian para decir palabras cariñosas. Era el ídolo de sus peones. Los pobres de la vecindad, que en General Conesa abundan, habian secado sus lágrimas desde su llegada allí; ganaba mucho, lo repartia todo; pero su hogar era feliz porque los ricos lo respetaban y los pobres se descubrian al pasar por él.

Hace próximamente cuatro meses que despues como de costumbre, de haber estado la noche anterior en casa de su futura, se presentó nuevamente, al parecer sumamente agitado; su rostro descompuesto indicaba á la simple vista que su corazon ocultaba algo que en el primer momento no se pudo descifrar.

¡Los ojos abiertos, vivos, centelleantes, diremos así, eran en este caso, en verdad, el espejo de su alma.

Llamó misteriosamente á la dueña de casa, la apartó de la demás familia y allí en voz muy baja le manifestó el deseo de que su boda se llevase á cabo en breves dias, *pues agregó, no sé que me anuncia el corazon.*

La señora estrañó la peticion, pero como en acceder á ese pedido no encontraba obstáculo alguno, le manifestó al jóven, despues de consultar breves minutos con la demas familia, que no tenia inconveniente en satisfacer su deseo.

La boda quedó concertada para quince dias despues, los que se pasaron sonrientes y felices, ocupándose todos los miembros de la familia en preparar el canastillo de bodas para la niña y los arreglos de práctica en estos casos, los que aunque cuestan lágrimas á las madres, pues se alejan de ellas los seres que han llevado en sus entrañas, no por eso son los menos gratos, pues creen que sus hijas serán felices y ¡no hay corazon de madre egoista!!

El dia señalado para el enlace llegó, Pujol en este lapso de tiempo habia observado como de práctica una conducta intachable, pero los que le conocian estrañaban sobremanera lo sombrío de su semblante y el olvido que habia hecho de los que él llamaba *sus padres*;—se encerraba horas enteras en sus habitaciones, sin llamar á nadie, solo quizá con un pensamiento que le roia el cerebro: el que se lo ha llevado á la tumba.

A las ocho de esa noche en que dos almas nacidas la una para la otra, se iban á unir para siempre con los indisolubles lazos del matrimonio, llegó el cura del partido. Pujol rigurosamente vestido de negro, esperaba ansioso ver llegar al sér que se habia apoderado de su corazon.

Ella llegó, pero veria el noble jóven y levantarse como impulsado por un resorte, fué todo uno, caminó dos pasos, se detuvo nuevamente, abrió desmesuradamente los ojos y una carcajada estridente que hirió los oidos de todos los presentes repercutió en los ámbitos de la habitacion; todos corrieron á abrazarlo; pero él reia, reia á mas no poder y señalaba á la niña que llorando como una Magdalena, se habia arrojado en brazos de su madre—Federico Pujol habia perdido la razon.

La sorpresa que se apoderó de los invitados, el intenso dolor que hizo presa del corazon de la familia, no son para descritos; nuestras lectoras la sabrán apreciar.

Pujol pasó toda esa noche atendido por los solícitos cuidados de la familia en la que debia haber formado parte ya; y al dia siguiente esta telegrafió á los parientes del jóven que residen en esta capital, comunicándoles la mala nueva.

El jóven fué enviado á Bahia Blanca donde fué objeto de una esmerada asistencia que duró tres meses, por el Dr. Cabezon, facultativo de aquella localidad, pero como no se obtuviese ningun resultado satisfactorio, se le trasladó con su familia aquí, la que vive en una casa de la calle de Charcas, jurisdiccion de la 13 seccion Policial.

Hace diez y seis dias, Federico manifestó á su familia que deseaba vivir con un hermano mayor que reside en la calle Florida.

Como su estadía en esta capital lo hubiese mejorado notablemente, en la apariencia, no tuvieron inconveniente en consentir efectuase el cambio de domicilio.

Pujol hablaba inconscientemente de su novia y sus intereses y queria volver á General Conesa, pero él mismo comprendia que no estaban en su estado normal sus facultades intelectuales, pues decia que iba á esperar un mes mas para ver si se mejoraba completamente.

En la casa donde moraba, tenian la costumbre de despertarlo todas las mañanas con una taza de te, á las doce, y en seguida el pobre loco se entregaba á sus meditaciones, saliendo muy rara vez á la calle.

Anteayer la sirviente pasó á despertarlo, pero como notase la puerta herméticamente cerrada, se retiró, obedeciendo órden de sus patrones que le habian prohibido lo molestase cuando durmiese, pues rara vez conciliaba el sueño y cuando lo conseguia, era desasosegado, despertándose con frecuencia y tirando manotones por asir objetos imaginarios, y mirando con ojos espantados.

Pasaron otras dos horas y entónces la dueña de casa personalmente fué á despertar al jóven, pero á pesar de los repetidos llamados á la puerta no obtuvo contestacion, lo que estrañándole sobremanera, lo puso en conocimiento de una familia amiga, que vive en la casa contigua.

Uno de los miembros de esta última, le manifestó lleno de zozobra, que esa mañana, como á las 2 se habia despertado sobresaltado, pues creyó oir un ruido parecido al que produce la detonacion de un arma de fuego, que habia hecho explosion muy próximo á su casa.

Alarmados en estremo, corrieron á dar aviso de lo que ocurria al hermano de Federico, y aquel no menos asustado, corrió á la comisaría de la seccion 13ª, donde espuso sus temores al comisario auxiliar señor Quintana.

Este funcionario se trasladó á la casa de la calle Florida y golpeó la puerta de la habitacion, pero solo le contestaba el eco de sus mismos golpes. Se resolvió echar abajo la puerta.

Esta opuso gran resistencia, pues habia sido perfectamente cerrada por el interior, pero al fin cedió.

Nada se notaba en la pieza que demostrase la escena espantosa de que habia sido teatro; todo se encontraba en su sitio. Las ropas que el jóven habia vestido el dia antes estaban colocadas sobre el respaldo de una silla, próxima á la cama.

Anduvieron unos pasos y les sorprendió el continuo estallido que producian unos fósforos ó alguna materia inflamable que al ser oprimida con los botines, estallaba.

Se acercaron á la cama, y entónces un cuadro terrible se presentó á la vista de los presentes.—Federico yacia en el lecho, nadando en un mar de sangre que habia pasado los colchones y corrido bajo la cama; oprimia en la mano derecha, fuertemente crispada, un rewólver sistema *bull-dog*, de 9 milímetros, los ojos abiertos y con esa palidez mate en el rostro, que solo los séres que mueren sufriendo la tienen.

Acto continuo, fué llamado el médico de Policía, Dr. Cisneros, quien diagnosticó que Federico habia fallecido por suicidio algunas horas atrás; así lo demostraba claramente aún para los ojos profanos, la frialdad del cadáver.

La herida era de bala en la sien derecha, se conoce que la mano que ha tenido el arma no temblaba en el acto de consumar el atentado que llena de duelo un hogar, pues el proyectil fué directamente, y traspasando la masa encefálica ha perdido su fuerza y ha caido entre una almohada de plumas en que el jóven apoyaba la cabeza, saliendo á pocas líneas de la sien izquierda.

La autoridad policial cumpliendo con su deber y secundada por la familia de la víctima, registró toda la habitacion; sobre el velador habia varias cartas dirijida una á la autora de sus dias, las otras á sus hermanas; en todas ellas manifiesta que el móvil que lo ha impulsado á tomar tan fatal determinacion era el profundo hastío que le inspiraba la vida en las condiciones en que la pasaba, víctima de agudos dolores, tanto *físicos* como *morales*.

En el cajon del mismo velador habia tambien, envuelto en un pequeño lío con papeles de diario, las cerillas de algunas cajas de fósforos, sin mistos; estos los habia arrojado sobre el piso de la habitacion, por lo que se presume con justicia que la primera intencion del jóven ha sido suicidarse con una disolucion de aquellos.

En Bahia Blanca—Habiendo reclamado la empresa del ferro-carril del Sud el vapor de su propiedad denominado *Emperor*, que estaba destinado al cuidado del valizamiento del puerto de Bahia Blanca, el Departamento de Marina ha decretado su devolucion, disponiendo que vaya á reemplazarlo el vapor nacional *Gambetta*, que tiene á sus órdenes el gobernador de Misiones.

Los peones de la Aduana—Fundándose en razones de equidad, el Administrador de la Aduana pidió al Ministerio de Hacienda un aumento en el jornal de que gozan los peones que tiene á su servicio.

El Ministerio, despues de oir la opinion favorable del Inspector de Rentas que comisionó para estudiar el asunto, ha resuelto aumentar á 1 50 pesos m|n el salario diario de esos peones, encargando al empleado D. Manuel Gazcon, que es uno de los mas prácticos de la aduana, para que haga la conveniente distribucion de ellos entre los diferentes almacenes de depósito, á fin de que el trabajo se reparta del modo mas razonable que sea posible, teniendo en cuenta el movimiento de cada uno de los depósitos, y la clase de carga á que están destinados.

Instrumentos científicos—Ha llegado al puerto una remesa de instrumentos científicos pedidos á Europa por el Director de la Oficina Central Meteorolójica de Córdoba.

Conforme á lo pedido por el Departamento de Instruccion Pública, se libró órden á la Aduana para que los despache libre de derechos.

Informe científico—El Gobierno de Jujuy ha manifestado al Ministerio del Interior, haber nombrado en comision á los Dres. en medicina don Antonio Baldi y don Ismael Carrillo, para que suministren los datos pedidos sobre la existencia y cualidades de las aguas termales y minerales existentes en aquella provincia.

Politeama—Ayer partió para Montevideo el señor Alfredo Cattaneo, representante de la empresa del Politeama, á objeto de recibir al empresario Ciacchi que de un momento á otro debe llegar á la capital vecina en el paquete *L'Italia*.

Como oportunamente lo hemos anunciado, Ciacchi trae la compañía dramática del comendador Rossi, en la que figura la Duse Checchi, la cual funcionará en Montevideo hasta que los hermanos Carlo concluyan su temporada del Politeama.

Mientras tanto, estos preparan grandes novedades, entre ellas la pantomima «Cendrillon», que tanto éxito obtuvo cuando la dió la compañía de Guillaume.

El cuento de Perrault será puesto en escena con todo lujo y aparato, luces, alfombras, flores, calesas doradas, etc.

Los bébés grandes y los bébés chicos, asiduos concurrentes á las matinés del Politeama, esperan impacientes ese acontecimiento teatral.

Los nombres de los artistas liliputienses que en él tomarán parte, andan ya de boca en boca entre el público infantil.

La coleccion zoológica va á ser aumentada tambien con los animales que en breve llegarán de Europa conducidos por Federico Carlo.

Estos nuevos elementos, unidos á los que ya cuenta la empresa y que bastan por sí solos para llevar todas las noches al Politeama una concurrencia numerosa, mantendrán aumentándolo, el interes que despiertan en el público los espectáculos variados como los que tienen lugar en dicho teatro.

Aduana de Gualeguaychú—Habiendo manifestado el inspector de Rentas Nacionales Sr. Latorre en su informe á la Direccion General, que el edificio en que se halla instalada la Aduana de Gualeguaychú se encuentra en mal estado, el Presidente de la Corporacion mencionada se ha dirigido al Ministerio de Hacienda, dándole cuenta de aquella circunstancia y pidiendo se pase el espediente al Departamento de Ingenieros á fin de que formule las bases para las obras que sean necesarias.

Club Industrial Argentino—Hoy á las 8 de la noche debe reunirse la Comision Administradora del Club Industrial Argentino.

Tiene á su consideracion varios asuntos de importancia entre los que se cuenta la nota de la Cámara de Comercio de Frankfort que le ha sido pasada por el Ministerio de Relaciones Exteriores adonde fué elevada, pidiendo el concurso de la República Argentina para un museo comercial que se va á establecer en aquella ciudad.

Esa nota, como lo hemos dicho ya, se encuentra á estudio de una comision especial que se espedirá probablemente en la sesion de hoy.

Proteccion al desvalido—La acreditada casa de los señores Stiller y Lass, cuyos trabajos de litografía y tipografía se hacen cada dia mas notables, ha donado gratuitamente á la Comision Directiva de la Sociedad Proctora de Niños Desvalidos 1200 diplomas para los socios activos, fundadores y honorarios de dicha asocion.

Los diplomas, impresos en rica cartulina, son de un trabajo tipográfico tan perfecto que puede confundirse fácilmente con la litografía; los fondos de color diverso á la letra, los filetes dorados y los dibujos que el cuadro contiene están tan bien impresos que el error es casi inevitable.

Y es eso precisamente lo que constituye el mérito del trabajo; para litografía seria muy poca cosa.

En el ángulo superior izquierdo del cuadro se lee esta inscripcion:

«La verdadera caridad consiste en proporcionar al necesitado, los medios de bastarse á sí mismo,» y en el inferior, del mismo lado, esta otra:—«Vale mas prevenir que castigar el mal».

La conducta de los señores Stiller y Lass, es encomiable y nos complacemos en mencionarla.

Valiosísima estafa—El sábado próximo pasado, se presentaron á la Comisaría de la seccion 2ª, uno tras otro sucesivamente, los comerciantes de esta plaza señores José Ciolini, Ricardo Thomas, Carlos Albistur y Carlos Dodero, denunciando que una casa de comercio que jiraba bajo la razon social de J. C. Bruno y Ca y que estaba establecida en la calle Defensa número 99, habia cerrado sus puertas y desaparecido sus dueños con cuantas mercancias contenia el negocio que figuraba como casa introductora y de comisiones en general.

El comisario Galeano, de la seccion mencionada, se puso en el acto en campaña á fin de dar con los audaces estafadores, pero á pesar de activas pesquisas á fin de aprehenderlos, todo fué inútil: habian desaparecido como por encanto.

El medio de que se han servido los audaces estafadores merece, por lo ingenioso, que lo conozcan nuestros lectores.

Hacia cinco meses, próximamente, se presentó en casa de la señora Mercedes O. de Anchorena un *señor* correctamente vestido, solicitando alquilar la casa Defensa 99, que en esos momentos se encontraba desocupada.

La señora, engañada por la apariencia del *caballero*, no tuvo inconveniente en acceder á su demanda, y solo le exigió como fianza abonara el mes adelantado, lo que aquel efectuó en el acto.

Al dia siguiente un ejército de peones se ocupaban en limpiar la casa de la calle Defensa y descargar carros que continuamente llegaban cargados de cajones, los que con toda simetría colocaba el dueño de casa en los depósitos.

Se colocaron tablillas en la puerta de calle que decian:—F. C. Bruno y Cia. casa introductora y de comisiones en general.

Todo marchó perfectamente.

El corredor de la casa, un tal J. S. G. Roman Rodrigues se presentó en seguida en las casas de comercio de don José Ciolini, muebleria Rivadavia 1025 é hizo una factura por valor de mil cien nacionales, la que encomendó se llevase á la casa introductora de la calle de Defensa; compró dos mil habanos, valor de trescientos ochenta nacionales en la casa de comercio de D. Ricardo Thomas; en la tienda de D. Cárlos Albistur Piedad 841, efectuó compras por valor de seiscientos nacionales, y en lo de D. Cárlos Dodero hizo una factura que representa la bonita suma de dos mil trescientos cuarenta y siete nacionales.

Todo lo comprado se le envió relijiosamente al Sr. Bruno; dejaban las mercancias y como de práctica entre el comercio honrado debian volver á cobrar el sábado próximo pasado.

Debemos advertir que estas compras se hicieron del lúnes al viérnes de la semana anterior.

Cuando los acreedores fueron á cobrar, encontraron en la casa á un apoderado de la señora de Anchorena, acompañado de un oficial de Justicia, quien trababa embargo de las existencias del negocio que consistian en *doscientos cajones vacios*.

Adeudaban tres meses de alquileres.

En vista de esto fué que se presentaron en la comisaría 2ª, comprendiendo que habian sido víctima de una estafa llevada á cabo con toda felicidad para sus autores.

El señor Galeano desesperaba ya del éxito de la pesquisa, cuando tuvo conocimiento que en un conventillo sito en la calle Moreno y Rincon habia un depósito de artículos de merceria que debia enviarse á la campaña.

Se trasladó allí, y efectivamente, encontró todo lo comprado por el señor Albistur, en la pieza de un individuo que en el primer momento fué preso, pero poco despues se le puso en libertad, pues resultó ser uno de los tantos individuos engañados por los *raspas*.

La sumaria se instruye aún; estamos en posesion de algunos otros datos interesantes, pero al darlos á la publicidad entorpecemos la accion de la Policía.

Confiamos en la pericia del Sr. Galeano y no tardaremos en llevar á conocimiento de nuestros lectores el complemento de este hecho, casi sin precedente en los anales policiales por las circunstancias que lo rodean.

Avance de jurisdiccion—El Presidente de la Direccion General de Rentas elevará hoy al Ministerio de Hacienda una nota que ha recibido del jefe de la Receptoría de la Ensenada, en que se dá cuenta haber sido prohibido por las autoridades provinciales la prosecucion de las obras de construccion de un edificio sobre la ribera, destinado á esa reparticion.

El señor Saravia, en su nota, pedirá, segun se nos informa, se ordene á las autoridades citadas se abstengan en lo sucesivo de cometer actos de la naturaleza del que nos ocupa,

"La Tribuna Nacional"
38 --BOLIVAR-- 38

Condiciones de suscricion
POR MES
En la Capital de la República............ $ mta. 1 00
Interior, R. O'tal. del Uruguay y Paraguay " " 1 [illegible]
Exterior.............................. " " 1 [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$mta. 2 40	$mta. 4 60	$mta. 9
Interior, etc.	" 3 [illegible]	" 6 [illegible]	" 12 [illegible]
Exterior....	" 3 64	" 6 [illegible]	" 13 [illegible]

—Las suscriciones directas se y serán cobradas anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Huergo,
Secretario.

porque ellos importan un verdadero avance de jurisdiccion.

Exoneraciones de contribucion directa—Encuéntranse á la firma del presidente de la Direccion General de Rentas, unos cien espedientes relativos á solicitudes de exoneraciones del impuesto de contribucion directa por el año 1884.

Habiendo esas solicitudes corrido ya todos los trámites necesarios, serán despachadas de hoy á mañana.

La reunion de concejales—Ayer á las 2 p. m. tuvo lugar en casa del señor don Gregorio Torres la reunion anunciada de los miembros del Concejo Deliberante, nombrados últimamente por decreto del P. E.

Concurrieron á ella catorce señores concejales, escusándose los otros tres por encontrarse imposibilitados para asistir.

El Intendente señor Alvear se encontraba tambien presente.

El objeto de la reunion era como lo hemos dicho ya, cambiar ideas á fin de organizar el Concejo Deliberante.

Discutiéronse varias proposiciones que se hicieron en el transcurso de la reunion y se acordó por último nombrar en comision á los señores Porcel de Peralta y Del Campo para que apersonándose hoy al Ministro del Interior, soliciten se les ponga en posesion del cargo para que han sido designados, una vez que se encuentra el Concejo con el número total de sus miembros, á fin de empezar á celebrar sesiones ordinarias.

Se habló tambien sobre la eleccion de Presidente y Vices del Concejo, pero sin acordar nada definitivo.

No demorará, pues, en empezar á funcionar el Concejo Deliberante, ocupándose del cúmulo de asuntos de importancia que penden de su resolucion.

En favor de la familia de Eusebio Gomez—La Comision que ha iniciado los trabajos tendentes á socorrer á la familia de Eusebio Gomez, nos ha dirigido la circular que insertamos en seguida:

Buenos Aires, Abril de 1885.—*Señor Director de* LA TRIBUNA NACIONAL—Hace pocos dias que falleció en esta capital el Sr. Dr. Eusebio Gomez, Diputado al Congreso Nacional por la provincia de Santa Fé.

Su muerte ha sorprendido dolorosamente á sus amigos y á la sociedad, que han visto arrebatado de su seno á un ciudadano lleno de honradez y de servicios.

Durante diez y ocho años, fué un educacionista distinguido, y en este noble apostolado empleó los mejores de su vida. Ha sido tambien un escritor notable que ha dejado huellas luminosas en el periodismo argentino, y eran de esperarse nuevos é importantes servicios en el delicado puesto á que habia sido llamado, en el Congreso Nacional.

Tras tantos años de labor y de sacrificios constantes, el Sr. Gomez ha muerto pobre, y su esposa y cinco hijos menores, han perdido en él el padre y el amparo.

Ante la desgraciada situacion á que se ve reducida su familia, los que fueron sus amigos se han creido en el deber de reunirse, para buscar los medios de hacer mas llevadera para ella la desgracia que hoy la agobia.

Con este propósito, señores redactores, los que firman se han constituido en comision, y resuelto buscar el apoyo del mayor número para ofrecer á su viuda é hijos los medios de existencia de que carecen.

Comprendiendo que es un deber de patriotismo recordar en la desgracia los sacrificios de los hombres públicos que caen á la tumba, pobres y sin mancha, tras una larga vida de servicios, no trepidamos en dirigirnos á Vd. cuyos sentimientos filantrópicos son bien conocidos, rogándole se sirva contribuir con el valioso concurso de su influencia y constituyéndose en comision, á fin de que las personas humanitarias contribuyan con su óbolo, para aumentar los fondos que este Centro se propone ofrecer á la viuda é hijos del Sr. Gomez.

Saludan al señor Director: Dr. D. Bernardo de Irigoyen, Presidente honorario; Dr. Rafael Ruiz de los Llanos, Presidente; Dr. Cecilio Mallo, Vice Presidente 1°; Dr. Onésimo Leguizamon, Vice-Presidente 2°; D. Olegario Andrade, Dr. Alejandro J. Marguiondo, D. Andrés B. Barbieri, Secretarios; Dr. Leonardo Gonzalez Garaño, Tesorero.

Vocales: General D. Bartolomé Mitre, D. Navor Córdoba, D. José A. Brochen, teniente coronel D. Saturnino J. Veron, D. Florencio Zapata, D. Juan A. Montero, Dr. Benjamin Basualdo, Dr. Jorge Damianovich, Dr. Eleodoro Damianovich, Dr. Amadeo Benitez, Dr. Emilio Villafañe, Dr. Victorino de la Plaza, comandante D. Ramon Munilla, D. Juan Ovando, Dr. Isaac Chavarria, teniente coronel D. Atemio Gramajo, Dr. Wenceslao Pacheco, Dr. Evaristo Carriego, Dr. Eduardo Wilde, Dr. Alberto Larroque, coronel D. Hilario Lagos, Dr. Olegario Ojeda, Dr. José M. Gutierrez, Dr. Manuel Lainez, Dr. Eduardo Legarreta, Dr. Ramon Lista, Dr. Mariano Marcó, Dr. Lucilo del Castillo, Dr. Cárlos M. Querencio, D. Benjamin Posse.

Local de la Comision, Talcahuano 432.

Deseando coadyuvar á esos filantrópicos propósitos LA TRIBUNA NACIONAL, abre desde hoy una suscricion en sus columnas.

Noticias escolares—Por insistencia del Presidente de la Comision Nacional de Educacion, Dr. Zorrilla, aquella corporacion no celebró sesion el sábado último.

Hoy se reunirá nuevamente la Comision citada.

—En la presente semana se espedirán en el Consejo de Educacion, los diplomas correspondientes á los maestros y ayudantes que fueron aprobados en los últimos exámenes cuya nómina hemos publicado ya.

Proceso fallado—El Juez del Crímen doctor Torres ha fallado ayer la causa criminal seguida por infanticidio á la mujer Angela Marinoni desde el mes de Setiembre del año pasado.

Los antecedentes de esta causa son los siguientes:

Angela Marinoni vivia en la casa de su hermana Teresa, situada en la calle Cangallo núm. 564.

Angela se sentia enferma desde hacia algun tiempo, lo que habia sido advertido por su familia sospechando que se encontrara embarazada.

Un dia, cuando Angela esperaba su alumbramiento, pidió á Teresa un purgante, que le fué proporcionado por esta aconsejándole que se cuidara y no saliera de las habitaciones porque el aire podia hacerle mucho daño.

Angela prometió observar estos consejos, pero por la noche, en un descuido de su hermana, salió fuera, yéndose al escusado, en donde alumbró, arrojando dentro de él el fruto de sus amores.

Esto fué inmediatamente advertido por los miembros de su familia, quienes trataron de salvar á la criatura, intentando sacarla del sitio en que se hallaba, pero no lo consiguieron, determinando llamar á la autoridad para darle cuenta del hecho, la que estrajo al niño del escusado, despues de grande trabajo, remitiéndolo á la Casa de Expósitos, y á la madre criminal á la Policía, para ponerla á disposicion del Juez del Crímen.

El fallo de este condena á la procesada á sufrir la pena de dos años de prision, que cumplirá en la cárcel Correccional, y ademas al pago de las costas del juicio.

Tierra pozolana—D. Angel C. Marogita ha presentado una propuesta á la Intendencia ofreciéndole en venta una cantidad de tierra de posolana, que puede ser empleada en las construcciones que la Municipalidad tiene en ejecucion.

El precio de ella lo establecerá una vez que se ensayo dicho material.

Inventario—El Secretario del Juez de Comercio doctor Lársen del Castaño, señor Peralta, en compañía del oficial de justicia del juzgado, tomó ayer inventario de las existencias del «Hotel Saint Jean» situado en la calle Piedras entre las de Victoria y Alsina, cuyos dueños fueron declarados en quiebra últimamente.

Calificacion de quiebra—El Juez de Comercio doctor Emiliano García ha calificado ayer de casual la quiebra de los ferreteros de la calle de Rivadavia Sr. Torrente y Fernandez.

Amenazan derrumbe—La Oficina de Ingenieros Municipales ha sido encargada de practicar un reconocimiento pericial en la calle Juncal núm. 299 y Chavango entre Ayacucho y Junin que segun denuncias hechas á la Intendencia amenazan derrumbe.

Sociedad Rural—La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina ha sido citada para hoy á las 3 de la tarde con objeto de tomar en consideracion las reformas que son necesarias introducir en el reglamento de la Exposicion Rural Internacional que debe celebrarse en el año próximo.

Rifa de cedulillas—La sociedad de damas que existe en la parroquia de Monserrat, ha solicitado de la Intendencia el permiso necesario para espender cedulillas de rifa durante las fiestas mayas.

El producto de dicha rifa se destina al sostenimiento de una escuela gratuita de niños pobres que tiene allí establecida.

"LA PATTI"

ESTA RICA GALLETITA D BAGLEY Y COMP.

SE VENDE EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES

remt

ALFREDO MEABE Y Ca.

CORREDORES

Descuentos en general, compra y venta de títulos.

Escritorio: PIEDAD 164.

7311 M 16

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

Para INGÉNIOS DE AZÚCAR Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas, Remolcadores, Cliches de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Maquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 41 perm

ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1|2

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

ROBERTO BIRD

Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7314 perm

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé (AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La extraccion de la lotería tiene lugar en la capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general á las 11 del dia.

2 de Mayo de 1885

PREMIO MAYOR

$ 10,000 m|n.

Valor del billete entero pesos 2,50 ó sean 50 cts m|n el quinto

NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, á base de re. bote y sin mostillas por un motor á gas.

ADMINISTRACION GENERAL

208—BOLIVAR—208

(Buenos Aires)

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

AUTORIZADA POR LEY DE 2 DE DICIEMBRE DE 1883

Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

Premio mayor ps. 4,000 m|n.

Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:

20 DE ABRIL DE 1885

PROGRAMA

1	de		$	4.000 m|n
2	"	200	"	400 "
4	"	150	"	600 "
10	"	20	"	200 "
1145	"	4	"	4580 "
1200 suertes ó 6000 quintos			$	10560 m|n

Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en los principales agencias.

Dos globos se emplean como la lotería de la Capital y Montevideo.

7334 perm

Instituto Frenopático

DIRIGIDO POR EL Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los deseos de las familias.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.

" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterapia.

" Rafael Herrera Vegas, médico consultor.

Don Nicolás Ramallo, practicante interno.

7180 A 18

Lotería Pública de la Rioja

AUTORIZADA POR LEY DE 25 DE SETIEMBRE DE 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637—Rivadavia—639

(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—

30 de Abril de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6764 perm

Herido—El Sub-prefecto de Santa-Fé ha dado cuenta que anteanoche ha sido herido de una puñalada bastante grave el marinero del vapor *Diana*, Felipe Perez, que fué remitido al hospital. El malhechor dice haber sido capturado.

La barca «Celestina»—Segun telegrama recibido en la Prefectura Marítima, anteayer ha fondeado en el puerto de Bahía Blanca la barca austriaca *Celestina* procedente de Savanach con 73 dias de navegacion y sin novedad á bordo.

Prórroga—Se ha concedido un plazo perentorio de 15 dias al Sr. Casteils para desalojar por completo el kiosco de la calle Perú y Alsina que tiene ocupado con sus maquinarias de luz eléctrica, á efecto de dar principio á la construccion del *square* proyectado en ese punto y demorado en su ejecucion por aquella causa.

Visita de Sanidad—El Dr. Berdier, médico de Sanidad de nuestro puerto practicó ayer la visita de ordenanza á los siguientes buques entrados:

Vapor francés *Ville de Victoria* de la matrícula del Havre, procedente del mismo puerto, con escalas en Tenerife y Montevideo y 52 pasageros, 46 tripulantes y cargamento general consignado á Christophersen.

Patacho oriental *Diamante*, de la matrícula de Montevideo, procedente del mismo puerto, con 9 tripulantes y cargamento de caña consignado á Natta Barrios y Ca.

Exposicion de Mendoza—El Presidente de la Comision Administradora del Club Industrial Argentino, Sr. Urien, que se encuentra actualmente en Mendoza, se ha dirigido ayer al Secretario de dicha Comision, pidiéndole autorizacion de los expositores en aquella ciudad, para la venta de los artículos expuestos, pues la exposicion está ya para clausurarse.

Los interesados pueden, pues, ocurrir al efecto al local del Club Industrial.

Acceso á las escuelas públicas—Con el objeto de facilitar el acceso á la Escuela núm. 9 del distrito 13, el Consejo Nacional de Educacion ha solicitado de la Intendencia se ordene á los propietarios de la calle Rocha y Australia que conducen á ella, la construccion de veredas en sus respectivas fincas ó terrenos.

La Intendencia ha ordenado ya que por medio de la Oficina de inspectores se haga así cumplir.

Inmigracion—En los dias de ayer y anteayer el movimiento de la Oficina Nacional de Trabajo ha sido el siguiente:

Espedicion por el vapor *Taraguy*, 6 para Reconquista, 5 para Hernandarias, 25 á La Paz y 2 á Corrientes.

Por el vapor *Leda*, 1 á Tucuman, 2 á San Nicolás y 6 á Santa Fé.

Por los ferro-carriles, 18 al Sud, 2 al Norte y 13 al Oeste.—Total general 79.

La misma oficina ha recibido 6 pedidos y ha colocado 2 sirvientes, 7 peones y 1 carpintero en la capital, 3 agricultores para San Nicolás, 3 para la Colonia Oroño y San Cárlos, 3 para Santa Fé, 6 para Reconquista, 5 para Hernandarias y 2 para Corrientes.

Estos últimos figuran en la espedicion hecha por el vapor *Taraguy*.

—El movimiento del hotel de inmigracion el dia 26 fué el siguiente:

Entrada—Existencia anterior 258.

Salida—Para la ciudad 79, id F. C. del Sud 4, id La Paz 15.—Total 98, existencia 160.

El dia 27 el siguiente:

Entrada—Existencia anterior 160, por el vapor *Ville Victoria* 29.

Salida—Para la ciudad 16, existencia 173.

Ecos de La Plata—Abril 27.

DECRETOS—El Gobierno dictará hoy un decreto autorizando á la Municipalidad de Márcos Paz para sacar á licitacion el peaje del puente construido sobre la cañada de la Peja.

Tambien espedirá otro mandando vender en público remate las chacras del ejido de Ajó, la que se hará bajo la base de 40 ps. m|n. por cada hectárea.

MUNICIPALIDAD—La Municipalidad de La Plata ha solicitado del P. E. la suma de 60,000 ps. m|n. para la chancelacion de su deuda.

COBRO DE EMPEDRADO—La Direccion de Rentas de la provincia ha nombrado á los señores D. Enrique Sciurano, Eduardo Berreto y Mariano Saraví, para que cobren á los propietarios de la nueva capital, lo que les corresponde pagar por tener la calle empedrada al frente de sus casas.

Desde hoy empezará esta Comision el desempeño de su cometido.

MUNICIPALIDAD DE TAPALQUÉ—La Municipalidad de Tapalqué ha pedido al P. E. le envie un ingeniero para el levantamiento de planos y presupuesto para la refaccion de la iglesia parroquial, casa municipal y el abovedamiento de las calles del pueblo.

CIRCULAR—El Ministerio de Gobierno de la provincia, ha pasado una circular, á los Jueces de Paz comunicándoles que la Oficina de Registro establecida en La Plata, necesita conocer las firmas auténticas del Juez titular y el sustituto, como tambien el sello que usen en los documentos que espiden.

Esta medida se toma á fin de poder dar cumplimiento á las órdenes de estos funcionarios, cuando intervengan en algun asunto, que vaya á cualquiera de los departamentos judiciales de la provincia.

Publicaciones recibidas—«Caña de azúcar,» folleto de 17 páginas, por el ingeniero Arturo Laurente, conteniendo informaciones y datos sobre la fabricacion de azúcar con esplotacion simultánea de los bosques, en la provincia de Tucuman.

«Boletin de la Academia Nacional de Ciencias,» de Córdoba, 4ª entrega, informe del ingeniero Parlowsky, sobre la Escuela Nacional de Agricultura de Mendoza.

Los números 75 y 76 del «Monitor de la Educacion Comun.»

Pago de créditos—En Fondos Públicos de los autorizados por ley del mes de Junio de 1884, se han mandado abonar los siguientes créditos pertenecientes á la guerra de la Independencia.

A los herederos de D. Francisco Javier Figueroa, por auxilios prestados al ejército nacional, 431 90 pesos m|n., á los de D. Domingo Castro, por el mismo concepto 206 17, á los de D. Mariano Salas 1352 42, á los de D. Lorenzo Alvarez 594 51, y á los de D. Manuel Benitez, 1844 19.

Robo—A don César Falloili, dueño de la Tapicería Piedras 203, se le efectuó un robo anteayer, en circunstancias en que se hallaba ausente de su domicilio, consistente en doscientos cincuenta y siete nacionales en efectivo y alhajas por valor de cincuenta y dos pesos de la misma moneda.

Se ignora quienes sean los *caballeros de industria*.

Una lancha á vapor—Ayer ha sido elevada al Ministerio de Hacienda por la Direccion General de Rentas, una nota que le ha sido dirijida por el Administrador de la Aduana de Gualeguay solicitando una lancha á vapor para el servicio del Resguardo de esa localidad.

Costo de papel sellado—Los señores Stiller y Laass se han presentado á la Direccion General de Rentas de la Nacion, cobrando la suma de 3290 15 ps. m|n. importe de papel sellado que han suministrado á la Direccion en el corriente año.

Dicha cuenta ha sido elevada al Ministerio de Hacienda para la resolucion correspondiente.

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO NÚM. 348—*Mariano Boedo*—Aprobada la liquidacion en doscientos noventa y tres pesos con cincuenta y cuatro centavos fuertes.

Hermenegildo Fuentes—Aprobada la liquidacion en cuatrocientos noventa y nueve pesos con ochenta y ocho centavos fuertes.

José A. Freyre—Aprobada la liquidacion en ochenta y un peso con treinta y un centavo fuertes.

Rafael Castro—Aprobada la liquidacion en ciento sesenta pesos con noventa y cuatro centavos fuertes.

Ramon Saavedra—No ha lugar.

Pedro J. Salazar—La Comision resuelve se liquiden dos años como teniente al causante D. Pedro J. Salazar.

Sandalio Carrasco—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Sandalio Carrasco como teniente 2° desde el 1° de Setiembre de 1826 hasta Febrero de 1828 y como capitan desde esta fecha hasta el fin de la guerra 30 de Noviembre de 1828.

Juan I. Ruiz—Vuelva al auxiliar para que practique la liquidacion de acuerdo con lo observado por la Contaduría General.

Informe el Archivero Nacional: Francisco Espejo, Manuel Lopez Camelo.

Informe el auxiliar: Marcelino Perez, Juan A. Cabral, Benito Millan.

Higinio Canabal—Vista al interesado.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. CALVO, presidente—*H. D. Harilaos*, secretario.

Felipa García

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Abril de 1885

El viérnes 1° de Mayo se celebrarán exequias fúnebres en el templo de Nuestro Padre San Francisco, en sufragio de su alma, á las 11 a. m. Miguel Nazar, albacea, invita á las personas de su amistad quieran acompañarlo á este acto piadoso que obligará su gratitud. Unica invitacion. 7974 M 1°

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI

ELENCO

de los principales artistas que funcionarán en la próxima temporada bajo la direccion del maestro concertador NICOLA · BASSI.

1ras. damas sopranos dramáticas absolutas	Ermiria Borghi-mamo, Romilda Pantaleoni, Elvira Repetto Frezzo'ini
1ra. dama ligera	Amelia Stahl
Mezzo soprano contralto absoluta	
1ros. tenores absolutos	Francisco Tamagno, Francisco Marconi
1er. baritono	Augusto Broggi
Otro 1er. baritono	Albino Berolini
1er. bajo	Angel Tamburlini
Otro 1er. bajo	Luis Visconti

60 Profesores de orquesta.
80 Coristas de ambos sexos.
2 Primeras bailarinas y 24 segundas.

La Compañía, segun telégrama recibido, sale de Génova hoy 8 del corriente y debutará en los primeros dias de Mayo con la grandiosa ópera «Profeta».

NOTA—Continúa el abono para las 60 funciones en el foyer del teatro todos los dias de 12 á 4.

Se ruega á los señores que han dejado encargadas localidades de abono, pasen á recojerlas antes del domingo 12 del corriente. Concluido este plazo la Empresa dispondrá de ellas.

LA EMPRESA.

Abril 8 de 1885.

Precios de las localidades

Palcos altos con 4 entradas	$	m|n.	120
Palquitos de cazuela con 4 id	«	«	860
Tertulia de balcon con entrada	«	«	480
Idem de orquesta y alta id	«	«	320
Luneta de cazuela y alta id	«	«	83

Nota—Los palcos altos serán arreglados exactamente como los de balcon.

Opera—Empresa y Direccion Mac'Kay.—Compañía á cuyo frente figura el conocido y popular primer actor cómico don Ricardo Zamacois.

Para el Mártes 28 de Abril—A pedido general se pondrá en escena el gran drama de costumbres sociales en 3 actos y en verso, titulado: VIDA ALEGRE Y MUERTE TRISTE.—Terminando el espectáculo con el juguete cómico en un acto: «Los Lanceros».

A las 8 1|4.

OTRA

Compañía LATAM—Tercera temporada inglesa—Nueva compañía espresamente contratada en Lóndres.—Las decoraciones, muebles, atrezos y demás accesorios expresamente hechos en Lóndres y Liverpool para la Empresa.

Para el Miércoles 29 de Abril.—Por primera vez en Buenos Aires: CALLED BACK, drama social en actos arreglado al teatro de la celebrada novela de Hugh Conway.

A las 8 en punto.

Nacional—Gran Compañía de zarzuela, procedente del teatro Apolo de Madrid, dirigida por don Avelino Aguirre.

Para el Mártes 28 de Abril—A pedido del público y por última vez en la temporada la grandiosa opereta cómica en tres actos del maestro Marza, titulada: CAMPANONE.

A las 8 1|2 en punto.

Precios: Palcos bajos y balcon ps. 10 m|n. Palcos altos 8 id id. Palcos de cazuela 5 1|2 id. Tertulia de orquesta con entrada 1 44 id. Tertulias altas con entrada 1 44 id. Luneta de cazuela 1 44 id. Entrada de Cazuela 61 cents. Entrada del Paraiso 40. Entrada general 1 10. Queda abierto un abono de 30 funciones con un 20 o|o de rebaja.

Alegria—Empresa Latham.—Por primera vez en Buenos Aires, el afamado y sin rival profesor ANDERSON, Great Wizard of the North, monarca cosmopolitano de los prestidigitadores, filósofo, hombre científico y gran viajero. Debut, el Juéves 30 de Abril de 1885

A las 8 y media.

Eden Argentino—Empresa Sebastiani—Para el Mártes 28 de Abril—Primera representacion de la nueva ópera cómica en 3 actos: MADAME BONIFACE.

A las 8 1|2.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Cerlo.

Para el Juéves 30 de Abril de 1 á 4 de la tarde exhibicion zoológica que esta compañía posee. Los precios de entrada para las exhibiciones son los siguientes:

Entrada para persona mayor.... 50 centavos
« « niños .... 30 «

Théâtre de la Gaité—Esmeralda 149 Skating Rink.—Direction: JOYEUX y Comp.—Mardi 28 Avril—Debut del sin rival niño Alfredo Leopoldi se presentara el maravilloso trabajo «Trapecio Doble» por La Niña del Aire y el niño Alfredo Leopoldi—«Danse Andalouse» y «Tromb-Al-cazar» operette en 1 acte.

A 8 heures 1|2 précises.

MUNICIPALIDAD

Mesa de sepultura

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerio, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ámbos términos á la par

E. P. Dto. núm. 1965. Las sepulturas 21 y 22. núm. 7 de la Seccion 19 están vencidas. La sepultura 21 fué comprada por Da. Dominga Corvalan en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 22 lo fué por D. Tomás Lescano en 28 de Abril de 1869 por cinco años.

C. R. Dto. 1355. La sepultura 3ª núm. 37 de la Seccion 16 está vencida: fué comprada por Da. María A. de Muñoz en 18 Febrero de 1865 por diez años.

P. A. Dto. N. 459. Las sepulturas 15, 16, 17, 18 y 19 N. 7 y 15, 16, 17, 18 y 9 núm. 8 de la Seccion 19, están vencidas, del núm. 7. La sepultura 15 fué comprada por D. Leandro Gasquet en 26 de Abril de 1869 por cinco años. La 16 lo fué por D. Tomas M. Lacklan en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 17 lo fué por Da. Carlota Suarez en 27 de Abril de 1869 por cinco años. Del núm. 8 la sepultura 15 lo fué por D. J. Chiglotti en 4 de Mayo de 1869 por cinco años. La 16 lo fué por Da. Emilia Fernandez en la misma fecha, por cinco años y la 17 lo fué por Da. Elisa Gimenez en igual fecha por cinco años.

Las sepulturas de la seccion 19 que se solicitan, están vencidas. Del núm. 7. La sepultura 18 fué comprada por don Santiago Guerésolli en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 19 lo fué por doña Socorro Coria en Abril de 1869 por cinco años. Del núm. 8. La sepultura 18 fué comprada por don Antonio Bernet en 5 de Mayo de 1869 por cinco años. La 19 lo fué por don Santiago Narel en 21 de Octubre de 1868 por 18 meses.—Buenos Aires, 21 de Marzo de 1885.—*F. Acevedo Belgrano*.

7620 A 23

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del reglamento, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. I. G. Dto. núm. 1982. Las sepulturas 8, 9, 10, 12, núm. 6 de la seccion 19, están vencidas. La sepultura 8ª fué comprada por don Atanasio Carsarda, en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 9ª lo fué por D. José M. Rodriguez en igual fecha y año. La 10ª lo fué por D. Juan Mendez en 24 de Octubre de 1868 por cinco años; y 12ª lo fué por doña Juana Barga en 3 de Enero de 1870 por cinco años.

I. F. M. Dto. núm. 1714. Las sepulturas 15, 16 núm. 8 de la seccion 20 están vencidas. La sepultura 15ª fué comprada por D. Gregorio Martinez en 31 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 16ª lo fué por Da. Paulina Barreda en 28 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano*. 7666 M. 2.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par.

L. C. C. Dto. núm. 1920. Las sepulturas, 1, 2, 3, núm. 47 de la seccion 12, están vencidas. La 1ª fué comprada por Da. Magdalena Barriento, en 21 de Diciembre de 1870 por diez años. La 2ª lo fué por D. Doroteo Quiroga, en 24 de Abril de 1866 por cinco años; y la 3ª lo fué por D. Estéban Conton en 24 de Enero de 1870 por cinco años. La 3ª número 34 de la misma seccion fué comprada por D. Francisco Gonzalez en 11 de Junio de 1970, por cinco años estando vencida.—Buenos Aires, 16 de Abril de 1885—*J. Acevedo Belgrano* 7872 M. 23.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de los propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladar los al Osario general, sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par:

L. A. Dto. núm. 6486. Las sepulturas 39, 40, 41 y 44 de núm. 14 y 39, 40, 41, 44 de núm. 15 de la Seccion 19 que se solicitan, están vencidas. La sepultura 39, fué comprada por D. Antonio Aimes en 5 de Julio de 1869, por cinco años. La 40 lo fué por don Eduardo Subuy, en 23 de Abril de 1867, por cinco años. La 41 lo fué por don José Peiran en 5 de Marzo de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por doña Trinidad Lara en 9 de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm. 15 La sepultura 39, fué comprada por don Sebastian Sechero en 25 de Junio de 1869, por cinco años. La 40 lo fué por don José Verde en 7 de Abril de 1869, por cinco años. La 41 lo fué por doña Juana Rodriguez en 28 de Julio de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por don Isaias Odecio en 23 de Julio de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, 24 Abril de 1885.—*T. Acevedo Belgrano*. 7967 M 31

Pesas y medidas

Se previene á todos los dueños de negocio que hagan uso de pesas y medidas de cualquier clase que sean, que se principiará á cobrar el Impuesto Municipal de visita sobre dichos el dia 20 del corriente mes de Abril, debiendo por consiguiente presentarse á la Contaduría Municipal para su abono.—Abril 10 de 1885.—*El Contador*. 7304 28

Oficina de Obras Públicas—Calle de Moreno 32

Por resolucion de la Intendencia, se llama á todos aquellos que tengan planos aprobados por la Municipalidad para el fraccionamiento de terrenos y apertura de calles nuevas ó prolongacion de las existentes, á objeto de tomar razon de ellos en la oficina de Obras Públicas; bajo apercibimiento de que, pasado el término de treinta dias que se concede desde la fecha para su anotacion, todos los que no hayan sido presentados serán considerados como no aprobados.—Abril 25 de 1885.

7958 M 25

SECCION PARA TODOS

Senado Nacional

De acuerdo con lo que dispone el Reglamento, se invita á los señores Senadores presentes en la Capital, á la primera sesion preparatoria el Mártes 28 de Abril de 1885 á las 2 p. m.

Buenos Aires, Abril 25 de 1885.

EL SECRETARIO.

7970 28

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

De conformidad al artículo 19 del Reglamento de la Cámara, se invita á los señores Diputados á reunirse en sesion preparatoria el Miércoles 29 del corriente á las 2 p. m.

Buenos Aires, Abril 23 de 1885.

Los Secretarios.

7968 29

Costureras

Para confeccionar trajes militares, se necesitan, Florida número 153. 7956 M 6

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.23	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.45	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente, y á mas está munido de frenos continuos.

7114 prm. *La Administracion.*

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—VICTORIA—20

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

CONFERENCIAS

POR ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm. 7111 J 24

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PUBLICOS

33—SAN MARTIN—33

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde	$	2 m|n.
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde	$	2 m|n
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente	$	1 m|n

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés

2681 perm.

LOTERIA ESTRAORDINARIA DE Beneficencia de la Capital

PREMIO MAYOR

100,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 20 millares numerados desde el 1.000 al 20,999. El valor del billete es de 15 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 3 pesos.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y punzó, numeracion azul, y al reverso impresion verde y sello negro con la inscripcion:

MAYO 26 DE 1885

PROGRAMA

20000 billetes á 15 ps. m|n.	Pesos m|n.	300000
Deduccion 25 o|o		75000
Al público	Ps. m|n.	225000

PREMIOS

1	de		100000
1	«		20000
2	«	10000	20000
2	«	5000	10000
2	«	2000	4000
7	«	1000	7000
12	«	500	6000
20	«	200	4000
30	«	100	3000
85	«	50	4250
160	«	30	4800
1678	«	25	41950
2000 suertes ó 10000 en quintos, $ m|n.			225000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los estractos se reparten gratis

Abril 7 de 1875.

La Comision Administradora.

7862 M 24

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo.

6869 M 31

AVISOS

Cámara DE DIPUTADOS DE LA NACION—*Licitacion*: Se llama á licitacion para la publicacion diaria de las sesiones de la Cámara en uno de los diarios de la capital durante el presente período. Las bases de la licitacion pueden verse todos los dias de 1 á 4 p. m. en la oficina de taquigrafos. Las propuestas serán abiertas el 2 de Mayo próximo á las 3 p. m. en el despacho del presidente.—Buenos Aires, Abril 26 de 1885.—*Los Secretarios*. 7984 M 2

Se necesita una sirvienta que sepa algo de cocina y planchar, para un matrimonio sin hijos, inútil que se presente sin buenas recomendaciones, para tratar Victoria 223 (segundo piso). 7983 30

Al comercio Participamos que el negocio de almacen de comestibles y bebidas que giraba bajo la razon social de Luis Risso y Ca. calle Perú núm. 707 esquina Cochabamba, ha quedado disuelto por amigable convenio, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Domingo Rimassa, el cual seguirá con el mismo negocio con su sola firma.—Si alguno tuviera algun reclamo que hacer puede hacerlo en el término de tres dias á contar de la fecha de este aviso, lo contrario no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Abril 28 de 1885.—*Luis Risso y Ca.* 7985 30

Al comercio Participo al comercio que he comprado á Antonio Martinez el almacen de su propiedad situado en la calle de Reconquista núm. 25. Si alguien tuviera algun reclamo, se presentará en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires Abril 25 de 1884.—*Anselmo Vitterio*. 7965 29

Derecho Libros de Ocasion. L. Varela: Concordancias 16 v.—Tejedor: D. mercantil—El Federalista—Leyes y decretos de la provincia de Buenos Aires; 9 v.—Merlin: Repertoire 27 v.—Leyes, Decretos, y Acuerdos de Córdova, 1810 á 1874.—Obras de Gonzalez Pellez y Pauli Melli sobre materia eclesiástica—Obras de Gonzalez, Reiffenstuel, Mach, Thomas, Cury, sobre materia religiosa—Boletin oficial de la Nacion 1871 á 1874—Varios años del Registro oficial de la Provincia. Registro Nacional de la República etc.—Wharton of. criminal law:3 tos.—Calvo Flore; Derecho internacional—Massé, Droit Commercial—Dufour Droit administratif—etc. etc.—Obras nuevas sobre Jurisprudencia y Derecho, de Boistel, Mayns, Mourlon, Valnces, y otras á precios acomodados.

Se compran y se venden libros usados.—CUYO 217. LIBRAIRIE LITTERAIRE DE C. Pernon.

MISMA CASA—Impresiones rápidas de todas clases. Tarjetas al minuto.—Esmero y prontitud

7913 M. 2

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa-Fé 661—Teléfono núm. 2511. perm.

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 21 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor una licitacion para la provision de 200 mulas para el servicio del 2° batallon del 5° regimiento de infantería de línea. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 20.—Comisaría General de Guerra, Abril 22 de 1885.—P A: *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7933 M 21

Pianos en el depósito y casa introductora de pianos de V. Ventura, calle Tacuarí 95, encontrará el público un gran surtido de pianos de los fabricantes mas acreditados de Europa y Norte-América, garantidos y precios sin competencia y sin aumento de precio por el curso forzoso. Se hacen cambios, composturas, afinaciones y alquileres de pianos. NOTA—La casa se encarga de mandar pianos á cualquier punto de la República Argentina—Tacuarí 95. 7918 M 21

Prefectura Marítima Por el presente se cita y emplaza á don José Corumba y don Ambrosio Amato ex-mesos de cámara del vapor nacional *Mercurio*, para que en el término de diez dias de la fecha se presenten á la Escribanía de Marina, Paseo de Julio núm. 144, á efecto de prestar declaracion en un sumario que se instruye por órden del señor Prefecto Marítimo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Edmundo Lenets*, Fiscal. 7904 M 1°.

Testamentaria de doña Rosario Ramirez Los herederos de dicha Sra. doña Cármen, doña Faustina, doña Petrona, doña María y doña Teófila Lopez, avisan á los que se consideren con derecho como acreedores ó herederos á los bienes finados por fallecimiento de doña Rosario Ramirez, que deben concurrir á hacer valer los derechos que crean tener, en el término de treinta dias de la fecha, al juzgado de Paz de San Fernando, bajo apercibimiento de que vencido este plazo se procederá á la reparticion entre los herederos, todos mayores, sin conocer despues ningun reclamo.—Buenos Aires, Abril 19 de 1885.

7893 M 20

Hotel Americano Avisamos al público que con esta fecha hemos vendido nuestro establecimiento de hotel. Los individuos que tengan sus equipajes depositados en él por falta de pago, se presentarán á reclamarlos en el término de ocho dias contados desde la fecha y pasado este término no tendrá opcion á ello.—Buenos Aires, Abril 18 de 1885.—*Salvador Pineda y Ca.*

7884 23

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, mucamos, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad ó á medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes para los mismos 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos un por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 23 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 músico.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. mensuales; herreros, mueblores, tenderos, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, vinicultoras.

Entre-Rios—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

Manuel Mañay Administrador.

526 perm.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirigiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias al dueño de la balandra nacional *Lucinda* naufragada en el paraje denominado «Carienbre» para que proceda al salvataje de dicho buque, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiendo sido extraido el casco, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—P A—*J. Gozena*, Oficial Mayor.

7953 M 29

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores generales, jefes y oficiales de los estados mayores, activos y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo ppdo., el que quedará cerrado el Mártes 28 del corriente—Buenos Aires, Abril 16 de 1885.—*El Habilitado*. 7861 28

Prevengo al público que el procurador español D. Joaquin Rodriguez, no puede vender, ni enagenar ni en fin, gravarlo con ninguna obligacion bajo ningun punto de vista, un campo en la provincia de Entre-Rios Departamento del Paraná, situado en el 2° distrito de María Grande, cuyos linderos son: al Sud el arroyo de María Grande, al Norte la línea del campo del Cerro, y por el Este el arroyo Abra de Caseco, por no haber dado cumplimiento al mandato, y ser dicho campo de mi esclusiva propiedad, segun escritura pública que así lo acredita y obra en mi poder. —Paraná, Marzo 26 de 1885.—*Luciano Nuñez*.

7698 M 5

Direccion GENERAL DE RENTAS—Licitacion—La Direccion General de Rentas, llama á propuestas por el término de treinta dias para la provision de 205 vestuarios dobles de invierno para los marineros de las aduanas de la República, el que será compuesto de las siguientes piezas: dos pantalones de paño de pura lana, dos blusas de id, un gaban de id, una gorra de id con funda y cinta, dos calzoncillos de lienzo tabla, dos pares de zapatos, una corbata pañuelo, dos camisetas interiores rayadas y una manta. Las propuestas serán abiertas en esta oficina en presencia de los interesados que concurran y del Escribano Mayor de Gobierno el viérnes 15 de Mayo á las 2 p. m., siendo estendidas en un sello de 5 pesos y acompañadas de un certificado del Banco Nacional donde conste que se ha depositado á la órden de esta Direccion, en dinero ó en títulos de renta, el 5 o|o del importe de la licitacion.—*L. S. Benda*. Secretario.

NOTA—Como rectificacion al aviso que antecede se previene á los licitadores no ser sinó un solo pantalon y una blusa en vez de dos de estas piezas que se indican mas arriba.

7846 M 15

Ministerio del Interior Habiendo quedado sin efecto la licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio del Interior, se recibirán nuevas propuestas para este trabajo, debiendo sujetarse los proponentes á las bases siguientes: 1° tipo cuerpo 9, interlineado en el texto, sin interlinea en los documentos y forma igual á la Memoria de este Ministerio del año pasado.—2° La impresion será de 1.000 ejemplares.—3° Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas una página impresa de conformidad á las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion.—4° Las propuestas serán á razon de tanto por pliego de 8 páginas y serán garantidas por un fiador de reconocida responsabilidad.—5° La correccion de las pruebas será de cuenta de la imprenta, devolviéndose todo pliego incorrecto y que no se ajuste á la condiciones espuestas.—6° El licitador se comprometerá á entregar los 1.000 ejemplares á los 15 dias de recibir los últimos originales y á pagar una multa de pesos fuertes 200 si así no lo hiciere.—7° Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaría de este Ministerio hasta el 8 de Mayo, en cuyo dia serán abiertas á las 2 p. m. en presencia de los interesados y con las formalidades legales, reservándose el Ministerio el derecho de aceptar la que creyera mas ventajosa.—Buenos Aires, Abril 24 de 1885.—*El Oficial Mayor*. 7919 M 8

LICEO TELEGRÁFICO ARGENTINO

DE AMBOS SEXOS

Ó SEA

Establecimiento esencialista de la CIENCIA y ARTE de la Telegrafía Eléctrica

El Telégrafo es una carrera científica: como artes el mas noble por sus fines; como ciencia, pre-ocupa aún á los primeros sabios del siglo. DU MONCEL

El Telegrafista—dignidad dependiente del Gobierno, del Comercio y de la sociedad—debe ser ilustrado. A. R.

Enseñanza técnica, y sigo al programa que la Honorable Cámara de Diputados tiene á sancionar en un proyecto de ley previo para esta Institucion, á iniciativa del suscrito.

Carrera diplomada en dos años por término de cada curso científico, práctico-experimental.

Matrícula y Reglamento interno para alumnos pupilos, medio pupilos y externos.—en su local provisorio Rivadavia 946, hasta fines de Abril de 7 á 12 a. m. y de 6 á 10 p. m. todos los dias.

7682 A 31. EL DIRECTOR: *J. Arancibia Rubio*.

A las verdaderas modas Mme. Gras Victoria N. 212—Buenos Aires.—Habiendo llegado á mi conocimiento, repetidas veces que varias personas se sirven de mi nombre para dar mas importancia á sus confecciones, tengo el honor de avisar á mi clientela de la capital y de las provincias que no empleo oficialas ningunas fuera de mis talleres y que mi casa no tiene sucursal. 7917 M 2

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo cientos de agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima, al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornalero.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, mueblistas, herreros toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de setenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Mañay*, Administrador. 7111 perm

Licitacion Se llama á licitacion por el término de treinta dias desde la fecha, para la ejecucion de todas las reparaciones que requieran los vapores nacionales *Corrientes*, *Tucuman* y *Mendoza*, con sujecion al pliego de especificaciones que estará á la vista de los interesados en la Jefatura del Resguardo de la Aduana de esta capital. Las propuestas se presentarán en la Secretaría de dicha reparticion, cerradas, y en papel sellado de pesos 5 m|n. acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe del Resguardo, una suma que no baje del 5 o|o del valor total de la propuesta. Estas deberán contener los precios unitarios de las reparaciones de los tres buques y el término en que se comprometan entregarlos completamente refaccionados y listos para navegar. Dichas propuestas serán abiertas en la Jefatura del Resguardo el dia 18 de Mayo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran al acto. El licitante que obtuviera el permiso para la ejecucion de las referidas obras deberá, antes de firmar el contrato, aumentar el depósito del Banco con otra suma igual á la que hubiese depositado anteriormente, cuyos depósitos quedarán en garantía del fiel cumplimiento del contrato. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no sea hecha en debida forma ó que se presente despues de la hora fijada.—*F. Reboredo*. 7678 M. 18

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, previo aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estirpacion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura.

Perm.

Alfombrados acabamos de recibir el primer surtido de nuestros acreditados tripes para la presente estacion, dibujos nuevos y precios como antes, 18, 20, 22, 24, 26 y 29 pesos m|c el doble ancho, 42, 45, 48 y 55 pesos vara m|c. el de Bruselas 30, 38 y 45 ps. m|c. cáñamos, chuses y esparteras tambien para alfombras 8, 10, 12, 14 y 16 ps. m|c., un completo surtido en alfombras para sofás, ventanas, etc., á todos precios, un bonito género de la India para muebles y cortinas los desde 20 ps. hasta 50 la vara, en la Tienda Nueva, Chacabuco 204 entre Moreno y Belgrano. 7789 M 9

Comisaria DE GUERRA—Licitacion—El 30 de Abril próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1ª Brigada de la 2ª Division del ejército y oficina de enganche de Mendoza.—Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29.—Comisaría General de Guerra, Marzo 30 de 1885.—P. A.: *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7715 30

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de largo; uno id de dos proas, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo: uno id con el nombre *Abelina*, hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se expresan: 1 fuque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botavaras y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro id con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento de Quequen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo*.

7678 M 3

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 23 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la Oficina de Enganche de Jujuy. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22. Comisaría General de Guerra, Abril 24 de 1885.—P A—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor.

7961 M 21

Oficina Central DE TIERRAS Y COLONIAS—Remate de Tierras Nacionales—Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1881 y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 27 de Marzo ppdo. se venderán en remate público once secciones de terreno situadas en la confluencia de los rios Limay y Neuquen. La base para la venta será de 500 pesos legua. El precio de la tierra deberá pagarse la 6ª parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año. Las licitaciones tendrán lugar los dias 1° al 21 de Julio próximo en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en la calle de Salta núm. 3 esquina á Rivadavia.—Para planos y detalles, ocúrrase á dicha reparticion.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—EL SECRETARIO.

7959 JL 21

Al comercio Participo al comercio que he vendido el almacen de mi propiedad, situado en la calle de Reconquista núm. 25. Si alguien tuviera algun reclamo se presentará en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires Abril 25 de 1885.—*Antonio Martínez*. 7964 29

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 PESOS M|N.

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 30, por el sistema Fichet, el 11 de Abril de 1885

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Las devoluciones se reciben hasta las 8 45 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria de Caridad PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Con depósito en el Banco Nacional de

Pesos 40,000 m|n. oro

Para garantía de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50 el quinto 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color naranja tinta azul, numeracion negra y al reverso tinta colorada ello negro, con la inscripcion:

Mayo 2 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50.	Ps. m|n.	30,000
Deduccion 25 p$.	«	7,500
Al público 75 p$.	Ps. m|n.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	«	1,000	1,000
1	«	500	500
2	«	200	400
5	«	100	500
20	«	20	400
970	«	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos	$ m|n.		22,500

APROXIMACIONES—(Fijarse bien en el billete)

Los cinco numeros anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su estraccion.

Buenos Aires, Abril 25 de 1885.

ARTEAGA y Ca. Reconquista 42.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	140000
Deduccion 25 o|o		35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
1	«	5000	5000
1	«	2000	2000
3	«	1000	3000
4	«	500	2000
6	«	200	2000
10	«	150	1500
15	«	100	1500
50	«	50	2500
176	«	30	5280
1036	«	20	20720
1300 suertes ó 6500 en quintos	$	m|n.	105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Marzo 2 de 1885

La Administracion.

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

Perm

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

El oro ha seguido firme y con tendencia de alza durante la hora oficial de ayer. Sin duda se debe esta firmeza á los rumores que circularon de nuevas noticias telegráficas que se decian recibidas de Lóndres sobre preparativos de guerra entre Inglaterra y Rusia. Sin embargo, algunos creian que se trataba de especies lanzadas por los especuladores á la alza para hacer subir el precio del oro.

Las operaciones realizadas no han sido tan importantes como las de los dias anteriores.

Para fin de mes abrió á 145 y luego estuvo fluctuando durante toda la hora oficial entre 146 y 147. Se anotaron 210,000 ps. en la forma siguiente:

20000	á	146
5000	«	146 50
5000	«	147
90000	«	146 50
10000	«	145
10000	«	147 20
20000	«	146 50
50000	«	147
210000		

Para fin de Marzo se apuntaron:

10000	á	147
10000	«	146 50
60000	«	147
80000		

Al contado se trataron:

2200	á	147
61500	«	146 50
29000	«	147
92700		

La plaza ha cerrado firme.

Cédulas Hipotecarias

De la serie E se apuntaron 15,000 al contado á 79 y de la F 52,000 en la forma siguiente:

10000	á	78
10000	«	77 5|8
25000	«	77 3|4
45000		

Para fin de Marzo se trataron 10,000 á 77 1|2.

ULTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro se mantuvo á los mismos precios que damos mas arriba, y en el último momento declinó algo. Poco se operó.

Al contado y para hoy se vendieron algunas sumas de 147 á 145 1|2 y quedó vendedor á 146

Para fin de mes se operó algo de 147 á 146, quedando vendedor á este último precio.

Para Mayo nada se hizo. Quedó tambien vendedor á 146.

—En títulos no se realizó operacion alguna.

Descuentos

Los descuentos á oro se hacen fácilmente en los bancos particulares á 7 o|o. En papel se colocaron ayer algunas sumas de 7 1|2 á 8 o|o.

—Dinero con garantía de títulos de crédito 10 o|o.

Saladeros

La matanza continúa con bastante actividad en los saladeros; sin embargo, las noticias sobre carnes recibidas del Brasil no son halagüeñas.

Aquellos mercados están con una fuerte existencia que se calcula en ocho millones de kilos, de manera que los precios del artículo en esta son flojos.

No conocemos operacion alguna despues de las que hemos hecho conocer.

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto procedentes de Montevideo los vapores *Rio de la Plata, Olimpo* y *Apolo*.

Títulos diversos

He aquí sus últimos precios al contado:

Fondos Públicos Nacionales de 1882—Ultima cotizacion á 82 o|o. La última operacion para los de 1881, fué á 63 y para los de 1863 á 63 o|o.

Billetes de Tesorería Nacional, última cotizacion á la par.

Banco de Italia, última cotizacion á 200 o|o.

Tramway á Belgrano última venta á 5 o|o

Compañía Lloyd Argentino última venta á 222.

Gas Argentino última operacion á 1120 m|c.

Gas Primitivo 1600 m|n.

Gas Buenos Aires, id id á 125.

Telégrafo Trasandino, última venta á 225.

Muelle Aduana de las Catalinas, por secciones de 1000 pfts.—pfts. 805 nominal.

El Rio Jaguarão

Procedente de Rio Janeiro llegó ayer á Montevideo el vapor brasilero *Rio Jaguarão*.

La correspondencia llegará hoy á nuestro puerto.

Cambios

Las casas de jiro solo dieron ayer cambios á oro, á los tipos siguientes:

Lóndres de 46 3|4 á 47 peniques.

Francia 4 95 á 5 francos.

A papel no hay jiradores.

Rio Janeiro

Un telegrama de Rio Janeiro fechado ayer anuncia que el cambio ha seguido bajando y que se cotizaba sobre Lóndres á 17 3|8 peniques por 1000 reis, bancario.

Haciendas

Se han vendido algunos lotes de vacas al corte á 160 ps. y 3000 ovejas del Tandil á 30 pesos m|c.

Algunos negocios de capones para grasería se han realizado de 35 á 40 pesos m|c.

Telegramas de Montevideo

Bremen, *Koln*—Janeiro, *Rio Jaguarão*—Swansea, *Vardeap*.

Unificada á 48 1|2—400 fardos buenas lanas de acopio del centro á precio reservado.

Salen *Apolo, Olimpo* y *Rio de la Plata*.

Valor de la propiedad

Los martilleros Nazar y Gonzalez Catan vendieron en remate público la casa situada en la calle de San Juan 247 en la cantidad de 3,100 pesos nacionales, siendo la base de venta 2,650 pesos moneda nacional; comprador don Lázaro Leonardini.

Venta marítima

La Escribanía General de Marina, ha intervenido ayer en la venta del patacho nacional *Celestina*, efectuada por don Aquiles Broghi á favor de don Ernesto Castagnone en la suma de 27,000 ps. m|n.

Concurso Underwod y Ca

El Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño ordenará hoy que se tome inventario de los muebles de la casa de comercio de los fallidos Russer Dillon, Anderwod y Ca.

Lo practicará el escribano Sr. Blancas asociado al oficial de policía.

Compra-venta

Los martilleros Bollini y Muro realizaron ayer las siguientes ventas en remate público:

Propiedad en Almagro esquina Cangallo realizada en 2100 ps. m|n. el Sr. D. Secundino Zamora.

Propiedad calle Paraguay entre Centro-América y Ecuador, realizada en 2300 $ m|n. Compradora la señora doña Pilar Berazategui.

Propiedad calle Paraguay núm. 1130, realizada en 4900 $ m|n. Comprador el señor don Luis Lucotti.

Terreno al lado de la misma propiedad, compuesta por 20 varas por 39, realizada en 40000 $ m|c. Comprador el Sr. Viñales.

Terrenos calle Laprida, Melo, Gallo y 58 A., realizado de 850 á 850 á 1250 ps. m|c. la vara de frente, siendo compradores los señores Antonio Roces, Estéban Bachione, José Cherasso, Francisco Bachese, Antonio Baccaso, Rafael Cheriel, Brenta Querino, Alberto Badell, Angel, Maresco, Juan Gaitan y otros.

Los mismos martilleros venderán hoy á las 4 p. m. la magnífica propiedad calle Cerrito 530 con la base de 9500 ps. m|n.

Valor de la propiedad

La Administracion General de Contribucion Directa ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

San Juan entre Rioja y Caridad con 12 metros de frente por 43 de fondo en 1240 pesos moneda nacional.

Comercio s|n con 13 por 25 en 1400.

Paseo entre E Unidos y Europa con 8 por 24 en 785.

Alsina y Misiones con 9 por 26 en 1782.

Paseo entre San Juan y Cochabamba con 8 por 25 en 640.

Santa Fé 800 con 16 por 60 en 23000.

Rincon entre Europa y Comercio con 7 por 27 en 661.

Saavedra entre E. Unidos y Europa con 8 por 25 en 454.

Méjico entre Alberti y Saavedra con 8 por 63 en 735.

Pichincha entre San Juan y Cochabamba, con 8 por 24 en 609.

Bustamante entre Corrientes y Cuyo, con 8 por 39 en 640.

Charcas entre Junin y Andes, con 8 por 51 en 2314.

Perú 101 al 109 con 22 por 27 en 106,000.

Lavalle 1030 con 7 por 17 en 6000.

Saavedra entre Méjico y Venezuela con 8 por 12 en 1000.

Córdoba 1105 con 9 por 24 en 1360.

San Martin 329 con 17 por 60 en 32,000.

Reconquista 532 con 17 por 32 en 1900.

Charcas y Gallo con 8 por 52 en 765.

Paseo entre Constitucion y Pavon con 8 por 35 en 992.

Chavango entre Junin y Andes con 8 por 49 en 800.

Paseo de Julio 180 al 182 con 14 por 13 en 16,533.

Suipacha 198 á 202 con 15 por 60 en 37,000.

Alsina entre Alberti y Jujuy con 3 por 26 en 1157.

Belgrano entre Maza y Boedo con 8 por 43 en 553.

Matheu entre Rivadavia y Victoria con 18 por 18 en 2686.

Suntuoso menaje

Hoy á las 12, rematará Adolfo Bullrich y Ca el suntuoso menaje de la residencia en San José de Flores, del Ministro inglés Sir Edmundo Monzon. Es un remate interesante

Rentas nacionales

La Aduana recaudó ayer 131,883—46 pesos m|n., en la siguiente forma:

Importacion al contado. . .	103,012 67
Exportacion id.	6,881 93
En letras	21,988 86

Se liquidaron además en varios documentos 90,351 pesos.

Desde el 1° del mes hasta la fecha, el total de sus entradas asciende á 1.713,991-45 nacionales; y desde el principio del año á 7.851,155-90. Durante igual tiempo del año anterior solo habia recaudado 7.089,397—25 pesos m|n.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Abril 27 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 290 y detenido 80 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	3
Id id de endosos	2
Id id de transferencias	5
Id id de fechas, registro	7
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	28
Id id id en forma	4
Desigual el juego de documentos	5
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	10
Por no pedir toda la partida	3
Mal las marcas y números	2
Ignorando contenido	2
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	5

Pertenecientes á los señores: Franzoni 1, Cranwell 2, A F Ramos 1, Cayol 1, S Rosa 1, M S Bagley 3, O Sagasti 1, A Hopmann 1, T Noceti 1, R Bossi 1, F y Butter 2, Hardy 2, Azzarri 1, Quesnell 1, A Berho 2, O Bellon 2, T Meyer 1, J H Kidd 2, J Landa y Ca 1, J Best hnos 1, S Miller 1, F C del Sud 2, Thomsont y Ca 1, J C Maldonado é hijo 1, P Quesnell y Ca 2, L y Medici 1, E y Marini 1, L Renaudiere 1, Herbin freres 1, G Martinez y Ca 1, A Lopez y Ca 1, D y Mahler 1, Moine hijos Soulignans 1, I Chiesa 2, E Bergmann 2, O Bemberg y Ca 2, F Mussei 1, F Cotillon 1, M Pestaña 1, F Solar 3, S Amadeo 1, D Barnetche 1, Wiengreen y Ca 1, G Charles y Ca 2, I Levy 3, A Lacau y Ca 1, P G Pay 1, R Carboni 1, L Reyes 1, Hasenclever y Ca 2, J Borra 5, Menet y Ca 2, Portalis freres Carbonier 1, J Romani y Ca 1, Nanclasea hnos 1, M Cattum y Ca 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Molina*—Conforme—*G. Rozetti*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Abril 27 de 1885.

Entraron ayer y hoy á este mercado 286 wagones cargados con diversos frutos—entre estos 19700 abs lana—4783 dcs de cs lanares 2350 cs ve, 234 do potro, 87 id de potro, 817 abs cerda. A Barracas al Sud entraron: 3538 animales lanares en pié, 92 fds de lana, 125 cs de lanares, 5 caballos, 12 pipas de aceite de potro, 160 bordalesas y 5 lotes de hueso.

Los frutos en general encuéntranse sin ninguna alteracion.

Ventas de hoy.

250 abs lana de madre especial Chapar é hijos 127, 123, 1800 id id superior R Cobos 113, 1000 id id regular Leguineche 95.

Lana de borrega—300 arr lana sup sin carretilla por E A Mendez 95, 800 id reg con id el mismo 77, 400 id sup y buena E Bonifacio 90 y 80, 1200 id id reg Udaondo 85 y 70, 500 id id id Beazley 78, 1000 id id id G y Bilbao 76, 800 id id Leguineche 75 y 70, 600 id buena id E Bunge 86 y 70, 400 id id inf Chapar é hijos.

Vacunos—20 cueros de matadero sup por Patiño 224, 80 id id id Bradley 222, 50 id id id G Casaux 222, 100 id campo id Leguineche 220, 100 id id sup y buenos S y Mandia 220 y 215, 126 cueros de campo superior y buenos M Cobos 220, 40 id buenos Chapar é hijos 218 100 cs vacunos de campo buenos por E Bonifacio á pesos 215, 20 id id M Mendez id 218, 20 id id sup id Perez y Cueto id 220, 200 id matadero sup E Bonifacio id 224.

Nonatos—25 cueros nonatos buenos por S y Mandia á ps 120.

Potros—10 cueros de campo buenos por M Mendez á ps 66, 90 id reg id E Bonifacio id 62.

Cerda—50 arrobas sup de potro por E Bonifacio á ps 210, 25 id id S y Mandia id 210, 20 id id Leguineche id 210, 10 id buena id Garcia Soriano id 205, 20 id sup id m Mendez id 210.

Sebo—10 pipas sebo y 34 bordalesas estilo embarque especial por Patiño ps. 55.

Lanares lanudos—300 docs cueros campo sup y desechos por Chapar á 35 2|2 33 31 24 23 rls lb., 150 id id id id id G. Casaux 34 20 id, 400 id id id reg id id Leguineche 31 30 22 1|2 21 id, 100 id id reg id fd Udaondo 31 21 20 id, 50 id id id id id S y Mandia 30 18 id, 60 id id id id id E. Bunge 30 20 id.

Lanares pelados—100 docs de campo esp reg é inferior por J. Ortiz á 26 21 16 rls lb., 100 id id id sup é inferior id Beazley 24 19 id, 50 id id id id id G. Casaux 24 id, 40 id id id regular id Udaondo 20 id, 70 id id id buenos id Chapar é hijos 23 id, 20 id id id inferior al barrer id S A. Gomez 18 id, 100 id id id id id epidemia id Leguineche 18 8 id, 40 id id id regular y epidemia id E. Bunge 20 10 8 id, 400 id id sup é inf E Bonifacio 25. 18 id, 100 id id reg M Mendez 21 id.

Corderitos—65 dnas cueros viejos reg por Duggan hnos á 10 ps, 125 id id G Casaux 10 id, 125 id id inf S y Mandia 8 id.

Venados—10 dnas cueros libre de pintado por S Mandia á 72 ps.

Mercado Once de Setiembre

Abril 27.

Entraron á este mercado en estos dos últimos dias 241 wagones cargados con los frutos siguientes: 1200 arbs lana, 684 cueros vacunos 16853 cueros lanares, 65 cueros de potro, 110 bordalesas sebo, 120 arbs cerda, 5783 bolsas trigo, 1000 bolsas harina, 4186 bolsas maiz, 650 bolsas cebada y 800 fardos pasto. El estado del mercado en pieles no tiene variacion en sus precios á la semana anterior: trigo sostenido, maiz en baja.

Ventas de hoy

Vacunos—60 cueros de campo sup por Ojea á 224 ps, 25 id id buenos Leguineche 215 id.

Potros—15 cueros de campo sup, por A. Ojea á ps 68; 12 id id id Leguineche id 68.

Lanares—300 docenas estacion sup y epidemia, por G y Muratore 24 1|2 y 12 reales lb; 100 id id id buenos id Leguineche 18 y 14 id id; 100 id id inf id id Somariva 18 y 9 1|2 id id; 300 id id de matadero sup id Ojea á 24 id id; 100 id id id id Elordi 24 id id.

Cerda—15 arrobas cerda de potro buena, por Leguinechi pesos 195.

Maiz—100 fanegas maiz en espiga sup, por Ll. y Benitez pesos 66; 100 id id desgranado id Perazzo id 58; 400 id id id Alonso id 56; 300 id amarillo id id Zoppi id 56.

Trigo—fga trigo del salado sup por G y Muratore id 130, 120 id id Robbio id 130, 100 id de pan id Perazzo id 130, 100 id candial id N y Cernadas id 110, 180 id id Duggan id 108, 160 id bueno id Perazzo id 100, 180 id regular id Robbio id 90, 180 id de pan id Zoppi id 115, 200 id inf id Balleto id 90, 250 id candeal id Maggio id 70.

Nabo—500 arrobas semilla de nabo bueno por Perazzo ps 13.

Alfalfa—200 arrobas semilla de alfalfa buena por G y Bilbao ps 70.

Alfalfa—60 fardos pasto bueno por Santa María ps 450 la tonelada, 80 id id N y Marques id 450 id, 40 id id Lartigau id 420 id, 40 id id Rosset id 420 id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 27 DE ABRIL 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Boen	M. Ro'dan	Juarez	233
Id id	S. Gimenez	Tordillo	95
L. E. Reynoso	N. Elejalde	Juarez	461
J. Davison	N. Recabarra	Pergamino	155
Lavalle y Moores	N. Zárata	Salto	113
Id id	J. Ferrari	Rojas	125
C. Almeira	B. Aragon	Pergamino	104
M. Paz y Ca.	A. Arca	9 de Julio	105
Id id	G. Diaz	Bragado	163
J. B. Anasagasti	A. Moreno	Ranchos	95
D. Esquivel	A. Herrera	Chascomús	52
Id id	N. Albarracin	Saladillo	100
A. Ceballos	J. Piñero	Alvear	111
M. Alvarez é hijo	F. Greco	Junin	60
L. Lynch y Ca.	P. Alfaro	San A. de Areco	67
		Total	2091

PRECIOS

1er. aparte novillo y vaca 320, 300, 250, 270, 150, 240.

Segundo id id 210, 200, 180.

Matanza general 160, 155 150, 130, 100, 80, 70.

Cueros de novillo 240, 215, 230, 220, 210, 200, 180.

Id de vaca 145, 140, 135, 130, 125.

Terneros grandes 140.

Id chicos 70, 65.

Capones 40 á 44.

Matanza de reses 636 cabezas.

Id de terneros 83.

Novillos para saladero 290.

Id para invernar 540.

Marítima

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Charles Cox, bca inglesa de 677 tons cap A O Marthos de Middlerberg el 24 Febrero á F C del Sud con 929 tons material férreo.

Emma, berg noruego de 205 tons cap Torus berg de Glasgow el 22 Enero á A Cron con 389 tons carbon, 20 id coke, 50 tons fierro viejo.

Luigi Mazzini, bca italiana de 646 tons cap R Perasso de Pensacola el 6 Febrero á Shaw Hnos con 4659 piezas con 291176 piés madera.

Sir William Armstrong, vlng de 1070 tons cap Mockenzie de Barcelona y escalas á Green Johansen con: *De Barcelona*—C. Vila 40 c pimenton, 1 id conservas, F. Martinez 45 0|0 vino blanco 5 id tinto, 150 1|4 id id. 2 c fotografías, R. Espara 5 id impresos, Devoto 216 pipas, 24 1|4 vino tinto, A. Wolff 1 c tejidos, Roca V. 1 id impresos J. Malim 4 papel escribir, Chayla 1 cj tejidos, Garcia 2 id id, Hueyo V. 1 id id, Zaldivar 1 id id, J. Echevarria 1 id abanicos, Cartavio A 1 id id, J Sanchez 1 id tejidos, Arijon T 3 id id, Esporra 7 bultos impresos, C Vila 1 cj azafran, J Peralta 12 pollinos. De Valencia J. Martí 1 cj abanicos, 3 id licores, A Poggi 1 id tejidos, Gandolfi Mon, 100|4 vino tinto, S Allende 31 barricas mosaico, 623 esteras id, Rocha hns 407 pipas vino (cuñat) A Tejerijo 1 cj ornamentos deiglesia, De Tarragona E Profumo 90 pipas vino (Ganet), órden 149 pipas, 5 3|2, 11 2|0, 10 3|4 vino priorato, 300|4 vino blanco seco, Rocha 86|4 vino tinto, órden 170|4 vino priorato tinto—Para Rosario: (De Valencia) órden 100 pipas vino.

Ville de Victoria, vapor frances del Havre, el manifiesto se publicó en el número anterior.

ENTRADA DE LOS RIOS

Tridente, vapor francés de Montevideo, á Christophersen, con: Malimann 2 cj mercs, Castex 2 btos alacs, Menet 1 bto albums, Arteaga 1 bto billetes—De tránsito 205 bultos mercs.

Cosmos, vapor inglés del Uruguay á Risso con órden 20 c huevos, varios 19 btos encomiendas, De tránsito 22 btos mercs.

Saturno, vapor inglés de Montevideo á Risso con á Hardy 1 c 1 fdo mercs, Varios 16 btos encomiendas, De tránsito 74 btos mercs.

Pingo, vapor nacional del Rosario á Risso con á E. Filess 500 bsas harina, J. Calvo 13 id id, Mattheron 65 c licores, Varios 23 btos encomiendas.

Proveedor, vapor nacional del Rosario á D. Bruce con J. Jubin 1207 bsas trigo E. Bunge 560 id id, Altgelt 71 id id, Oliver 1 bord vino Varios 15 btos encomiendas.

Leda, vapor francés del Rosario á P. Christophersen con: á E. Risso, 500 bolsas harina; J. Pietranera, 100 id azúcar.

Minerva, vapor francés del Rosario á P. Christophersen, con: á Frechpian, 15 bordalesas vino; Burmeister, 295 bolsas trigo; Marenco, 5 bord vino; Fernandez, 36 cascos caña; Garnaud, 17 tercerolas, 57 cuarterolas aguardiente; Ledesma 337 cjs dasas de uva.

SALIDAS

Cosmos, vapor inglés para Montevideo.

Leda, id francés para Rosario.

AVISOS NOTABLES

Suscricion á la nueva emision
DEL
Banco Constructor de La Plata

Capital autorizado: 1000000 m|n.

El Consejo de Administracion á resuelto abrir la suscricion de la nueva emision por $ 0.000 pesos nacionales de moneda legal, en virtud del art. 3º (h. 2º de los estatutos, aprobados por el Exmo. Gobierno de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires y sanciona dos por la Asamblea General.

El valor de la nueva emision será satisfecho como sigue:

5 ojo al suscribirse
25 ojo tres meses despues de suscrita la primera cuota y el saldo cuando lo resuelva el Consejo en la forma que crea mas conveniente y sin que ninguna cuota exceda de 25 pesos nacionales por accion.

A los accionistas que pagaran sus cuotas adelantadas se les abonará el 6 0|0 al año.

La empresa al estender sus operaciones á la ciudad de Buenos Aires y pueblos limítrofes, se propone formar barrios para obreros y casas de vecindad, y hará construcciones de casas mediante un pago mensual, que los inquilinos quedarán, en un tiempo determinado, dueños de la propiedad.

La suscricion queda abierta en Buenos Aires, oficina del Banco, calle reconquista 31 altos.—En La Plata, en la Oficina del Sr. D. Juan Lanusse calle 6 y 41.

El Director principal,
Cárlos M. Schweitzer.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Erasto Rodriguez Orey, *Presidente.*
Guillermo A. Cranwell, *Vice Presidente.*
Ricardo Lezica, *Secretario.*
Fortunato Cisbaro Tesorero.
Jaime Vieyra, Agustin Roca. Cárlos Seguier, Ruggero Rossi y Cárlos M. Schweitzer.

INGENIEROS ARQUITECTOS
Juan A. Buschiazzo. Adolfo E. Buttner.

REPRESENTANTE EN LA PLATA
Juan José Lanusse.

7977 M 27

LA EDIFICADORA
SOCIEDAD ANÓNIMA
DOMICILIO RIVADAVIA 165

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno

CON FECHA 6 FEBRERO 1885

Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos.

7885 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa, inglesa, y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

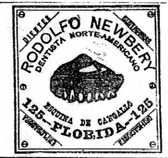

Obras del Riachuelo

Licitacion para escavacion

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas con arreglo al siguiente:

Pliego de condiciones para la escavacion de 19.684 metros cúbicos de tierra en la ribera Sud del Riachuelo.

Art. 1º Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se derivan de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada firmará una copia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.

Art. 2º Cada propuesta será presentada en papel sellado del valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el proponente ha depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de doscientos pesos moneda nacional.

Art. 3º El contratista se obliga.

1º A hacer la escavacion hasta el nivel de aguas bajas de los trozos de terreno indicados en el plano entre las líneas de las letras A B C D y E F G H.

2º A transportar el producto de la escavacion fuera de los 35 metros de distancia de las líneas B. C y F G, formando un terraplen cuya altura máxima no pasará de un metro sobre el nivel natural del terreno.

Art. 4º La escavacion ejecutada cada mes, será avaluada por el ingeniero de la Comision el 25 del mes, y con el certificado correspondiente el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del ingeniero para ser abonada en los primeros dias del mes siguiente.

Art. 5º El proponente indicará en su propuesta el dia en que desde aquel en que se acepte su propuesta empezará la escavacion, el volúmen mínimo de metros cúbicos que ejecutará mensualmente y el número de dias corridos en que desde igual fecha entregará la obra terminada.

Art. 6º El proponente que avisado de haber sido aceptada su propuesta no concurra á firmar el contrato dentro del término de cinco dias, ó el que no cumpla con la condicion de trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo 2º y la Comision autorizada para rescindir el contrato.

Art. 7º El proponente al firmar el contrato depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision una suma igual al cinco por ciento del valor de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de doscientos pesos.

Art. 8º Si transcurridos dos meses de la fecha en que debe terminar la obra, esta no estuviera terminada, el contratista perderá el depósito ordenado por el artículo 7º, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la escavacion en la forma que juzgue conveniente.

Art. 9º La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 23 de Mayo de 1885 á la 1 p. m. en punto en el local de su oficina calle Rivadavia 141, siendo rechazada toda la que se presentare despues de la hora designada, ó no llene los requisitos de sello ó depósito y las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitacion. La Comision se reserva el derecho de no aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 10. Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Mayo. . . de 1885.

Señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.

El que suscribe acepta el pliego de condiciones para la escavacion de 19,684 metros cúbicos de terreno en la ribera Sud del Riachuelo, y al efecto acompaña la libreta del Banco Nacional, por la cual consta que ha depositado á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de doscientos pesos moneda nacional.

Me comprometo á dar principio á la escavacion á los. . . . . . dias fijos desde aquel en que se acepte mi propuesta, á ejecutar mínimum mensual de. . . . . . metros cúbicos y á dar terminada la escavacion á los. . . . dias fijos de la mencionada aceptacion.

La Comision me abonará la obra á razon de. . . . . pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de escavacion.

S. A. S. S.

(Firma del proponente).

Domicilio, calle y número.

Buenos Aires, Abril 22 de 1885.

Eduardo Benguria.
Secretario.

7927 M. 23

ATENCION INTERESADOS
Á LOS PROPIETARIOS DE CAMPOS
EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se les previene que desde el 2 de Mayo hasta el 15 del mismo, deben ocurrir de una y media á dos y media p. m. al escritorio del apoderado general del Gobierno de Córdoba (Cangallo 534) á pagar la Contribucion Directa por el corriente año, como así mismo la que adeuden atrasada, previniéndoles que si así no lo hicieren incurrirán en la multa que establece la ley.

Buenos Aires, Abril 25 de 1885.

Bernardino Acosta.

7957 M 12

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES

Per

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en $ m. mio
Se alquilan bóvedas por 5 años en m. mio 20 y por perpétuo lo que sea.
Se arreglan con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 2.., todo dias sin excluir de los dias de fiesta.

1617 perm.

Union Telefónica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24
perm

Corralon "San Martin"
77-Santa-Fé-77
Antigua casa de D. Roseti y Ca.

Depósito de carbon de piedra, cok, fragua y carbon de leña á precios módicos. Se garante peso y calidad.

A. Torriglia y Ca.

Comunicacion Telefónica por el Gower Bell, pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica con el número 3347.

7771 Ag. 7

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero.

6913 m

IMPRENTAS
SE PREPARAN Y ENTREGAN
En 24 horas
POR CUALQUIER VALOR
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º.

7753 M 5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de Correos y Administracion de Salta el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, oficial 1º.

7919 M 21

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo seis viajes redondos en invierno y dies en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º.

7152 M 2

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos el 8 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º.

7781 M 8

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea y uno semanal en la segunda tercera y cuarta línea.

1ª Por mensagerias Santa Fé á S. Agustin y S. Cárlos
2ª » » — á Trank y Las Tunas
3ª » » — á S. Cárlos, Coronda Oroño y Gessler
4ª Por correos á caballo S. Cárlos á S. Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de Correos y Administracion de Santa Fé el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*Jose A. Gorostiaga*, Oficial 1º.

7956 M 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente, mas un viaje sencillo, en los meses de Diciembre á Marzo desde Las Heras á Cañuelas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de Correos y Administracion de Correos de la Plata el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*Jose A. Gorostiaga* Oficial 1º.

7937 M 23

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo tres viajes redondos desde el Rosario á San José de la Esquina y Colonia Irlanda.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX de Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria y Administracion del Rosario el dia 25 de Mayo á las 3 de la tarde—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º.

7920 M 25

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial primero.

7982 M 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Junin á Vuelta Gainza, pasando por Lincoln y Lavalle.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º.

7983 M 27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales desde Olavarria á San Ignacio (Partido de Tapalqué) y puntos del tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de La Plata el 22 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º.

7981 M 26

Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario

Desde el 2 de Mayo de 1885 y hasta otro aviso, los trenes marcharán como sigue:

SALIDAS

Estaciones		Mañana		Mañana (Doming. y dias feriados solamente)	Tarde		
Central	S.	7 33	9 20	11 45	3 15	5 05	7 15
Retiro	»	7 41	9 28	11 5-	3 24	5 15	7 23
Parque 3 de Febrero	»	—	9 38	12 03	—	5 23	7 33
Belgrano	»	8 0-	9 46	12 11	3 40	5 31	7 41
San Martin	L.	8 18	10	12 25	3 52	5 45	7 55
»	S.	8 20			3 55		
Bancalari	»	8 41			—		
Pacheco	»	8 48			4 19		
Alvear	»	9 07			4 30		
Escobar	»	9 25			4 56		
Rio Lujan	»	9 41			5 06		
Campana	L.	10 1			5 30		
»	S.	10 15					
Zárate	»	10 33					
Lima	»	11 08					
Alsina	»	11 48					
Baradero	L.	12 10					

REGRESOS

Estaciones		Mañana			Tarde (Los Domingos y dias feriados solamente)	Tarde	
Baradero	S.					2	
Alsina	»					2 25	
Lima	»					1 05	
Zárate	»					3 35	
Campana	L.					3 58	
»	S.		6 1-			4	
Rio Lujan	»		7 07			4 26	
Escobar	»		7 25			4 48	
Alvear	»		7 40			5 07	
Pacheco	»		7 54			5 22	
Bancalari	»		—			5 28	
San Martin	L.		8 16			5 49	
»	S.	6 30	8 22	10 20	1 50	5 52	7 25
Belgrano	»	6 44	8 33	10 34	2 04	6 06	7 41
Parque 3 de Febrero	»	6 52	—	10 42	2 12	—	7 47
Retiro	»	7 08	8 53	10 53	2 23	6 28	7 53
Central	L.	7 15	9	11	2 30	6 35	8 05

Buenos Aires, Abril 15 de 1885.

Calle Piedad 30 1|2.

EL GERENTE.

7855 M 3

INJECTION BROU
HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método)*, 30 años de exito. **Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.***

Consejo Nacional de Educacion

Por disposicion del Consejo se avisa á los padres, tutores y maestros de los niños de 6 á 14 años, ya sea que se eduquen en las escuelas públicas, en las privadas ó en su propio domicilio, que el plazo para la inscripcion en la matrícula escolar, que determina la ley de 8 de Julio de 1881, vence el 15 de Mayo próximo, previniéndoseles que pasada dicha fecha, se procederá á aplicar la multa que establecen los artículos 17 y 13 de la ley citada.—*El Secretario.*

Domicilio de los Secretarios de los Consejos Escolares de Distrito, á que debe ocurrirse á fin de obtener matrícula de ley.

	Distrito		Núm.
1º	»	Reconquista	261
2º	»	Cangallo	483
3º	»	Belgrano	181
4º	»	Perú	474
5º	»	Corrientes	763
6º	»	Salpacha	310
7º	»	Europa	494
8º	»	Montes de Oca	135
9º	»	Libertad	655
10	»	Libertad	506
11	»	Belgrano	341
12	»	Entre-Rios y Cochabamba	
13	»	Lamadrid	253
14	»	Cangallo	1063

7850 M 15

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Estadística y Guia General
DE
ENTRE-RIOS
POR LOS SEÑORES
Dr. Emilio Castro Boedo
Y
PEDRO E. ALIER

6.000 ejemplares que se distribuirán en Europa y América.—Verá la luz pública en el próximo mes de Mayo.

Se reciben avisos en Buenos Aires, para la capital, todas las provincias argentinas y el extranjero.—Unico agente: J. Giustiniani. En Paraná, para la provincia de Entre-Rios: L. Salladorre, Administrador de «El Constitucional.»

7893 29

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÈCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA ESQUINA PIEDAD (ALTOS)
perm.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67.

2656 op.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCI CO: LTD

Capital autorizado. . . . . lib. est. 1.000,000
» emitido y suscrito . . . . » 500,000

Oficina Matriz—51 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 ojo al año, pagadero por semestres anticipados.

El término máximo de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—

H. ALFRED C. COX,
Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos)

23 6 perm.

Semilla de alfalfa
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES
LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios convencionales en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y CA.

201—Calle Alsina—201
BUENOS AIRES

Limay y Nauquen

Se avisa á los interesados en comprar de los campos que venderá el Gobierno en remate, que nos hacemos cargo de correr con la compra y demás trámites, teniendo de ellos un conocimiento perfecto, por haberlos mandado inspeccionar legua por legua, pueden hacer sus encargos hasta el 20 del corriente.

Vendemos campos en otros puntos á 10 años de plazo á 600 y 500 pesos nacionales legua, como tambien chacras á 15 y 50 pesos nacionales de 150 cuadras, á 10 años de plazo. Lo escaso del espacio de que disponemos no nos permite ser mas estensos.

Pidan planos y prospectos minuciosamente detallados por cartas ó verbalmente.

Recibimos campos para vender y vendemos en distintos puntos.—Por referencias

147—PERU—147

7915 A 2

EL MARAVILLOSO
DESTRUCTOR DE CALLOS

Este callifugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.

Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene *ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos*, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.

El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.

Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES. **Florida 61.**—Farmacia y Drogueria Inglesa de CRAMWEL. **Rivadavia 44.**

perm.

ENORUBINA
Ó SEA
Enocianina
MATERIA COLORANTE NATURAL del vino, único color tolerado por la Oficina Química Municipal.

Agentes exclusivos para las Repúblicas del Plata
Ed. HAMMER & C.
140, Rivadavia, 140
BUENOS AIRES

Filtro Chamberland
SISTEMA PASTEUR

El único que depura las aguas de todos los microbios y materias insalubres, dejándolas tan trasparentes como el mas fino cristal de roca.

Con privilegio de invencion en Francia, Inglaterra, Austria, Bélgica, España, Dinamarca, Suecia, Norruega, Portugal, Rusia, Italia, Alemania, Holanda, Indias, Estados-Unidos, Brasil, Canadá y República Argentina.

El representante y agente esclusivo, encargado en la casa central de Paris, para la introduccion en esta República, de ese maravilloso invento del eminente profesor Mr. Chamberlan director del laboratorio químico del ilustre sabio Mr. Pasteur, participa al público, que en las casas Calle Victoria 449 y Maipú núm. 196, se reciben órdenes para la colocacion de filtros del sistema arriba espresado.

Las personas que deseen adquirir ese utilísimo aparato—adoptado en la actualidad en los principales paises del mundo, y considerando como el único filtro que depura las aguas corrientes de toda clase de materias nocivas y el mas eficaz y verdadero preservativo contra las fiebres tifóideas y demás epidemias, que ocasionan constantemente la mala calidad de las aguas—pueden apreciar, la inmensa importancia de tan notable invento, por los diversos aparatos de 1. 3. 6 y 10 bujías, que ya se encuentran colocados en la Bolsa de Comercio, Club del Progreso, Ministerio del Interior, Laboratorio químico Municipal, Hospital Frances, Hospital Italiano Rotisserie Parisienne (Florida esquina Cuyo) y en gran número de casas de familia de esta capital.

Para detalles ocurrir al agente Victoria núm. 445.

7895 M 7

LAS ÚNICAS VERDADERAS
GRAJEAS DEPURATIVAS
IODURADAS
DEL Dr. GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

CURAN CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
REUMATISMOS CRÓNICOS.
Enfermedades CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS,
ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sífilis) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Estas GRAJEAS encierran exactamente todos los principios activos del ÚNICO VERDADERO JARABE DEPURATIVO del doctor GIBERT. En razon de su reducido volúmen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable.

Desconfiese de las falsificaciones y exíjase sobre la *cubierta sellada*, que haya impreso *con tinta azul* el sello del Gobierno francés y además las firmas de los inventores

Gibert *Boutigny*

Paris, Fª BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, rue Poissonnière.
En venta en todas las Farmacias y Droguerías del Universo.

ADMINISTRACION
DE
CONTRIBUCION DIRECTA
Y
PATENTES DE LA NACION

Jurado de patentes
CALLE DE MAIPÚ N. 130
CIRCUITO N. 1º
Secciones 1, 3, 5, 13 y 15

Funciona durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores, desde las 12 hasta las 3 p. m.

Marzo 27 de 1885.

CÁRLOS ZORRAQUIN,
Presidente.
Ruggero Rossi—Antonio Rocha—José Quesnel—Juan Echegaray, vocales.

Advertencia—Los boletos de este circuito se distinguen por el color de la lista que es punzó, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado los que se soliciten.

7746 30

JURADO DE PATENTES
Calle Reconquista 42 (2º patio)
CIRCUITO 2º
Secciones 2, 4, 6, 7 y 8

Funciona durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores desde las 12 hasta las 3 p. m.

Marzo 27 de 1885.

CÁRLOS CASARALLE.
Presidente.
Emilio Chiila—Manuel G. Calan—Juan Videla—Ramon Sardá, vocales.

Advertencia—Las boletas de este circuito se distinguen por el color de la lista que es azul, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado las que se soliciten.

7747 30

JURADO DE PATENTES
CALLE MEJICO Y SALTA
CIRCUITO 3º
Secciones 9, 10, 11, 12 y 17

Funciona durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores desde las 2 hasta las 4 p. m.

Marzo 27 de 1885.

JUAN MANUEL MARTINEZ.
Presidente.
José Songuica—Juan D. Risotto—Guillermo Goeberle—Pedro Herastehe, vocales.

Advertencia—Las boletas de este circuito se distinguen por el color de la lista que es negro, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado las que se soliciten.

7748 30

JURADO DE PATENTES
Calle de Comercio y Piedras
CIRCUITO 4º
Secciones 14, 16, 18, 19 y 20

Funciones durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores desde las 9 hasta las 11 a. m.

Marzo 27 de 1885.

EMILIO CÁCERES,
Presidente.
Juan Dofadale—Rufino Pastor—Benito Noel—Rufino Martinez, vocales.

Advertencia—Las boletas de este circuito se distinguen por el color de la lista que es verde, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado los que se soliciten.

7749 30

LA PREVISORA
Compañía Nacional de Seguros sobre la vida
CAPITAL SOCIAL $ m|n. 2.000,000
Capital suscrito: 500,000 $ m|n.

Método sencillo y admirable para convertir algunas economías, en un capital para sus hijos ó herederos.

En esta compañía cuesta el seguro un 20 por ciento menos que en las estrangeras y da mayor producto, siendo perfectamente garantido por capitales, administracion, direccion y gerencia, en esta capital, bajo la responsabilidad moral y pecuniaria de los accionistas que á continuacion se espresan.

El asegurado nunca pierde sus economías, tiene participacion en los beneficios de la compañía, y en caso de muerte, ésta paga á sus herederos el capital contratado.

Es patriótico, es moral, es económico

Es un hecho que todo buen padre, tutor ó jefe de familia debe apresurarse á realizar, tomando un SEGURO DE VIDA en la compañía argentina «LA PREVISORA», tanto para garantir el porvenir de sus herederos en caso de muerte, salvándolos de las consecuencias funestas de la pobreza, cuanto para asegurar un capital ó renta en la mayor edad.

Directorio Provisorio

Presidente:	Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice id:	D. Emilio Chayla.
Tesorero:	Dr. D. Emilio Lamarca.
Tesorero:	D. Tomás Duggan
Secretario:	Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
Secretario	D. Rafael Hernandez (Agrimensor Nacional)
Inspector General:	D. Héctor S. Soto.

Accionistas fundadores: Comision organizadora

Dr. A. Alejo Arocena—Dr. Juan Antonio Argerich—Dr. Luis Ortiz Basualdo—Fernando Bourdieu—Dr. Hugo A. Bunge—Emilio V. Bunge—Martin Berraondo—Gregorio Conde—Dr. Cárlos Novill Cáceres—Dr. Eduardo Carranza Viamont—Dr. Apolinario C. Casabal—Julio Calvo—Dr. Isaac M. Chavarria—Emilio Chayla—Victor Chayla—Dr. Cárlos J. Diehl—Tomás Duggan—Dr. Ricardo Eastman—Dr. D. Julian María Fernandez—Dr. Domingo Fernandez—Juan N. Fernandez—Alberto Fernandez—Guillermo Galbraith—Dr. Meliton Gonzalez del Solar—Dr. Santiago Vaca Guzman—Manuel S. de Guerrico—José Prudencio de Guerrico—Dr. José Hernandez—Agrimensor Rafael Hernandez—Dr. Augusto Ibarabal—Dr. Santiago Klappenbach—Luis Lingiater—Dr. Emilio Lamarca—Dr. Antonio Lóizola—Dr. Victor Martinez—Dr. Antonio E. Malaver—Dr. Miguel Murphy—Eduardo Murphy—Dr. Honorio Martell—Octavio J. Molina—Pablo Mather—Dr. Alejo de Nevares—Francisco Nicoti—Santiago G. O'Farrell—Erasto Rodriguez Orey—Dr. Adalberto Ramaugé—Dr. Joaquin Requena y García—Juan José Soto—Teodoro Serantes—Benjamin Zorrilla.

Varios accionistas de los que han ingresado posteriormente

Dr. Victorino de la Plaza—Dr. Tomás Anchorena—Dr. Rufino Varela—Dr. Miguel Morel—Benjamin Victorica y Urquiza—Manuel Lainez—Martin Viñales—Justo Heiguera.

CALLE PIEDAD 116 (Altos)

7661 A 31

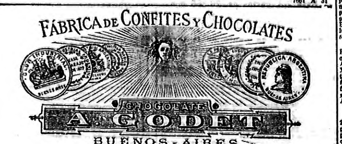

SASTRERIA
LA MODA

Este gran establecimiento **SIN COMPETENCIA** ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **ALTA NOVEDAD** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia.

Se garante el corte elegante y **COMPLETAMENTE** al gusto del comprador; por que todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo.

En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **EXACTITUD Y PUNTUALIDAD.**

En forros, trencillas, seda, hilo y botones se emplea de lo mejor que hay en plaza.

A LA MEDIDA se hacen:

Trajes de saco casimir pura lana	Desde 16 á 31	$ m|n	
Trajes de jaquet casimir pura lana	23	36	»
Trajes de levita paño negro de Sedan	40	50	»
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ra. calidad, forro de seda	55		»
Trajes de frac paño negro de Sedan	58		»
Sobretodos con forro raso de lana 1ra. calidad	16	30	»
Sobretodos con forro seda 1ra. calidad	18	31	»
Pantalones	4	10	»
Surtido de 240 gustos chalecos de fantasía de lana y seda alta novedad	5	10	»
Trajes de niños	5	20	»

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para trajes de niño.

ROPA HECHA

1200 sobretodos surtidos, desde pesos m|n. 10 á 24. Gran surtido de trajes de niños, color y forma última moda, desde pesos m|n. 4 á 16. Chalecos de fantasía, desde pesos m|n. 4 á 6.

CAMISAS

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho, cuerpo madapolan, vista de hilo: Primera calidad, 30 ps. m|n. docena—2 50 una. Segunda calidad, 24 ps. m|n. docena—2 nacioles una. Tercera calidad, 20 ps. m|n docena—1 60 una.

PRECIO FIJO — VENTA AL CONTADO
UNICA ENTRADA: 59—VICTORIA—59

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente): Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.

Para Rosario carga, solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.

Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1º de cada mes, á las 3 p. m.

Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey» «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general. *P. Cristophersen*, PIEDAD 190.

perm

RES NON VERVA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Jápiter*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Jápiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo.*

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en estas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell.

2731 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 30 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

Para Asuncion y escala el vapor MONTEVIDEO

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrá el Juéves 2 de Abril á las 11 de la mañana y estará en la Boca desde el Mártes 31 de Marzo, para recibir la carga si hubiese.—*El gente*: *E. D. Risso*, Reconquista 147.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el JUEVES 30 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de *N. Mihanovich* y Co., 25 de Mayo 77.

LLOYD ARGENTINO
CMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
—
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
»	10	»	*Taraguy*
»	15	»	*Mensagero*
»	21	»	*San Martin*
»	26	»	*Rio Uruguay*
»	30	»	*Taraguy* / *Mensagero*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor	
Dia	5	vapor	*San Martin*
»	10	»	*Rio Uruguay*
»	14	»	*Taraguy*
»	19	»	*Mensagero*
»	24	»	*San Martin*
»	29	»	*Rio Uruguay*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá tramways para los equipajes y tramways para los señores pasajeros GRATIS.—Seguirán para Montevideo todas vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal. Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m. EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de que haga por su rápida marcha. Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

perm

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores Rio Apa y Rápido
AL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 15, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 15 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Bolsas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

2694 perm.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidisimos en 18 dias
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores
SIRIO PERSEO ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA
R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores
UMBERTO I
MARCHESIT ADRIA
AGENTES
ERNESTO PIAGGIO
199 Calle del 25 de Mayo 199

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
ORIONI
SALDRÁ EL 6 de Abril
Para Génova y escalas
Agente **LAVARELLO Y Cía.**
CALLE DE CORRIENTES NUM. 5

El espléndido y rápido vapor
REGINA MARGHERITA
Saldrá el 3 de Mayo
DIRECTAMENTE
Para Barcelona y Génova
Comandante: Cav. F. MERLANI
Agente ERNESTO PIAGGIO
CALLE 25 DE MAYO NUM. 92

El grandioso y rapidísimo vapor UMBERTO I°
Comandante Pablo Cortesi—Saldrá el 26 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas.

Ferro-Carril á Lincoln y Lavalle
Se inaugura el 1º de Mayo

El que suscribe, antiguo empresario y dueño de las acreditadas mensagerias «Correo del Norte» previene al público en general que desde el 1º de Mayo saldrán sus mensagerias de la Estacion Junin en lugar de salir de la del Bragado como han salido hasta la fecha.

Contando con los mejores elementos que se pueda encontrar en el país, me ofrezco hacer este servicio en UN SOLO DIA, desde la capital de la República hasta Lincoln, tanto de ida como de vuelta.

Orden de salida
De Buenos Aires para Lincoln y Lavalle

Todos los dias nones por el tren del Ferro Carril del Oeste de las 7 a. m. hasta Junin saliendo la galera veinte minutos despues de la llegada del tren. De Lincoln para Junin, Buenos Aires todos los dias pares á las 4 de la mañana.

De Lincoln para Lavalle los pares á las 6 a. m.

De Lavalle á Lincoln, Junin y Buenos Aires los dias nones á la 1. p. m.

Agencia en Buenos Aires Belgrano 83.

Id en Junin Hotel Argentino, de Antonio Laborda. Empresario y dueño—*Jorge Vallée.*

7939 M 2

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece á dolor y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67—FLORIDA—67

6296 perm

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por el término de tres dias á fin de que comparezca dentro de seis, al testigo DIEGO VILA, á prestar declaracion en la causa seguida contra Rudecindo Fúnes por tentativa de homicidio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—*P. Lacasa*, Secretario.

7987 30

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por el término de tres dias, para que comparezca dentro de seis á D. LUIS VALENTINI, á prestar declaracion en la causa seguida contra Antonio Bianchi por robo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Abril 27 de 1885—*Pastor Lacasa*, Secretario.

7986 30

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. FEDERICO E. ROSSOW para que dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha, comparezca ante la Alcaldía del cuartel 4º de la seccion 1ª calle 25 de Mayo núm. 241, á contestar la demanda que le ha interpuesto D. José Fontanarosa por reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de dársele por reconocida la firma que se encuentra al pié del documento presentado, y nombrársele defensor de ausente.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—*A. Viale de Vidal*, alcalde

7975 M 2

Por disposicion del señor Juez de Paz de la seccion 2ª se cita, llama y emplaza á D. Pedro J. Regueira por el término de quince dias, para que comparezca por sí ó apoderado á estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Juan Cobrinfes por reconocimiento de un pagaré, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Juzgado de Paz de la seccion 1ª, Buenos Aires Abril 25 de 1885.—*Arturo Richard* Juez de Paz.

7966 M 13

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la capital de la República, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita al sargento segundo, que estaba encargado del cuartel del Provincial el 24 de Marzo ppdo., para que comparezca ante su Juzgado dentro de cinco dias contados desde la fecha, á efecto de prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Gervasio Leguina ó Julian Villarino, por homicidio en la persona de Francisco Bruter.—Buenos Aires, Abril 26 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario.

7973 M 1º

Se hace saber á la profesa ANJELA LEBRERO la providencia recaida en la causa que se le sigue por haber hecho abortar á Da. Emilia Raffin de Cardalda y la cual dice así: «Abril 23 de 1885—Atento lo espuesto en la precedente vista; y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde á la profesa Angela Lebero, y entiéndase la secuela de esta causa con los Estrados del Juzgado—Hágaselo saber por edictos durante tres dias y con la constancia de haberse así verificado, vuelva al despacho—Torres—Ante mí: L. M. Gonzalez.—Buenos Aires, Abril 25 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario.

7971 29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Argentina, doctor D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de cinco dias á Da. Adriana Albarado la siguiente resolucion. Buenos Aires, Abril veinte y tres de 1885. Prévia ratificacion de D. Octavio A. Bollini, téngase por desistido de la presente demanda á D. Félix Constanzó como se solicita en el segundo punto del escrito de f. 91 y en su consecuencia practíquese por el actuario el desglose y entrega de los títulos agregados; haciéndose saber esta resolucion por medio de edictos que se publicarán en los diarios *Tribuna Nacional* y «El Pueblo» por el término de cinco dias, como se pide en el *tercer* punto del citado escrito; al cuarto, hágase el desglose de testimonio de poder bajo constancia, archívandose el espediente, prévia reposicion de sellos. Molina Arrotea. Ante mí. Anjel E. Raggio. Previniéndose que la espresada resolucion ha recaido en los autos seguidos por D. Félix Constanzó contra Da. Adriana Albarado sobre cobro de pesos, los cuales tramitan por la Secretaria del Dr. Reynal O'Connor hoy interinamente á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Abril 24 de 1885.—*Anjel E. Raggio*—Cabildo.

7963 M 1º

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ELEONOR DIAZ COLODRERO DE ALEGRE, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Sebastian Martinez*, Escribano Secretario.

7854 M 21

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la seccion 2ª de la capital, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. DEMETRIO MAYORGA, para que comparezca á reconocer la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1ª de la demanda que le ha entablado D. Joaquin Lavallé por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz.

7851 M 5

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUSTO S. DEL CARRIL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21, Cabildo.

7633 A 30

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON PEDRO GASSIEBAYLE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario.

7900 M 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. ESTEBAN BANCALARI, que se ha practicado por el síndico la graduacion de los bienes de aquellos, habiéndose mandado por S. S. depositarlas en la Secretaria del que suscribe por el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, para que los espresados acreedores puedan imponerse de ello.—Buenos Aires, Abril 17 de 1885.—*Manuel Garay*, Secretario.

7874 M 5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á Da. LUISA ALVAREZ, que en la demanda que le ha interpuesto D. Bartolomé Cruz en su carácter de Presidente de la sociedad «Africana Anna» por reivindicacion del terreno calle de Independencia núm. 542, el Sr. Juez proveyó: «Buenos Aires, doce de Marzo de 1885.—En mérito del certificado que precede, se le tiene por parte á D. Bartolomé Cruz y por constituido su domicilio legal de la demanda interpuesta, traslado á Da. Luisa Alvarez y autos, citándosele para que comparezca á contestarla dentro del término de nueve dias—Al cuarto no ha lugar y téngase presente la oportunidad correspondiente.—A los efectos del art. 31 del Código de Procedimientos, desígnanse los dias lúnes y viérnes, y si alguno de estos fuere feriado el siguiente que no lo sea.—Rep. la foja—firmado: Molina Arrotea—Ante mí: José Agustin Novaro.—Y á otro escrito del actor pidiendo fuera el taja por edictos, por ignorar su domicilio y haberse dicho que en el denunciado no vivia, el Sr. Juez dictó el siguiente decreto: «Buenos Aires, Abril diez y seis de 1885—Hágase la publicacion de edictos que se pide en «El Pueblo» y LA TRIBUNA NACIONAL y en la forma que determina el art. 20 del Código de Procedimientos. Firmado: Molina Arrotea—Ante mí: José Agustin Novaro».—En consecuencia, dando cumplimiento á lo ordenado en dicho decreto, se la cita por el término de quince veces para que comparezca á estar á derecho en el juicio promovido, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Abril 17 de 1885.—*José Agustin Novaro*, Secretario.

v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. EMILIA RAFFIN DE CARDALDA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1885.—*Julian Gelli*, Secretario.

7853 M 2

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2ª de la capital, se cita, llama y emplaza á D. NICOLAS RAMALLO por el término de quince dias, para que comparezca al reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1ª de la demanda que le ha interpuesto D. Joaquin Lavallé por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 8 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz.

7806 29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Doña CATALINA SOSA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1885—*Manuel Garay*

7615 A 31

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. DAVID LEWIS, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 10 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.

7799 M 15

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. HERBERT FANER GREEN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 18 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario.

7891 M 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á D. JUSTINO ROCHAT, para que comparezca dentro de ese término á estar á derecho en el juicio seguido por Da. Carlota Fontana de Rochat, solicitando se la nombre administradora de la casa de negocio de su esposo D. Justino Rochat, situada en la calle de Cangallo núm. 438, debiendo comparecer por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Manuel Garay*, Secretario.

7852 M 23

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2ª de la capital, se cita, llama y emplaza á D. DOMINGO BUITELER por el término de quince dias, para que comparezca al reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1ª de la demanda que le ha interpuesto D. Joaquin Lavallé por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 8 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz.

7808 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. CLAUDIO GERMAN AMOEDO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.—*Manuel Garay.*

7680 M 4

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2ª de la capital, se cita, llama y emplaza á D. JULIO RITERSBACHER por el término de quince dias, para que comparezca al reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1ª de la demanda que le ha interpuesto D. Joaquin Lavallé por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 8 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz.

7809 29

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BALLESTRINI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario.

7890 M 24

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PEDRO ALDACOUR, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.

7916 M 28

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á cargo interinamente del Juzgado Correccional, se cita, llama y emplaza al prófugo VALENTIN BUCETA, á fin de que comparezca á la sala de este Juzgado, dentro del término de nueve dias á contar desde el presente, á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas y estorsion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 21 de 1885.—*Bartolomé Martin.*

7914 M 2

Por el presente se cita llama y emplaza á D. JOSÉ JACQUEZ para que dentro del término de 5 dias á contar desde la fecha, comparezca ante la Alcaldía del cuartel 4º de la seccion 1ª Calle 25 de Mayo núm. 241 á contestar la demanda que le ha interpuesto D. José Fontanarosa por reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de dársele por reconocida la firma que se encuentra al pié del documento presentado y nombrársele defensor de ausente—Buenos Aires, Abril 23 de 1885—*A. Viale de Vidal* Alcalde

7910 29

Por el presente se cita llama y emplaza á D. ARTURO ECHAGUE para que dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha comparezca ante la Alcaldía del cuartel 4º de la seccion 1ª Calle 25 de Mayo núm. 241 á contestar la demanda que le ha interpuesto D. José Fontanarosa por reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de dársele por reconocida la firma que se encuentra al pié del documento presentado y nombrársele defensor de ausente.—Buenos Abril 23 de 1885. *A. Viale de Vidal* Alcalde.

7911 29

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen, Dr. D. Guillermo Torres, interinamente á cargo del Juzgado Correccional, se cita por primera vez al prófugo NAZARIO LEZICA, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias, á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1885.—*Bartolomé Martin.*

7925 M 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN POLI, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885—*Roque Repetto.*

7922 M 28

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Luis A. Sauze, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de seis dias se haga saber á Da. PAULA ESTRADA DE BALLESTER, ó á sus herederos, que con su citacion ha ordenado se dé un nuevo testimonio de las dos escrituras de venta pertenecientes á dos lotes de terreno, que vendió á don José Dominguez Chaves, las cuales fueron otorgadas con fecha 14 de Abril de 1850 ante el Escribano don Cárlos Barreto, en el Registro del Escribano don Francisco Raggio.—Buenos Aires, 21 de Abril de 1885.—*Roque Repetto.*

7923 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERNANDO JAUREGUICAHAR, ya sea como acreedores, herederos ó de otra manera para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*José Agustin Novaro.*

7914 M 28

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN ANTONIO BUENAVENTURA GILLETTA, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital Dr. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, por derecho—Buenos Aires, Abril 17 de 1885—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.

7903 M 24

Juzgado de Paz de Tapalqué—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. ANTONIO FERNANDEZ por el término de quince dias, contados desde la primera publicacion de este Edicto, para que comparezca por sí ó por medio de Apoderado, á contestar la demanda y estar á derecho en los autos que le sigue ante este Juzgado don Hermenegildo Leguizamon, por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se procederá como corresponda.—Tapalqué, Abril 14 de 1885.—*Aurelio F. Arpiazu.*

7823 30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. JACINTA y D. VICENTE BRUTI por cual título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de Apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Abril de 1885.—*Manuel Garay.*

7822 M 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA CORVI DE MAMBRETTI; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 9 de 1885.—*Eduardo Munilla.*

7810 M 15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO WALLOK para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Manuel Cigorraga.*

7680 M 4

Por disposicion de S. S. el Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Pedro Abrego y Doña Ana María Duran, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por la Secretaria á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Ceferino Lamas.*

7596 A 27

Citase por tercera y última vez á la profesa ANGELA LEBRERO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por estar acusada de haber hecho abortar á Da. Emilia Raffin de Cardalda; bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1885—*L. M. Gonzalez*, Secretario.

7631 A 2

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2ª de la capital, se cita, llama y emplaza á D. ALBERTO CACERES por el término de quince dias, para que comparezca al reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1ª de la demanda que le ha interpuesto D. Joaquin Lavallé por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 8 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz.

7807 29

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CUSTODIA ACUÑA, á fin de que comparezcan, á este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Tapalqué, Marzo 25 de 1885.—*Aurelio F. Arpiazu.*

7643 A 31

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO MONTAIGUE, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe. Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Anjel E. Raggio.*

7290 A 29

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
RESUMEN DE LOS REMATES
ABRIL

Mártes 28—Judicial. Casa, Juncal 135. Base pesos 3999 m|n., á las 4.

Mártes 28—Muebles del Ministro Inglés, en Flores, á las 12.

Miércoles 29—Casa, Perú 525. Base ps. 5,000 m|n., á las 4.

Miércoles 29—3 leguas de campo en el Tandil, en Alsina 78, á las 2.

Miércoles 29—6 1|2 leguas de campo en Ayacucho, en Alsina 78, á las 2 1|2

Juéves 30—Existencias de la Fábrica de Aceite en el Riachuelo Sarmiento, á las 2.

Juéves 30—Muebles, en Alsina 78, á las 12.

MAYO

Viérnes 1º—8 lotes de terreno, calle Salta, Sola y Patagones, á las 3.

Domingo 3—Judicial. Hacienda vacuna y lanar en Pergamino, á las 11.

Mártes 5—Casa, Rivadavia núm. 1009. Base ps. 7,500 m|n., á las 4.

Miércoles 6—Muebles en calle Moreno 232, á las 12.

Viérnes 8—Judicial. Casas Rivadavia esquina Callao. Base ps. 13,116 m|n. á las 4.

Viérnes 8—Judicial. Una casa Victoria 732. Base pesos 1,840 54 m|n. á las 3.

Sábado 9—Judicial. Un lote de terreno en Moreno, en Alsina 78. Base ps. 337 87 m|n., á las 2.

Sábado 9—Judicial. Casas Rivadavia esquina Santiago del Estero. Base ps. 20 296 m|n., á las 3.

Domingo 10—Judicial. Una quinta en Belgrano, calle Rio Bamba esquina Moreno. Base ps. 7,891 43 m|n., á las 3.

Lúnes 11. Judicial—Casa Chacabuco 357. Base pesos 9,968 m|n. á las 3.

Mártes 1.—540 cuadras cuadradas en San Vicente. Base ps. 50 m|n. la cuadra, en Alsina 78, á las 2.

Viérnes 22—Judicial. Campo el Totoral partido del Monte, en Alsina 78, á las 2.

Viérnes 29—Judicial. Terreno en Belgrano. Base ps. 6 m|n. la vara cuadrada, en Alsina 78 á las 2.

POR LOS MISMOS
MUEBLES
Pianos franceses de Marini y Ca. y de Garnier, arañas, cuadros

Juegos de dormitorio Juegos de sala de jacarandá y nogal. Escritorio, mesas, sillas. Galerias, ricos espejos, alfombrados, cristales, lozas, porcelanas, cubiertas etc. etc.

Por cuenta de varios
EN NUESTRA CASA
78—CALLE ALSINA—78
El Juéves 30 de Abril y Viérnes 1º de Mayo
á las 12 del dia

Remataremos al mas alto postor y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es sucro.

E infinidad de artículos que estarán á la vista en el momento del remate.

7844 M 1º

POR LOS MISMOS
EN SAN MARTIN
54 cuadras cuadradas
Atravesadas
Por el ferro-carril á Campana
A una legua del pueblo
Base de venta pesos 60 m|n. cuadra
En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 12 de Mayo á las 2 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:—

El campo arriba indicado, cuyo área es compuesta de 54 ps. cuadradas de 150 vs por costado, lindando con las fracciones 3 charas de Felix Ballester, María Ramirez por el Sudoeste y por el Noroeste con el río de las Conchas.

Este campo se entrega fácilmente á razon de 150 pesos la cuadra y haciendo contrato se obtendrá mas crecido. Hay casa, pozo, buen cuadro rabuzo, 1000 pesos mio, la cuadra y haciendo venta por manos de la tercera parte, para la base de 60 ps. m|n. cuadra.

Títulos perfectos.

Por mas informes ocurra á nuestra casa, Alsina 78.

7879 M 12

POR LOS MISMOS

IMPORTANTÍSIMO REMATE

De tres leguas cuadradas

EN EL PARTIDO DEL TANDIL

Campos espléndidos, conocidos por los de D. Benjamin Subiaurre

Con aguadas permanentes

En lotes de una legua cuadrada

¡Sin base! Sin base!

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 29 de Abril

A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de herederos todos mayores de edad y division de condominio, los magníficos campos arriba mencionados parte de los afamados campos del Establecimiento «San Lorenzo» ubicado en el partido del Tandil y marcados en el plano gráfico de la Provincia con el nombre de Lorenzo A. de Uriarte.

Esta área compuesta de tres leguas cuadradas está dividida en tres fracciones, cada una de una legua cuadrada, teniendo cada lote su aguada correspondiente.

Son campos de pastos tiernos y reputados como los mejores del partido del Tandil y estando á un dia de viaje de la Capital, por medio del Ferro-carril del Sud creemos escusado entrar en mayores detalles desde que los interesados pueden ir á inspeccionar personalmente el campo, encontrándose allí con el agrimensor Sr. Don Ventura G. Coll, quien podrá indicarles cada lote.

La venta se hará en lotes de una legua y sin base.

Planos y pormenores pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

Valiosísimo remate

De 6 1|2 leguas cuadradas

En Partido de Ayacucho

Campos escepcionales.—Los conocidos por de don Benjamin Subiaurre.—Pastos tiernos y abundantes, que se arriendan á razon de 100000 ps. la legua dividida en cuatro fracciones de 1 1|2 legua cuadrada cada una.

Sin base

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 29 de Abril

A LAS 2 1|2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de herederos todos mayores de edad y division de condominio.

Esta espléndida área de campo, situada en el partido de Ayacucho, sobre el Arroyo Chico, está dividida en cuatro lotes, cada uno compuesto de 2593 cuadras cuadradas, el todo alambrado exteriormente por los cuatro costados.

Es sabido que el partido de Ayacucho es reputado en el Sud, lo que es el partido de Mercedes en el Norte, campos de pastos tiernos y escepcionales para la cria de ovejas.

Los arrendamientos que se pagan en este partido son de 100 á 120000 pesos por legua cuadrada, lo que demuestra la bondad de estos campos.

La venta se efectuará en cuatro lotes, y sin base.

Títulos de primer órden.

Los interesados pueden ocurrir por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Tanto los campos del Tandil como los de Ayacucho están ocupados hasta el fin de Mayo del corriente año desde cuya fecha hasta el 31 de Agosto del mismo año pagarán 50000 ps. anuales por los primeros y 50000 pesos por los últimos, debiendo desalojarse ambos campos antes del 1° de Setiembre bajo pena de pagar doble arrendamiento.

Los arrendamientos deben pagarse mensualmente.

7659 A 29

POR LOS MISMOS

DE MUY BUENOS MUEBLES

Magnífico piano Chickering

Juego de sala doble

BROCATELA CELESTE

ESPEJOS, CHIFFONIERS

Dormitorio de nogal y roble

COMEDOR RAIZ DE NOGAL

Alfombrados, cuadros, &, &

En la casa habitacion del

Sr. don Juan Bellocq

CALLE MORENO 233

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Miércoles 6 de Mayo

A las 12 del dia

Procederemos á la venta al mejor precio, al contado y por ausentarse el Sr. Bellocq para Europa, de todo el menage de su casa habitacion, cuyo pormenor en parte es como sigue: 7950 M 6

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una espléndida esquina

Rivadavia N. 825 al 843

Y Callao N. 1 al 19

48 metros 40 cent. de frente á Rivadavia

34 metros 80 cent. de fdo. á Callao

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

DOCTOR BUSTOS

Y perteneciente á la testamentaria

Del Sr. D. Enrique Grondona

Tasacion ps. 49,658 m|n

Base 2|3. partes pesos 33,106 m|n.

El viérnes 8 de mayo

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada.

La magnífica esquina calle de Rivadavia y Callao compuesta como sigue: siete casas de negocio y una gran casa de inquilinato con 20 piezas á la calle de Rivadavia; la esquina está ocupada por un café, teniendo á la calle de Callao 3 almacenes mas. Aunque el edificio es antiguo está siempre bien alquilado y nunca están desocupadas las casas.

El terreno mide 48 met. 40 cent. de frente á la calle Rivadavia por 34 met. 80 cent. tambien de frente á la calle de Callao.

Los capitalistas no deben de desperdiciar esta oportunidad, pues nunca se les presentará un edificio tan á propósito para renta como este.

El espediente tramita por la Secretaría del Sr. Federico Molina, donde podrán revisarlo los interesados y mas datos, á nuestra casa Alsina núm. 78.

7717 M 8

POR LOS MISMOS

Colosal remate de tierras

VALIOSOS TERRENOS

DE PRIMERA CALIDAD

80 leguas cuadradas aproximadamente importando 800,000 pesos moneda nacional

OFRECIDAS EN VENTA

Por el señor D. Eduardo Casey

Liquidacion

De las operaciones de tierras llevadas á cabo en estos últimos cuatro años, en la forma que siempre acostumbra vender.

SIN BASE!

Y SIN RETIRAR LOTE

Campos al Sud de Rio IV

Cerca de Galesa y atravesados por el Ferro-Carril Trasandino

Campos alambrados á 6 leguas de Rojas

Campos en Lincoln

Campos en el Venado Tuerto

Campos en Loreto

Campos en Italó, Lincoln, etc.

Campos en Bahia Blanca

Y en varias otras partes

EL JUÉVES 21 DE MAYO

A las 2 p. m.

En nuestra casa ALSINA 78

Venderemos á la mas alta postura y condiciones que estipularemos en el acto del remate por cuenta y órden del Sr. D. Eduardo Casey por liquidacion de las operaciones de tierras llevadas á cabo en los últimos cuatro años y en la forma que dicho señor acostumbra vender sin retirar lote y sin base:

Un lote de campo, terrenos de primera clase ubicados en varias partes á saber:

12 leguas cuadradas al Sud del Rio IV no muy lejos de Galesa atravesados por el Ferro-carril al Pacífico (Trasandino) y con una Estacion en el mismo campo.

7 leguas cuadradas alambradas y con poblaciones, á seis leguas de Rojas, campo valiosísimo y que es sabido son reputados como los mejores de la Provincia de Buenos Aires.

3 leguas en la Seccion 18 Partido de Lincoln.
1 1|2 " en el Venado Tuerto.
2 " en Loreto.
7 " en Italó.
3 " en Córdoba Departamento Cruz del Eje.
4 " en Bahia Blanca lindando con la Estancia del señor D. Ernesto Tornquist, cerca de Curumalan y del Ferro-carril del Sud.

7 leguas territorio Nacional Seccion VII fraccion B núm. 16 casi lindando con las tierras de la South American Land Company que están pobladas.

Venderemos en un solo dia, sin retirar lote, como decimos mas arriba tierras conocidas y reputadas sin rival, por valor de mas de quinientos mil nacionales.

No es la primera vez que el Sr. Casey lanza al mercado áreas importantes de campo con condiciones ventajosísimas para los compradores, siendo una de ellas la mas importante quizas la que si el campo no resultase del agrado del comprador, el Sr. Casey lo vuelve á tomar despues de un año, por el mismo precio.

A pesar de esta condicion tan favorable para el comprador y de haber vendido el Sr. Casey centenares de leguas, ninguno hasta la fecha se ha amparado de ella, lo que prueba que los campos elegidos por ese señor han resultado y son siempre de primera calidad.

[illegible]

[illegible] M 21

POR LOS MISMOS

8 LOTES DE TERRENO

Inmediatos á la gran estacion del ferro-carril del Sud

FRENTE A LAS CALLES DE Salta, Solís y Patagones

Sobre los mismos terrenos

SIN BASE

EL VIÉRNES 1° DE MAYO

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio y por órden terminante de su dueño, los siguientes lotes de terreno:

LOTES NUM. 1, 2 y 3—Compuesto cada uno de 9 varas 86 centímetros de frente á la calle Sola por 29. 30 y 31 varas de fondo.

LOTE NUM. 4—Compuesto de 9 varas 43 centímetros de frente á la calle de Salta por 29 varas de fondo.

LOTE NUM. 5—Compuesto de 9 varas 43 centímetros de frente á la calle Salta por 30 varas de fondo.

LOTE NUM. 6—Compuesto de 9 varas 50 centímetros de frente á la calle de Salta por 31 varas de fondo.

LOTE NUM. 20—Se compone de 10 varas de frente á la calle de Salta por 25 varas 80 centímetros de fondo.

LOTE NUM. 21—Compuesto de 10 varas de frente á la calle Patagones por 25 varas 70 centímetros de fondo.

Los interesados pueden pasar por planos y demás informes por nuestro escritorio, Alsina 78.

7926 M 1°

POR EL MISMO

DEL ELEGANTISIMO

Y flamante menage

De la residencia del honorable

Sir Edmund Monson C. B.

Ministro Plenipotenciario de su Majestad Británica

Ricos muebles de boule
Flamante piano de Broadwood y Sons
Elegante Chiffonier inglés
Grandes cortinados indiano y Pluch
Cuadros al óleo (originales)
Innumerables y preciosos adornos
Alfombrados de Smyrna
Rico juego inglés de comedor
Muebles ingleses de dormitorio
Biblioteca con ricos muebles
Cristales, porcelanas y grabados
Carruajes, billar, caballos de tiro
Guarniciones, etc., etc, etc.

EN SAN JOSÈ DE FLORES

A una cuadra de la casa-quinta del Sr. D. José de Carabassa

EL MARTES 28 DE ABRIL

A las 12 en punto

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Ministro de su Magestad Británica, todos los muebles que adornan su casa habitacion arriba indicada y cuyo detalle en parte es como sigue:

Planta baja, gran vestibulo—Un rico billar con todos sus útiles para jugar, 1 percha paraguero, sillas, sillones, cómodas, armas, jardineras, lámparas, cuadros, alfombras de Smyrna felpudos adornos, etc, etc.

Salon punzó—1 gran juego de reps punzó compuesto de 3 sofaes, 6 sillones y 10 sillas con fundas, 1 piano Broadwood y Sons nuevo, 1 sillon Berna de raso celeste capitoné, 1 gran chifonier inglés 3 cuerpos con incrustaciones de bronce y cristales, 1 espléndido escritorio Ministro de Boule con incrustaciones de bronce, 1 bis-á-bis dorado y raso azul, 2 mesas trípode doradas y capitoné de raso celeste, 1 mesa fantasía de Boule con incrustaciones de bronce, 1 araña cristal, 3 mesas de pluh, 2 rinconeras, 1 espejo veneciano, 2 brazos dobles de gas, 1 gran galería que divide la sala: preciosa pieza indiana con galería dorada y cenefas rasos, 5 galerías con cortinados indianos y cortinas de tul con aplicaciones, 1 puff punzó, sillas doradas, 1 etagere, mesas, cuadros, plantas, floreros, bronces, porcelanas, espejos, adornos de mucho gusto y rico alfombrado de Bruselas, cuadros al óleo, etc. etc.

Escritorio—1 escritorio Ministro de roble, 1 confidente de marroquin, 1 mesa redonda, 1 sillon voltaire, 1 sillon cómodo, 2 ricas galerías con cortinados de reps azul y punzó, 1 araña bronce 4 luces, 1 biblioteca roble, alfombrado de Bruselas, cuadros, etc, etc

Sala de espera—1 juego de salita 7 piezas de raso de lana, 1 mesa y carpeta indianas, cuadros, galerías, adornos, alfombrado, etc etc.

Comedor—1 rico juego de roble compuesto de 1 aparador 3 cuerpos con espejos lunas bisoté, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comedor y 12 sillas asiento marroquin, 1 gran galería con cortinado de cretona, 3 galerías iguales al anterior, 1 etayer tapizado, 1 guarda fuego y útiles, alfombrado de Smirna y alfombrado de paño punzó, varios juegos completos de cristales y porcelana, adornos, grabados, araña bronce 5 luces, etc. etc.

Despensa—Estante, mesa de pino, lámparas de kerosene lotes de lozas cristales, etc, etc.

Cuarto de planchar—Varios armarios tablas braseros planchas, etc. etc etc.

Cocina—1 lindo y cómodo fogon económico 1 batería completa de cocina, mesas bancos, lámparas trechos y caceroles de cobre etc. etc.

Cochera y caballeriza—1 magnífico Landau inglés con muy poco uso, guarniciones, un elegante Phaeton inglés de Aldebert 57 Long Acre. un lindísimo caballo inglés importado, muy diestro en el tiro, 1 yunta de caballos zainos mestizos, de tiro marca Estancia Las Negretes del señor Lheman, guarniciones etc, etc.

Planta alta vestibulo—Un armario de roble, 1 cómoda, 2 galerías con cortinados, alfombrado, cuadros, arañas, etc. etc.

1er Dormitorio—1 cama de bronce completa, 1 camita para niño, 1 mesa de toillet, un lavatorio, un ropero de 3 cuerpos, 2 sillones, 1 canapé alfombrados, cortinados, adornos, etc.

2o Dormitorio—Una cama de bronce completa, 1 mesa de toillett, 1 mesa de noche, 1 ropero cómoda de caoba, sillas, alfombrado, 1 lavatorio, cuadro, etc.

3er. Dormitorio—Un espléndido juego antiguo inglés, único en el país estilo Elisabet compuesto de una cama de bronce completa, 1 lavatorio Bersch con piedra mármol, un precioso ropero, cómoda chiffonier enf[illegible]ma castillo con rico espejo, 1 mesa toillet, 1 mesa de noche, galerías alfombra etc. etc.

Otro Dormitorio—Una cama, 1 ropero, 1 lavatorio, alfombrado, mesas, sillas, etc. etc.

Escuela—Una gran mesa de comedor para 24 personas, 2 cómodas, 1 ropero, 1 biblioteca sillas adornos etc.

Otro Dormitorio—Una cama completa nogal, 1 ropero caoba, 1 sofá, 1 lavatorio, 1 mesa antigua, 1 reloj con fanal, alfombrado 1 mesa de luz, etc. etc.

Otro Dormitorio—Una cama nogal completa, 1 lavatorio, 1 ropero 1 tollett 1 mesa de luz, 1 cómoda, alfombrado, sillas etc. etc.

Otro Dormitorio—Una gran cama de bronce con colchones, 1 ropero, cómoda y chifonier 1 lavatorio con piedra mármol, 1 tollett 1 mesa de noche, 2 galerías con cortinados, alfombrado, 2 roperos, sillas, plumeros, alfombras, cestos de ropa etc. etc.

NOTA—La casa estará en exposicion desde el Domingo 26 hasta el Mártes 28 del corriente dia del remate.

7911 28

POR EL MISMO

De la importante Fábrica

DE ACEITES VEGETALES

LA URUGUAYA

Situada en el Riachuelo

Calle Sarmiento 60

LA VENTA SE HARA

EN UN SOLO LOTE

Sin base Sin base

POR LO QUE DÈN

En la misma fábrica

El Juéves 30 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño la fábrica arriba indicada, conteniendo las máquinas y enseres siguientes:

Un motor de presion de quince caballos de fuerza nominales. Esta máquina puede hacerse con poco gasto de alta y baja presion, doblando así su fuerza ó reduciendo el consumo de combustible á casi la mitad.

Una caldera superior que no tiene mas que un año de uso, dos prensas, un juego triple de bombas, un calentador, un molino, dos trituradores y una gran cantidad de grandes y pequeños depósitos para los aceites y mil otras cosas.

Tambien entran en la venta dos galpones techo de fierro.

NOTA—El terreno en que está la fábrica es muy grande y todo cercado, y el galpon de material hermosísimo.

Hay contrato de arrendamiento con el dueño del galpon de material y del terreno hasta el 31 de Diciembre de 1888 y el comprador de la fábrica tiene opcion á este contrato dando garantías á satisfaccion.

El alquiler que gana es de ps. 74 40 m|n curso legal.

OTRA—Los interesados pueden visitar la fábrica en todo momento. 7835 30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

3154 2582|000

CUADRAS CUADRADAS

A solo 13 leguas de la capital

El ferro-carril á Cañuelas se abre á principios de Mayo—El afamado y espléndido Establecimiento conocido por

"EL TOTORAL"

Pertenece á la sucesion del Sr. D. Guillermo Mac-Clymont

Alambrados con 7 hilos,
Grandes poblaciones,
Galpones,
Montes,
Alfalfares,
Bañadero para ovejas,
Corrales,
Potreros,
Jagüeles y 19 puestos.

TASACION

Pesos 153,071 m|n. legal

BASE DOS TERCERAS PARTES

Pesos 102047-33 centavos

O sean menos de 800 ps. cuadra, alambrados é incluyendo poblaciones

En nuestra casa, Alsina 78

El Viérnes 22 de Mayo

A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del señor don Guillermo Mac-Clymont.

El establecimiento de campo denominado «Totoral» ubicado en el partido del Monte, compuesto de 3154—2582|000 cuadras cuadradas, alambradas con 7 hilos y postes de ñandubay á 13 varas y con cuatro portadas de fierro; estancia principal con tres casas, gran galpon, un bañadero para ovejas, grandes montes, alfalfares para toda clase de haciendas, jagüeles, alfalfares y 19 puestos.

Es un establecimiento de primer órden con magníficos pastos y cuya esplotacion en la escala que lo hacia su finado propietario hará la fortuna de cualquiera. Queda á solo 13 leguas de la capital y el ferro-carril á Cañuelas que se abre á principios de Mayo. Este espléndido establecimiento está tasado en la cantidad de ciento cincuenta y tres mil setenta y un pesos nacionales moneda legal, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son ciento dos mil cuarenta y siete pesos treinta y tres centavos nacionales moneda legal.

Para imponerse de las tasaciones ocúrrase á la secretaría del Sr. Lodola y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 7856 M 22

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En el barrio HIGH-LIFE

CALLE JUNCAL 135

Frente al palacio del Sr. Alvear

8 metros 65 ct. de fte. por 34 1|2. metros de fondo

AD-CORPUS

Tasacion ps. 5998-47 cts. m|n

Base de venta 2|3 partes

PESOS 3,999 M|N.

El Mártes 28 de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de D. Pedro Valerga. En condominio con el señor don Octavio Pico.

La propiedad arriba indicada que es compuesta como sigue:

El edificio consta de 1 sala, ante sala, 2 dormitorios, comedor que cuadra al patio, cocina y letrina, todo hecho con maderas duras, pisos de baldosa, umbrales de mármol, el primer patio embaldosado, y el segundo enladrillado.

El terreno mide 8 metros 65 centímetros de frente al Sud, por 34 1|2 metros de fondo.

El espediente tramita por la Secretaría del señor Narciso Ibarra (en el Tribunal), donde podrán verlo los interesados.

Nuestra casa, Alsina 78.

7604 A 28

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Centralísima esquina

APROPOSITO PARA RENTA

Calle Rivadavia núm. 464 al 470

Y SANTIAGO DEL ESTERO N. 1 al 13

Renta mensual ps. 327 m|n.

Tasacion ps. 30,443 m|n.

Base 2|3. partes ps. 20,296 m|n.

El Sábado 9 de Mayo

A las tres en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, de órden del señor Juez de 1a. Instancia, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría del señor don Enrique Grondona, la magnífica y central esquina, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 15 metros 50 centímetros de frente á Rivadavia por 42 metros 65 centímetros tambien de frente á Santiago del Estero.

A la calle de Rivadavia hay dos casas de negocio y cuatro á la de Santiago del Estero, teniendo todas ellas comodidades para familia, gas, aguas corrientes, etc. y estando actualmente alquiladas todas, dando una renta de 327 m|n. que es mas del 1 o|o sobre la base de venta que tiene la propiedad.

El espediente testamentario tramita por la Secretaría del Sr. Federico Molina (en el Tribunal) donde podrán verlo los interesados.

Mas datos Alsina N. 78. 7733. M. 9.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA FINCA

Calle Victoria N. 752

Entre Solis y Entre-Rios

4 metros 30 cent. de frente al Norte por 38 metros de fondo

Tasacion ps. 2,760-80 m|n

Base dos terceras partes

PESOS 1,840-54 M. N.

El Viérnes 8 de Mayo

á las 8 p. m.

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Enrique Grondona, la siguiente propiedad:

Calle de Victoria núm. 752, compuesta de 4 metros 30 cent. de frente al Norte, por 38 metros de fondo.

El edificio que es antiguo está ocupado por una carbonería, siendo medianeras las paredes de ambos costados.

Mas datos á la Secretaría de Federico Molina en el Tribunal ó á nuestro Escritorio Alsina 78.

7716 M 8

POR EL MISMO

EN VENTA PARTICULAR

Dos espléndidas yuntas

DE CABALLOS DE TIRO

En nuestra casa Alsina 78

Tenemos para venta particular dos espléndidas yuntas de caballos diestros, en el tiro, una de ellas oscuros marca del señor Newton Con los Jagüeles, y la otra colorados uno marca Brejman y otro del Espartillar. En nuestra casa Alsina 78. Donde están á la disposicion de los interesados. 7863 27

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una preciosa quinta

En la ciudad

DE BELGRANO

Calle Rio Bamba esquina Moreno

A media cuadra del tramway—Magnífico edificio—Grandes comodidades.

Tasacion ps. m|n. 11,837-14 m|n.

Base 2|3 partes ps. 7891-43 m|n

El Domingo 10 de Mayo

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del señor D. Enrique Grondona.—

La magnífica quinta situada en la ciudad de Belgrano, esquina de las calles Rio Bamba y Moreno, compuesta su terreno de 38 metros 30 cents. de frente, por 43 metros 90 cents. de fondo ó sean 1598 metros 57 centímetros cuadrados.

Edificio consta de sala, comedor y 11 habitaciones mas, techos de azotea, cielos rasos de yeso, pisos de baldosa y umbrales de mármol, galerías con columnas de material, cocina, despensa, dos letrinas y un magnífico jardin con pilares de material y reja de fierro al frente, pozo con bomba, pileta y gran cantidad de plantas de adorno, frutales, parrales, etc., etc., etc.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaría del doctor Federico Molina (en el Tribunal) que es por donde tramita el espediente testamentario.

Mas datos, Alsina núm. 78. 7742 M. 10

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un terreno en Moreno

Con frente al ferro-carril

Superficie 253 met. 44 cent. cuadrados

Perteneciente á la testamentaria

Del Sr. D. Enrique Grondona

TASACION

Pesos 506-80 m|n.

Base dos terceras partes

Ps. 337-87 m|n.

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El sábado 9 de Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada—

Un lote de terreno situado en el pueblo de Moreno y señalado en el plano con el núm. 10. Letra D. compuesto de 37 metros 52 centímetros de frente al norte sobre el ferro-carril por 61 metros 85 centímetros de fondo al sud, haciendo un total de 253 metros 44 centímetros cuadrados.

Títulos perfectos, mas datos á la Secretaría del señor Federico Molina, ó á nuestro Escritorio, Alsina núm. 78. 7732 M. 9.

POR LOS MISMOS

De una buena estanzuela

Propia para tambo, chacras ó invernadas

450 cuadras cuadradas mas ó menos

PARTIDO DE SAN VICENTE

A 30 cuadras de la estacion GLEW

Todo alambrado,
Buena casa de material,
Galpon, corrales, montes,
Puestos, potreros,
Alfalfar, etc., etc.

Base de venta

Pesos 50 m|n. la cuadra

En nuestra casa, ALSINA N. 78

El Mártes 12 de Mayo á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

La estanzuela que arriba se indica, ubicada en el partido de San Vicente, á 15 cuadras de la estacion de este nombre y 30 id de la estacion Glew, conocida por la esquina de los Palos; compuesta su área de 2266 vs. de frente al Nor Oeste por 4500 vs. de fondo al Sud Este ó sean 453 115 vs. cuadradas el todo alambrado con 4 hilos con medios postes de ñandubay á 13 vs de distancia y varillas de pino de tea. La casa principal de material, techo de ripia, se compone de 4 habitaciones, piso de madera y las demás de baldosas, y vidrieras, casas para peones con 3 piezas, cocina, etc., potrero, alfalfar, monte con 10 á 12000 árboles frutales, etc. etc. dos corrales para 4000 ovejas, galpon de madera, techo de zinc de 16 vs. de largo por 11 vs. de ancho; otro potrero de una cuadra cuadrada para hacienda menuda; otro potrero de dos cuadras cuadradas alambrado con 5 hilos, dos puestos de material con montecito y corral cada uno.

Esta estanzuela linda por un costado con la gran Estancia «Villa Mariana» propiedad del Sr. D. Antonino C. Cambaceres.

La proximidad de ese establecimiento á la capital le dá gran importancia y valor, pues siendo la calidad del campo de primer órden, puede adaptarse ya sea para Cabaña, Chacra, Tambo ó Invernada.

Su propietario ha tenido allí siempre 4000 ovejas al corte y [illegible] de hacienda vacuna, caballos y yeguas.

Fácilmente se puede comprender que un campo en las condiciones en que se encuentra este, fácilmente se arrienda á razon de [illegible] á 200 ps. la cuadra, que serian 180,000 al año, pero aun suponiendo que se obtuviera 200 pesos por cuadra serian siempre 90,000 pesos, que sobre la base de 50 pesos nacionales por cuadra daria una renta de 18 por ciento al año.

Negocios de esta naturaleza no necesitan recomendaciones.

Los interesados pueden visitar la Estanzuela dirigiéndose á la estacion Glew á don Nicolás Jordan.

Títulos de primer órden que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 7857 M 12

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

De 3,600 cabezas

GANADO VACUNO

8,300 ovejas mestizas

UN RODEITO MESTIZAS DURHAM

Otro mestizas HEREFORD

Una majada Rambouillet

OTRA MAJADA LINCOLN

Carneros y ovejas puras de la raza Lincoln y Rambouillet

Varias manadas de yeguas

MESTIZAS Y ORIOLLAS

EN LA ESTANCIA

"La Rosaura"

Perteneciente á la testamentaría

Del Sr. D. Enrique Grondona

Partido del Pergamino

EL DOMINGO 3 DE MAYO

A las 11 a. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Martin Bustos, y perteneciente á la sucesion del finado don Enrique Grondona, los siguientes semovientes que se encuentran en la Estancia LA ROSAURA Partido del Pergamino, cuartel 7°, á saber:

El rodeo de «Los Cerillos» compuesto de—
3299 cabezas vacunas al corte á 6 pesos 61 cent. m|n.
353 id vacunas servidas por toros puros á 12 pesos.
1 toro Durham puro en 600 ps. m|n.
1 id id viejo 40 ps. m|n.
2 vacas Durham puras con cria 100 ps. m|n.
212 cabezas vacuno mestizo Hereford 16 ps. m|n. cada una.
1 toro Hereford en 200 ps. m|n.
52 yeguas mestizas al corte 30 ps. m|n cada una.
35 potrancas id id 15 ps. m|n. cada una.
33 yeguas criollas servidas por el mestizo 4 ps. m|n cada una.
105 yeguas criollas al corte 2 ps. 4 m|n. cada una.
60 caballos del servicio á 9 ps. m|n. cada uno.

Las majadas de los Puestos:
Rosario, Proteccion, Raquelita, Barrancosa, Rabona — 8299 ovejas al corte á 1 20 cada una
432 lanares cruza Rambouillet, servidas por puros á 2 ps. m|n. cada una.
458 lanares cruza Lincoln 2 ps. 30 m|n. cada una.
1 carnero imperial 40 ps. m|n.
1 id cabaña Olivera 40 ps. m|n.
7 id Lincoln puros 20 ps. m|n. cada uno.
1 oveja Lincoln vieja 8 ps. m|n.
1 id imperial con cria 20 ps. m|n.
33 id Rambouillet origen Amaral 8 ps. m|n. cada una.

Además útiles de labranza y enseres del Establecimiento que estarán á la vista.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento, y el Sábado á la llegada del tren al Pergamino, habrá carruages en la Estacion para conducir á los interesados á la Estancia.

Las bases para la venta son las 2|3 partes de las respectivas tasaciones que se encuentran en la oficina del doctor don Federico Molina.

Por mas informes ocurrán á nuestra casa Alsina 78.

7623 M 3.

POR EL MISMO

De una central propiedad

CALLE PERU 525

Entre Estados-Unidos y Europa

BARRIO LINDÍSIMO

8 varas de frente por 40 varas de fondo

AD-CORPUS

BASE DE VENTA

Pesos 5000 m|n.

El Miércoles 29 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario, la casa arriba indicada construida en terreno de 7 mts. 59 ct. frente al Este, por 32 mts. 50 cts. de fondo.

El edificio se compone de seis habitaciones, cocina, letrina y demás comodidades, pozo, parral, dos patios embaldosados, etc. etc.

En cuanto á la localidad no puede ser mejor, es una de las mejor edificadas y las mas altas cuadras de toda la calle Perú.

Fué esta propiedad tasada judicialmente hace cerca de un año, en 6,555 ps. m|n., así que la base que se ha fijado para la venta, no puede ser mas razonable, que son cinco mil pesos moneda legal.

Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

7684 29

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Espléndida propiedad

Con todas las comodidades deseables—Renta segura de ps. 3000 m|c. al mes.

CALLE DE CHACABUCO N. 357

Tasacion ps. 14,952 m|n.

Base 2|3 partes ps. 9968 m|n.

El Lúnes 11 de Mayo

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Enrique Grondona.

La propiedad calle de Chacabuco núm. 357, edificada en terreno de 12 metros de frente al Este, por 62 metros 75 cents. de fondo.

El edificio, que es á propósito para habitarlo una numerosa familia, se compone de un gran salon dividido por columnas, un lindo comedor que cuadra al patio, y siete grandes dormitorios, pisos de tabla hechos en cal y arena duras, teniendo frente á la calle una pieza para escritorio y en el 2° patio, cuarto para sirvientas, cocina, letrina, sumidero, gas y aguas corrientes, etc. etc.

Todas las piezas están con ricos papeles y tienen cielorasos de yeso, estando la casa en perfecto estado y muy bien cuidada.

Mas datos á lo de Federico Molina ó á nuestro escritorio Alsina núm. 78.

NOTA—La casa se puede visitar todos los dias de 2 á 3 de la tarde. 7743 M. 11

T. S.

Tallaferro y Sanchez

LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

—San Martin—51

Remates á efectuarse en el mes de ABRIL

POR LOS MISMOS

6 leguas de campo

De inmejorable calidad

Ubicado en la seccion 8ª lote núm. 23 y mitad del lote núm. 18 D del plano de los territorios nacionales. El campo es de riquísima clase y está próximo á Victorica, y á solo dos leguas del antiguo campamento Poitagué.

LOS PASTOS SON ABUNDANTES Y DE RICA CALIDAD

Un peso m|n. la hectárea

El pago en brillantes condiciones, 1|3 al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo

¡Sin interes!

ES UNA GRAN PICHINCHA

En nuestra casa, San Martin 51

El Mártes 5 de Mayo

A las 3 en punto de la tarde

Nadie debe faltar. El campo que ofrecemos es inmejorable y la base ínfima. 7560 M 5

POR LOS MISMOS

Gran remate feria

EN EL ESTABLECIMIENTO

"MANANTIALES"

Del Sr. D. Juan N. Fernandez

Importante venta de productos de todas las razas

EN PEQUEÑOS Y GRANDES LOTES

Como para planteles de otros establecimientos

Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar—Animales de sangre Durham de inmejorable origen — Ovejas Rambouillet y Lincoln sangre pura—Potrillos y potrancas mestizos de diferentes cruzas.

EL DOMINGO 24 DE MAYO

A las 12 del dia

Daremos principio al gran remate feria á que nos referimos, cuyo programa en parte es el siguiente:

Toros

50 toros puros de campo de 11 á 14 meses de edad, 50 toros 7|8 sangre de la misma edad y condiciones.

Vacas

100 vacas y vaquillonas puras, paridas y servidas luego por los toros Ocend, Duke of Waterloo, Lord Darlington y Rockbornias, en lotes de 10 animales.

100 vacas 7|8 y 15|16 sangre Durham servidas por los famosos toros Royal President, Field Marschald Sir Lilent Duke Lord Darlington y Rockbornias y 14 toros importados, en lotes de 10 animales.

120 vacas 3|4 sangre Durham y 7|8 sangre con crias, servidas por toros puros hijos del Queen Oxford—La venta se hará en lotes de 20 animales.

Carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln en varios lotes chicos y grandes.

10 notables potrillos frisones 3|4 y 7,8 sangre de 1 1|2 años de edad.

Potrillos y yeguas puras sangre de carrera, etc., etc.

NOTA—Las personas que quieran revisar las haciendas antes del remate, pueden ocurrir al establecimiento donde encontrarán quien les atienda con deferencia y buena voluntad, asimismo las personas que deseen ir la víspera del remate. En el establecimiento habrá camas para 100 personas las que serán perfectamente atendidas. 7512 M 24

T. S.

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

CALLE DE CHILE No. 452

MAGNIFICA RENTA

TASACION

Pesos 12,501 m|n., 2|3 partes ps. 8,334 m|n.

El Domingo 31 de Mayo á las 2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr Bustos, y como perteneciente á la testamentaría de D. JULIO C. CAMELINO, la linda casa situada en la calle Chile núm. 452, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO

8 metros, 66 cts. de frente por 60 metros 88 cts. de fondo

Edificio—7 habitaciones con pisos de tabla, cielo rasos, celosías en todas las puertas, cocina, letrina, etc.

Tiene puerta de fierro en el primer zaguan, balaustrada en el segundo patio, algibe con brocal de mármol, parral, árboles frutales, gallinero, etc., en el tercer patio.

TASACION PS. 12,501 M|N.

2|3 partes ps. 8334 m|n. base para la venta

Esta casa puede producir mas de 1 o|o de renta y está construida á todo costo.

Por mas pormenores y para ver las tasaciones á la oficina de Sádola en Cabildo y otros detalles á nuestro escritorio Reconquista 26.

REMATE

JUDICIAL

7243 M. 31.

Pedro Suarez

Rematará el DOMINGO 3 de MAYO

A las 3 de la tarde

EL GRANDIOSO TERRENO

22 Y 1|2. POR 70

Calle de General Lavalle N. 1080

ENTRE JUNIN Y ANDES

A solo una cuadra del gran Boulevard calle de Corrientes, y solo 3 1|2 del de Callao

Donde nadie vende. Alerta

El dia y hora espresada procederé á la venta de este gran terreno por cuenta y órden de su dueño, dinero de contado y bajo la base—

De 6000 pesos moneda nacional

Escuso darle bombo á esta posicion, porque todos saben lo que vale; solo me permitiré esplicar que la calle General Lavalle entre Junin y Andes es empedrada y buenas veredas, y en 22 1|2 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud se pueden edificar dos buenas propiedades ó una casa de vecindad que produzca 1000 nacionales por mes. Los títulos están en poder del escribano D. Emilio Morales, donde pueden verse ó en lo del rematador calle Bolivar 44 (altos), de 12 á 2 todos los dias hábiles.

NOTA—Todo comprador entregará una seña en garantía de la compra. 7958 M 3

Francisco Constenla

ATENCION

DÉCIMA

EXPOSICION

Y

REMATE

DE NOCHE
DE NOCHE
DE NOCHE

LOS DIAS

6, 7, 8 Y 9 DE MAYO

A LAS 7 1|2

En mi casa

CALLE

14--BOLIVAR--14

CON DOS DIAS

DE EXHIBICION

ANTES DEL REMATE

A fin de que puedan ser inspeccionados los objetos que se ofrecerán en venta.

HABRA PARA TODOS

Y

DE TODO

Muebles hamburgueses y franceses para comedor, dormitorio, escritorios, salones, salas, etc., etc. Variedad en espléndidos juegos dorados y tapizados en géneros de variadísimo gusto y de indisputable mérito. Juegos para aposentos con preciosas incrustaciones, tallados artísticos, piedras de colores rarísimos. Magníficas bibliotecas, escritorio ministro.

12

MAGNÍFICOS PIANOS

Entre los cuales están los nombres de los principales fabricantes de Europa, como podrá verse. Gran cantidad de bronces, verdaderas obras de arte. Escogidísimas pinturas al óleo, acuarelas, grabados y oleografías. Gran cantidad de espejos de luna bisonté, marcos dorados y espléndidamente tallados, tamaños especiales y formas las mas caprichosas. Mesas consolas doradas, con espejo luna bisonté. Galerías doradas con cenefas de raso damasco y fantasía. Preciosos chifoniers de bul, mesas con incrustaciones de bronce y maderas preciosas.

ALFOMBRAS

Bruselas, tripe, cortado, rizado, esmirna, etc., etc. Gran cantidad y muy buen surtido de cristalería bacarat, porcelanas finísimas, metales cristof, red y barton. Platina, metal americano, inglés, etc., etc., cubiertos.

ADORNOS

Los mas esquisitos, los mas de moda y buen gusto que han venido á la plaza y que no se detallan por ser muchísimos y variados.

VINOS de Oporto, Burdeos, Jerez, Borgoña, Champagne, etc., etc.—CIGARROS habanos de las mejores marcas, etc.

Habrá en este remate cuanto pueda desear el mas exigente para su confort, pudiendo comprar cuanto se precisa en una casa de familia, desde la sala á la cocina, con lujo, mediana y modesta, así, pues, todos podrán comprar porque al alcance de todos estará.

NOTA

La casa anticipa dinero sobre objetos que se remitan para rematar, y no cobra interés por el préstamo, sino tan solo la comision de venta.

No olvidarse que podrán comprar bueno y barato. 7969 M. 7.

NAZAR Y GONZALEZ CATAN

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N 272 [illegible]

Miguel F. Marquez

JUDICIAL

EN TAPALQUÈ

EL DIA

SABADO 2 DE MAYO

A LAS 2 P. M.

Por disposicion del señor Juez de Paz de Tapalqué, el Sábado 2 de Mayo á las 2 p. m., procederé á la venta en público remate y al contado de quinientos veinte animales lanares al corte con lana, pertenecientes á don Antonio Fernandez (hijo), los cuales han sido tasados á UN PESO M|N cada uno, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion.

Esta venta ha sido ordenada en el juicio seguido por don José D. Moyano, contra el referido señor Fernandez (hijo) por cobro de pesos.—Tapalqué, Abril 25 de 1885.—M. F. Marquez. 7976 M. 2

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

ABRIL

Mártes 28, á las 4 p. m.—De la propiedad Cerrito 530. Base de venta 9.500 ps. m|n.

MAYO

Domingo 3, á las 2—De 1600 ovejas en el partido del Azul. Base de venta 63 cent. m|n c|u.

Domingo 3—Propiedad Cangallo 1154. Base de venta 4,800 ps. m|n., á las 3 p. m.

Viérnes 8, á las 4 p. m.—De la valiosa propiedad calle Independencia y Santiago del Estero.

Domingo 10, á las 3 p. m.—De 24 lotes de terreno en la Boca, Vuelta de Rocha sin base.

Mártes 12, á las 12 p. m.—De todas las existencias del Eliseo Bieckert

Domingo 17, á las 2 p. m.—De una propiedad en el Tandil. Base de venta 2.637 ps. 45 centavos m|n.

Domingo 17—A las 2 p. m.—De una propiedad y una chacra en el partido de Navarro.

Domingo 24, á las 3 p. m.—De una gran área de terreno en el Partido de San José de Flores.

En venta particular

OJO A LOS INTERESADOS

LOTES

EN

BAHIA BLANCA

Con 4 líneas de ferro-carriles

Habiendo quedado algunos sin vender en el Remate del 21, se ofrecen por los precios sacados en remate de 1 y 1|2 á 2 y 1|2 CENTAVOS moneda nacional la vara cuadrada.

Bollini y Muro.

7918 31

POR LOS MISMOS

Remate N. 1089

Importante

DE UNA MAGNÍFICA PROPIEDAD

Calle Cerrito 530

A UNA CUADRA DEL PALACIO DEL Sr. ALVEAR

Entre Santa-Fé y Arenales

HOY LA GRAN VIA DE LA CAPITAL

Paso obligado de los paseantes para la Recoleta y Palermo

EDIFICIO SÓLIDO

CONSTRUCCION MODERNA

10 vs. de frente al Este por 50 3|4 varas de fondo

Casa de alquiler. Renta segurísima

BASE DE VENTA

9,500 PESOS M. N.

Títulos de primer órden

EL MARTES 28 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base arriba mencionada, esta linda y bien situada propiedad, con una área de terreno de 10 varas de frente al Este por 50 3|4 varas de fondo al Oeste, y su edificio se compone de 6 piezas magníficas con cielo rasos de yeso 8 de ellas, cocina y otras piezas para el servicio.—Hay dos magníficos patios y un jardin, aguas, gas, etc.

La construccion del edificio es de lo mejor y merece la pena que lo vean los interesados.

Como situacion es de las mas lindas y concurridas de la ciudad.

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 200 ps. m|n. en garantía de su escrituracion. 7793 28

POR LOS MISMOS

Remate N. 1099

IMPORTANTE REMATE

DE TERRENOS

EN LA BOCA

VUELTA DE ROCHA

25 lotes entrando 4 esquinas

FRENTE AL NORTE CALLE SARMIENTO

AL SUD CALIFORNIA

Al Oeste 128

AL ESTE VIA DEL FERRO CARRIL Á LA PLATA

En el gran centro de comercio

A UNA CUADRA DEL PUERTO

A una del gran colegio recien construido

Rodeado de los tramways de Boca y Barracas

TODO POBLADO

Y lleno de edificacion

De un porvenir inmenso!

DONDE SE SACA EL 3 Y 4 O|O DE INTERES AL MES

Terreno parejo, preciosísimo

Venta completamente liberal

A todo precio!

Sin base!

Por lo que dén!

El DOMINGO 10 de MAYO

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en remate público á la mas alta postura, esta preciosa manzana de terreno, señalada en el plano general con la letra B. Frente al Norte calle de Sarmiento, al Sud, California, al Oeste núm. 128 y al Este la vía del Ferro carril á la Ensenada.

La calle Sarmiento va desde el puerto hasta el Puente Alsina, calle de un inmenso tráfico.

Donde se encuentran estos terrenos está todo poblado.

La venta se hará con arreglo á los planos que se repartirán en oportunidad.

Títulos de primer órden

Los compradores entregarán al firmar el boleto el 5 o|o como garantía.

Ojo á la venta! Sin precio

POR LO QUE OFREZCAN

7960 M 10

POR LOS MISMOS

Remate N. 1092

Judicial

DE 1600 OVEJAS

En el partido del AZUL

CUARTEL 7°

Campo conocido del Sr. Vidal

Perteneciente á la testamentaria

De doña Benita Génova de Lopez

BASE DE VENTA

63 CENTAVOS M|N CADA UNA

El remate se efectuará en el mismo campo donde estará la bandera

El DOMINGO 3 de MAYO

A LAS DOS DE LA TARDE

Venderemos en remate público las haciendas indicadas de esta testamentaría como lo ordena el siguiente:

Edicto judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que los martilleros Bollini y Muro han sido nombrados en los autos testamentarios de Da. Benita Génova de Lopez para vender el dia tres de Mayo, mil quinientas noventa y cinco ovejas existentes en el cuartel 7° del partido del Azul, campo del Sr. Vidal, siendo la base de venta la de sesenta y tres centavos moneda nacional por cada oveja. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto.—La Plata, Abril 9 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 7819 M 3

POR LOS MISMOS

Remate N. 1095

JUDICIAL

De un gran terreno

SITUADO EN EL PARTIDO

De San José de Flores

Con 90,345 metros cuadrados

O sean 5 cuadras

Mas 1 fraccion

Perteneciente á la testamentaria

DE Dª. PETRONA PAEZ DE ROLON

Terreno alto y magnífico

NUEVA TASACION

Rebaja del 25 o|o

Base para la venta

2,004 ps. m|n.

El domingo 24 de Mayo

A LAS TRES EN PUNTO DE LA TARDE

En el mismo terreno

Venderemos en remate público esta linda fraccion de terreno con algun edificio como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias, que los martilleros Bollini y Muro, han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de un terreno y lo en él edificado, ubicado en el partido de San José de Flores cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 190 metros de frente al Norte (calle sin nombre) por 475 metros 50 centímetros de fondo al Oeste (otra calle sin nombre) todo lo que hace una superficie cuadrada igual á 90,345 metros cuadrados igual á 5 cuadras cuadradas mas 5975 metros cuadrados; el terreno es alto, aparente para chacra y se encuentra alambrado por todos sus costados; el edificio se compone de 2 piezas chicas, en mal estado, construidas con ladrillo acentado en barro, piso de ladrillo y techo de tabla, un pozo y un palomar de ladrillo asentado en barro

Todos los bienes espresados, han sido tasados en todos sus ramos en la suma de 4000 pesos con 50 ctvs. m|n. habiendo sido retasados en la suma de 3006 pesos con 40 centavos m|n.

NOTA—La venta de esta propiedad ha sido ordenada en los autos testamentarios de Da. Petrona Paez de Rolon que tramitan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma y donde los interesados podrán ocurrir por mas pormenores.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la segunda tasacion.—La Plata, Abril 15 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 7901 M. 24.

POR LOS MISMOS

Remate N. 1093

Judicial

DE UNA PROPIEDAD

Tasacion 90,000 ps. m|c.

2|3 partes base de venta 60,000 pesos m|c.

Y UNA CHACRA

Tasacion 210,145 ps. m|c.

2|3 partes base de venta

140,097 ps. m|c.

En el pueblo de Navarro

A pocas cuadras de la plaza principal

Perteneciente al condominio del Sr. Marañon y Da. Gregoria Mansilla

TASACIONES BAJÍSIMAS

Títulos perfectos

El remate se efectuará en la casa

CALLE DE MERCEDES

A TRES CUADRAS DE LA PLAZA

Donde estará nuestra bandera

El domingo 17 de Mayo, á las 2 p. m.

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea la propiedad y chacra espresada, conforme al presente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de veinte veces que se ha nombrado á los martilleros Bollini y Muro para que procedan al remate de la chacra perteneciente á Da. Gregoria Mansilla y D. Juan Marañon, en condominio, situada á veinte cuadras al Oeste de la plaza principal del pueblo de Navarro, cuyas dimensiones son: mil ochenta y dos metros de largo de Norte á Sud, por seiscientos cuarenta y tres de ancho de Este á Oeste, lindando por el Sud con la zona del pueblo, por el Norte y Oeste con el campo del Sr. D. Diego Carti y por el Este con el arroyo del pueblo, tasada en 210,145 pesos moneda corriente de la provincia de Buenos Aires, y tambien una casa sita en el mismo pueblo, á tres cuadras al Norte de la plaza, perteneciente á D. Pastor Marañon, cuyas dimensiones son: cuarenta y tres metros y treinta centímetros de frente á la calle de Mercedes, por cuarenta y dos metros setenta y cinco cent. de fondo á la calle de Libertad, tasado todo el edificio en la suma de noventa mil pesos moneda corriente de la provincia de Buenos Aires.—Entre líneas en lo Civil de la capital, vale.—Buenos Aires. Abril 21 de 1885.—*Abel Miranda*.

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta la suma de 500 pesos m|n en garantía. 7931 M 17

POR LOS MISMOS

Remate N. 1101

De todas las existencias

DEL CONOCIDO CAFÉ Y TEATRO

"EL ELISEO BIECKERT"

CALLE PASEO DE JULIO

ESQUINA ESMERALDA

Mostradores,
Armazones,
Bombas para chop,
Mesas de roble,
Idem de fierro,
Sillas de roble,
Idem de paja,
Aparatos para gas,

Un mostrador con 3 lindísimos barriles con canillas y bomba de presion, 2 grandes jaulas, etc., etc.

El mártes 12 de Mayo

A las 12 del dia

Venderemos en remate público todas las existencias del conocido establecimiento «El Eliseo» cuyo detalle en parte es el siguiente:

Mostradores, bombas para chop, columnas de fierro para faroles, juegos de sapo, id de argolla, atriles de música, mesas de fierro redondas, sillas de paja, mesas de roble, 1 gran telon y accesorios para teatro, 2 cocinas económicas, sillas de roble, 1 reloj, 1 aparato de iluminacion, 4 picos gas de 4 luces, 1 gran jaula, estantes, molino para café, canastas lata para el servicio, 1 mortero grande, lámparas, faroles de cristal de mano, puertas, ventanas rejillas, bancos de pino, vidrieras, 1 mostrador con 3 barriles con canillas y bombas de presion é infinidad de artículos que estarán á la vista.

ATENCION CERVECEROS!

EL MISMO DIA

A las 2 p. m.

Varios útiles para cerveceros

COMO SER:

3 inmensos tachos de cobre, grandes recipientes y depósitos para agua, 1 refrescadero completo con sus accesorios, tachos de vapor, volantes, hornallas, bancos de fierro, etc., etc., etc.

El MARTES 12 de Mayo

Al "Eliseo Bieckert"

NOTA—Se ofrecen en venta particular una cantidad de magníficas palmeras. Para tratar en la calle Juncal, Cervecería del señor Bieckert. 7901 M 12

POR LOS MISMOS

Remate N. 1097

De una preciosa casa

CALLE DE CANGALLO NUMERO 1154

Entre Ombú y Azcuénaga

Paraje altísimo y espléndido

Barrio el mas lindo de la ciudad

Tramways en todas direcciones

9 varas de frente

Por 35 de fondo

EDIFICIO DE PRIMER ÓRDEN

Base de venta: 4,800 ps. m|n.

DÁ 70 PESOS M|N. DE RENTA MENSUALES

El domingo 3 de mayo

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público con la base mencionada, esta preciosa propiedad con una área de 9 varas de frente al Norte, por 35 de fondo, y su edificio se compone de 6 espaciosas piezas con techos altos, puertas grandes á la moda, con zócalos dobles y contramarcos: toda la casa con tirantes de tea, asentados en yeso para toda la vida, azoteas embaldosadas, umbrales de mármol, sala con portada de columnas, rejas bordadas. Tiene ademas dos patios, cocina, letrina, pozo, gas en todas las piezas y demas comodidades.

Títulos completamente garantidos

OJO A LA BASE

4,800 PESOS M|N.

NOTAS—La casa puede verse todos los dias de 12 á 2 p. m.

El comprador abonará 200 pesos m|n. en el acto de firmar el boleto como garantía de compra. 7953 M 3

POR LOS MISMOS

Remate N. 1093

Notable remate

DE UNA

VALIOSA PROPIEDAD

Calle Independencia y Santiago del Estero

Nos. 501 al 523 por la primera

Y 339 al 343 por la segunda

EDIFICACION MODERNA

Y á todo costo

5 CASAS ALTAS Y 6 DE NEGOCIO BAJAS

44 vs. de frente calle Independencia

Por 15 varas á la

Calle SANTIAGO del ESTERO

Dá de renta

11,500 ps. m|c. mensuales

Debe al Banco Hipotecario en Cédulas de la Série F

30,000 PESOS FUERTES

BASE DE VENTA

40,000 pesos m|n.

UNO Y CUARTO POR CIENTO DE INTERES

Barrio comercial é importante

Títulos completamente garantidos

El viérnes 8 de mayo

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público con la base mencionada, la importante propiedad situada en la calle Independencia esquina á Santiago del Estero, con una área de terreno de 44 vs. de frente al Sud por 15 al Este, y su edificio construido á la moderna y sólidamente hecho, se compone de 5 preciosas casas altas y 6 bajas con sus respectivos negocios, todos los cielorasos son de yeso, las maderas duras, en una palabra, están hechas á todo costo.

Como paraje es inmejorable

Llamamos la atencion de las personas interesadas en una gran renta con muy poco desembolso.

El comprador podrá seguir caso que le convenga con la hipoteca de 30,000 pfts.

Ojo á la base que es bajísima

40000 PESOS M. N.

NOTA—El comprador abonará la suma de 500 pesos m|n en garantía del negocio. 7379 M 8

POR LOS MISMOS

Remate N. 1100

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

En el pueblo del Tandil

Calle Gral. Pintos N. 110 y 112

GRAN EDIFICIO

Edificacion sólida—Títulos garantidos

NUEVA TASACION

Rebaja del 25 o|o

BASE DE VENTA

PESOS 2,637-45 M|N.

El remate se efectuará en la misma propiedad

El domingo 17 de mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público la espléndida propiedad mencionada conforme lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Julian Barraquero, procederán á vender en público remate el dia que al efecto dignen una finca de propiedad de don Nicolás Barletta, ubicada en el pueblo del Tandil calle General Pintos número ciento diez y ciento doce y cuyo pormenor es como sigue:

TERRENO—Se compone de 30 metros 31 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, ó sean 1,312 metros 42 centímetros cuadrados.

EDIFICIO—Se compone de cuatro piezas á la calle, dos id al patio, una cocina, un horno, dos letrinas, dos pozos, veinte árboles frutales y un sótano. Todo ha sido tasado en la suma 3,274 ps. m|n. con 90 centavos. De esta base se ha hecho una rebaja de un veinte y cinco por ciento, de manera que la base para la venta son las dos terceras partes de esa tasacion hecha la rebaja indicada. Dicha venta se ha mandado efectuar en los autos que por la Secretaría de don Estanislao Lopez, á la que me halle adscripto, sigue don Lucio Lorenzo contra el espresado Barletta por cobro de pesos.—La Plata, Abril 14 de 1885.—*Pedro Bernatet*. 7969 M 17

B. M.

85-BOLIVAR-85

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

EN EL AZUL

De una magnífica chacra con poblaciones inmejorablemente situada sobre el Arroyo Azul y á orillas del pueblo.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Encarnacion Santa Coloma de Ponce, y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.

Con una área de 42 cuadras cuadradas—Tasacion pesos 4131 m|n—Base de venta las 2|3 partes pesos 2767 moneda nacional.

El Domingo 24 de Mayo á las 2 de la tarde, venderemos en público remate, en la misma chacra, donde se hallará nuestra bandera, al contado y de órden judicial, compuesta de 8 cuadras de frente por 4 de fondo, formando una área de treinta y dos cuadras cuadradas y teniendo 2 piezas de material, un gran galpon de 14 varas por 5, paredes de material y techo de fierro, 1 porton, 2 tranqueras, corral, 5030 plantas de álamo, 500 de sauce, postes de ñandubay, álamo y sauce, 15 cuadras alambre en el cerco y 8 cuadras cuadradas de alfalfa en mal estado, importando su tasacion total ps. 4151 m|n y siendo la base para su venta las 2|3 partes.

Títulos de primer órden

Para ver estos á la Secretaría del Dr. Lamarque, Cabildo 1er. patio, y mas detalles á nuestro escritorio Victoria 31, pieza 6. 7855 M 24

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En el pueblo de Quilmes

De un lindo lote de terreno

MUY BIEN SITUADO

Calle Real á 2 1|2 cuadras de la estacion

Perteneciente á la testamentaria de doña Encarnacion Santa Coloma de Ponce y de órden del señor Juez doctor Molina Arrotea. Con base muy baja. Las 2|3 partes pesos 551 con 11 cts. m|n.

EL DOMINGO 31 de Mayo á la 1 en punto, venderemos en público remate y en el mismo paraje donde estará nuestra bandera, este lindo lote de terreno, compuesto su estension de 19 metros 918 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo; tasado en la suma de pesos 826 con 66 centavos m|n. y siendo la base para la venta las 2|3 partes.

TÍTULOS PERFECTOS. Para examinarlos y mas datos á la Secretaría del doctor Lamarque, Cabildo (1° patio). 7963 M 31

POR EL MISMO

De tres lotes de terreno

Calle Victoria esquina á Pringles

Y CALLE LORIA

Entre VICTORIA y SAN CARLOS

Con frente á una plaza pública—A una cuadra de la estacion Lacroze—A la misma distancia á la calle Rivadavia—A tres cuadras de la estacion del ferro-carril del Oeste—Calles empedradas y rodeadas de tramways.

Sin base. Al mas alto precio

Primer lote 22 1|2 varas á Victoria y 30 varas á Pringles (en uno ó dos lotes.)

Segundo y tercer lote, de 9 varas de frente á la calle Loria por 40 de fondo cada uno.

EL DOMINGO 3 DE MAYO

A LAS TRES DE LA TARDE

Rematará los tres lotes de terreno arriba mencionados á la mas alta oferta y sin límite alguno.

Este remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos á la hora indicada.

Las calles en que están situados, la posicion y la condicion liberal de la venta, escusan toda recomendacion.

Títulos perfectos

Por planos é informes á mi casa, calle Piedad N. 80

NOTA—El comprador entregará el 5 por ciento al firmar el boleto. 7931 M 3